DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 5 de Abril de 1972

TOMO 267 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583 | Número 18769

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

1

Decreto 225|972. — **Se establece que toda persona que explote un establecimiento agropecuario o que, en general, sea tenedor o propietario de reses bovinas, deberá formular declaración jurada de existencias.**

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de marzo de 1972.

Visto: la necesidad de conocer las existencias de ganado bovino;

Considerando: que en el día de la fecha se ha declarado artículo de primera necesidad el ganado bovino de todo tipo;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947 (Arts. 11 y concordantes),

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Toda persona que explote un establecimiento agropecuario o que, en general, sea tenedor o propietario de reses bovinas, deberá formular declaración jurada ante la Seccional Policial que corresponda el establecimiento o a su mayor extensión, de los animales bovinos que tuviere bajo su custodia, en la siguiente forma:

a) (Fecha). El recuento de los animales se hará en la fecha que determine el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el que la hará saber mediante publicaciones oficiales que se efectuarán por lo menos, en dos diarios de Montevideo.
La declaración se presentará dentro de los diez días siguientes a la fecha fijada para el recuento;

b) (Forma). La declaración se presentará en formularios que proporcionará el Ministerio de Ganadería y Agricultura, en forma clara y precisa;
El original de la declaración se remitirá al Ministerio del Interior para su ulterior envío al Ministerio de Ganadería y Agricultura;
El duplicado se sellará y firmará por la Seccional que reciba la declaración y se devolverá al declarante;

c) (Contenido). La declaración deberá contener fundamentalmente, nombre, apellido y domicilio del declarante; documento de identidad del mismo; departamento y secciones policial y judical donde se halle el establecimiento, y los datos necesarios para su ubicación; calidad en que explota el establecimiento o título de tenencia de las reses declaradas; superficie total del establecimiento explotado y fecha del recuento del ganado, cantidad total de animales, especificando cantidades de toros, toritos de uno o dos años, vacas de cría, vacas de invernada, vaquillonas hasta tres años (no entoradas), bueyes, novillos de uno hasta dos años, novillos de hasta tres años, novillos de más de tres años, terneros de menos de un año y terneras de menos de un año;

d) (Firma). Las declaraciones se presentarán debidamente firmadas y con la constancia del documento de iden.

CON EL N.o 18757 SE PUBLICO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A FEBRERO

tidad del declarante, en caso de no saberse firmar, se firmarán a ruego por persona conocida ante el funcionario policial que reciba la declaración, el que dejará constancia del cumplimiento de estos requisitos.

Art. 2.o Las Seccionales policiales, antes de recibir la declaración controlarán, si ha sido debidamente llenada.

Asimismo remitirán, junto con las declaraciones, una nómina de las personas que, a su juicio, no hubieren cumplido las disposiciones de este decreto.

Los respectivos Comisarios seccionales quedan facultados para levantar actas comprobatorias de la omisión o falsedad de la declaración.

A estos efectos, se les delegan las facultades previstas por el artículo 22 de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

Art. 3.o Todo trámite a cumplirse ante la Administración Pública o ante Bancos Públicos y Privados y para percibir el pago de haciendas de Frigoríficos y Rematadores Públicos, se requerirá la previa exhibición del duplicado de la declaración, debidamente sellado.

Esta disposición se aplicará durante los doce meses siguientes a la fecha fijada para el recuento por el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 4.o Facúltase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para la adopción de las medidas complementarias conducentes al mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 5.o La violación de las obligaciones impuestas por este decreto se penarán en la forma [illegible]ista por la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947 [illegible] modificativas y complementarias.

Art. 6.o Dése cuenta a la asamblea general.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — ALEJANDRO ROVIRA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Decreto 229|972. — Se establece el régimen de licencias de los trabajadores de la Industria Frigorífica.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de marzo de 1972.

Visto: los decretos de la fecha que regulan el mercado de la carne y la comercialización del ganado bovino;

Considerando: I) Que es conveniente determinar, con el tiempo suficiente, el régimen de licencias de los trabajadores de la Industria Frigorífica, a fin de que aquellas coincidan con el período post_zafral de escasez de haciendas;

II) Que por decreto N.o 49|971 de 28 de enero de 1971 se fijó una norma similar, la cual cumplió los objetivos deseados;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 5.o, inciso 2.o de la ley N.o 12.590 de 23 de diciembre de 1958;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los establecimientos frigoríficos privados deberán otorgar la licencia anual, generada en el año 1971, a sus obreros y empleados dentro del período comprendido entre el 15 de julio y el 15 de noviembre del corriente año. Durante el período de licencia del personal, el establecimiento paralizará totalmente la faena de haciendas.

Dichas licencias podrán otorgarse en uno o en dos períodos, dentro del plazo fijado precedentemente.

Art. 2.o No es obligatorio incluir dentro del régimen que se establece al personal afectado al mantenimiento y vigilancia del establecimiento, al de embarque, al de administración y ventas.

Art. 3.o Las empresas a que se refiere el artículo 1.o del presente decreto deberán comunicar a la Inspección General del Trabajo y a los Ministerios de Industria y Comercio y Ganadería y Agricultura, antes del 30 de abril del corriente año, los planes de licencias que hubieren dispuesto en cumplimiento de lo preceptuado en el presente decreto.

En caso que las empresas no presenten los planes de licencias de que se trata antes de la fecha indicada, el Poder Ejecutivo las determinará de oficio, pudiendo inclusive modificar los planes presentados, si los mismos, a su juicio, no se adecuaren a la finalidad perseguida.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — BENITO MEDERO. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

3

Decreto 230|972. — Se establece dentro de determinadas fechas la prohibición en todo el territorio nacional la compraventa de novillos gordos, que sean aptos para el consumo directo, exceptuándose las ventas en la Tablada Nacional cuya faena sea para la exportación.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 23 de marzo de 1972.

Visto: las dificultades comprobadas en la negociación del ganado;

Considerando: I) Que es absolutamente necesario agotar los mediosd de promover la exportación de carne vacuna, fuente indispensable de las divisas que necesita el país para su debido abastecimiento y para el mantenimiento de un nivel ocupacional adecuado en el sector industrial y comercial;

II) Que con esa finalidad se han adoptado las medidas tendientes a compensar, en la medida necesaria, en el mercado interno, los alimentos provenientes de la faena de bovinos con sustitutivos como la carne de lanares, pescado, aves y cerdos, sin perjuicio de permitir que se destinen al consumo interno los cortes e difícil colocación en el exterior;

III) Que deben adoptarse las medidas conducentes a evitar toda especulación en materia de precios;

IV) Lo dispuesto por los artículos 11 y 14 y concordantes de la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la vigencia de este decreto y hasta el 15 de noviembre del corriente año queda prohibida en todo el territorio nacional la compraventa de novillos gordos, entendiéndose por tales los que, por su calidad, sean aptos para el consumo directo. Se exceptúa de esta prohibición, exclusivamente, las ventas a frigoríficos para su faena con destino a la exportación y cuando dichas ventas se cumplan en la Tablada Nacional o en lasbalanzas de los respectivos compradores.

Art. 2.o A partir de la vigencia de este decreto, y hasta el 15 de noviembre del corriente año, queda prohibida la faena de novillos en todo el territorio nacional.

Quedan exceptuadas de esta prohibición las faenas efectuadas por frigoríficos habilitados, con destino a exportación.

Art. 3.o Entre el 15 de julio y el 15 de noviembre del corriente año queda prohibido faenar ganado en todo el territorio nacional.

Se exceptúan de esta prohibición las faenas para exportación.

Art. 4.o Exceptúanse de las prohibiciones establecidas en los artículos 2.o y 3.o de este decreto:

a) La faena de animales cuyo sacrificio sea aconsejable por razones sanitarias, certificadas en origen por funcionarios técnicos de la Dirección de Sanidad Animal;

b) La faena de animales cuyo estado físico o el mal estado de los campos del establecimiento de origen hagan imposible su supervivencia, lo que certificarán, previamente, los funcionarios técnicos de los Servicios Veterinarios regionales de la respectiva jurisdicción.

Art. 5.o Entre el 15 de julio y el 15 de noviembre del corriente año queda prohibida la venta de carne vacuna con dstino al abasto o a consumidores.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo podrá autorizar:

a) Al Frigorífico Nacional, para adquirir y faenar haciendas bovinas destinadas a atender necesidades de servicios esenciales y para vender la carne obtenida, con ese destino;
b) La venta para abasto y a los consumidores de cortes de carne vacuna de difícil colocación, a precios compensatorios, en el mercado externo.

Art. 7.o Declárase artículo de primera necesidad el ganado bovino de todo tipo.

Art. 8.o La violación de este decreto se penará de acuerdo con la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, sus modificativas y complementarias.

Art. 9.o Este decreto entrará en vigencia el día de la fecha de su publicación en dos diarios de Montevideo.

Art. 10. Dése cuenta a la asamblea general.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — BENITO MEDERO.

4

Decreto 231|972. — Se establece que todo Certificado_guía correspondiente a operaciones de venta o consignación de hacienda ovina o bovina, deberá ser acompañada de una declaración jurada firmada por el comprador y por el vendedor.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de marzo de 1972.

Visto: la necesidad de defender el stock ganadero del país, adoptando todas las medidas conducentes a evitar el manejo ilícito del mismo;

Considerando: que debe exigirse la solidaridad ante cualquier infracción aduanera de quien la realiza y de todo aquél que la facilite, ya sea directa o indirectamente;
Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 12.447, de 22 de octubre de 1954.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Todo Certificado_guía correspondiente a operaciones de venta o consignación de hacienda ovina o bovina, deberá ser acompañada de una declaración jurada firmada por el comprador y por el vendedor, en la cual se consignen los datos establecidos en el artículo siguiente.

Las Seccionales Policiales no recibirán ni intervendrán certificados_guía correspondientes a estas operaciones si no fueran acompañadas de la declaración aludida en el apartado 1.o de este artículo.

Art. 2.o La declaración jurada que debe acompañar todo certificado_guía deberá contener:

a) Nombre completo del comprador, nacionalidad, domicilio y número de la Cédula de Identidad;
b) Determinación del destino final de la hacienda vendida o consignada, especificando si se trata de un frigorífico, una carnicería, un local de remate o un establecimiento ganadero. Si el lugar de destino estuviera ubicado en un predio urbano o suburbano, se especificará la dirección completa, con número de Sección Judicial y Departamento al que pertenece. Si se tratare de un establecimiento ubicado en zona rural, se especificará el número de padrón del predio y la Seccional Judicial y Departamento al cual pertenece;
c) Declaración del vendedor donde conste que conoce al comprador y que, por lo tanto, acredita la veracidad de los datos suministrados por éste o, por el contrario, declaración expresa del mismo vendedor donde declare no conocer al comprador y por lo tanto, no estar en condiciones de certificar la veracidad de lo declarado por éste.

Art. 3.o El vendedor será responsable solidariamente con el comprador a todos los efectos legales que correspondan si el destino final de la hacienda no coincidiera con lo declarado ante la Policía.

Art. 4.o Cuando el vendedor declare no conocer al comprador y, por lo consiguiente que no pueda certificar la veracidad de lo establecido en la declaración aludida en el artículo 1.o, la Policía exigirá al comprador que declare la ruta que seguirán las haciendas hasta su destino final; tomará el nombre y número de documento de identidad del personal encargado de dicho traslado y adoptará todas las providencias que crea conveniente, a fin de asegurar el fiel cumplimiento de lo establecido en la declaración exigida en el artículo 1.o.

Art. 5.o Cuando la operación se realice por intermedio de un rematador público, éste asumirá las obligaciones que este decreto pone a cargo del vendedor de las haciendas.

Art. 6.o Las Seccionales Policiales remitirán de inmediato la declaración exigida en el artículo 1.o, al Ministerio del Interior para que éste lo envíe con carácter de urgente al Ministerio de Ganadería y Agricultura, el que procesará dicha información, pudiendo proceder a la ulterior verificación de los hechos consignados en ella. A tal efecto, podrá requerir la colaboración de la fuerza pública que sea necesaria.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — BENITO MEDERO. — ALEJANDRO ROVIRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución. — Se delegan en el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las competencias que se determinan.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de marzo de 1972.

Visto: lo dispuesto por el artículo 181, numeral 9.o de la Constitución de la República que concede a los Secretarios de Estado, las facultades de delegar las atribuciones que estimen convenientes bajo su responsabilidad política.

Considerando: que es necesario una delegación de competencias, dado el volumen de los expedientes que se deben tramitar.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1.o Deléganse en el señor Subsecretario de esta Secretaría de Estado, doctor José Enrique Etcheverry, además de las competencias ya atribuídas, las siguientes:

a) Aprobación de Bases y Reglamentos para concursos en Organismos Oficiales y Paraestatales y designación de representantes de este Ministerio, para integrar sus respectivos tribunales;
b) Dirigir Oficios con excepción de los que se remitan a las Comisiones y Organismos del Poder Legislativo;
c) Disponer la publicación en el "Diario Oficial" de los convenios colectivos de licencias o de cualquier naturaleza, según corresponda;
d) Aplicar sanciones disciplinarias hasta un máximo de seis meses de suspensión sin goce de sueldo.

2.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

3.o Comuníquese a los diversos Programas de este Ministerio, publíquese, tome nota el Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa. Fecho, archívese. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

6

Decreto 232|972. — Se dispone que el personal de los Casinos del Estado San Rafael, Piriápolis yAnexo La Floresta, proseguirán en funciones hasta el 30 de abril del corriente año.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 23 de marzo de 1972.

Visto: estos antecedentes que se refieren al funcionamiento de los Casinos del Estado, durante la actual temporada de verano que finaliza el 30 de abril de 1972;

Resultando: I) Que se estima conveniente efectuar el cierre al público de aquellos Casinos, que funcionan por temporada, a partir del 3 de abril de 1972;

II) Que igualmente atendiendo a las necesidades internas de cada Casino, los mismos deberán seguir trabajando a puertas cerradas, en múltiples tareas de ordenamiento administrativo.

Considerando: Que la ley N.o 13.291 de 30 de noviembre de 1970, faculta al Poder Ejecutivo a determinar el lugar, período y condiciones de funcionamiento de cada Casino.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Casinos y por la Dirección Nacional de Turismo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los Casinos del Estado San Rafael, Piriápolis, y Anexo La Floresta, funcionarán habilitados al público hasta la finalización de la jornada del 2 de abril de 1972.

Art. 2.o A partir de dicha fecha y hasta el 30 de abril de 1972, los funcionarios de los referidos Casinos proseguirán en funciones, a la orden de las respectivas Gerencias.

Art. 3.o Autorízase a la Dirección General de Casinos a adoptar las providencias necesarias a la clausura de los Casinos pudiendo disponer del personal necesario para el cumplimiento de las referidas tareas.

Art. 4.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — CARLOS RAUL RIBEIRO.

7

Decreto 233|972. — Se establece una declaración jurada del estado patrimonial, a los funcionarios pertenecientes a los Programas 9.21 al 9.29 inclusive, del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 23 de marzo de 1972.

Visto: la forma en que se debe desempeñar la actividad de los Casinos del Estado, esto es, sin un control estricto del manejo de sumas millonarias que en gran porcentaje, pertenecen al Estado.

Resultando: I) Esta modalidad propia determina la necesidad de establecer condiciones que, por un lado tiendan a asegurar el más estricto y fiel cumplimiento de las funciones a cargo del personal y, por otro, a evitar al mismo la consecuencia de posibles acusaciones infundadas.

II) Que en tal sentido se estima conveniente establecer un sistema tendiente a permitir el contralor de la situación patrimonial de dichos funcionarios durante el desempeño de sus funciones.

III) Que con la declaración de bienes y deudas que se les impone, se persigue no sólo una mayor seguridad para los dineros públicos que ingresan en los Casinos del Estado sino, además, establecer mejores elementos probatorios para los propios funcionarios en circunstancias de presunción o imputación de irregularidades.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 12, numeral 18 del decreto N.o 160|67, del 1.o de marzo de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los funcionarios pertenecientes a los Programas 9.21 al 9.29, inclusive, del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, así como los que presten funciones "en comisión" en los mismos, deberán presentar al ingresar a sus funciones, una declaración jurada, con firma certificada por Escribano Público, de su estado patrimonial.

Art. 2.o Dicha declaración contendrá los siguientes datos:

a) Una relación precisa del patrimonio del funcionario, con indicación del activo y del pasivo, con perfecta individualización de todos los asientos, señalándose las fechas de las adquisiciones, así como cualquier otra asignación que perciba además de la retribución propia de su cargo.
b) Igual relación se efectuará de los bienes del cónyuge y de las personas sometidas a su patria potestad, guarda, tutela o curatela.
c) En caso de cónyuges separados de bienes, deberá dejarse constancia de tal circunstancia y determinarse los bienes poseídos por ambos cónyuges.
d) Determinación de las empresas, sociedades, personas físicas o jurídicas a las cuales esté vinculado en calidad de socio, accionista, apoderado o situaciones jurídicas semejantes.

Art. 3.o Los funcionarios que están desempeñando sus funciones a la fecha en que se dicta el presente decreto, deberán presentar la declaración jurada dentro de los treinta días siguientes a partir de dicha fecha.

Art. 4.o En caso de que la situación patrimonial sufriese modificaciones, la declaración deberá ser actualizada dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha en que la misma se produjo.

Art. 5.o A los fines expresados, la Oficina de Registros y Contrataciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo procederá a llevar un registro especial con las declaraciones juradas que se le presentaren.

Dichas declaraciones deberán presentarse en duplicado, quedando el original incorporado al referido registro y devolviéndose la copia sellada al interesado.

Art. 6.o Los funcionarios a cargo del registro sólo podrán informar sobre el contenido de las referidas declaraciones, en caso de que así lo solicitaren los propios interesados o a solicitud fundada de las autoridades jerárquicas de dicho Ministerio. En el Registro se dejará constancia del caso, determinando el destino del informe y el motivo del mismo.

Exceptuando lo expresado precedentemente, queda terminantemente prohibido a los funcionarios del Registro suministrar ningún tipo de informes, quedando pasibles los infractores de sanciones administrativas que pueden llegar incluso a la destitución, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que puedan incurrir.

Art. 7.o Los funcionarios omisos en el cumplimiento de lo preceptuado por este decreto o que formularen declaraciones juradas falsas, serán sancionados con la rescisión de su contrato, sin perjuicio de las acciones penales que pudieran corresponder.

Art. 8.o En caso de alteración sustancial en el patrimonio declarado, se procederá a practicar una investigación sumaria a fin de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades del caso.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — CARLOS RAUL RIBEIRO.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 267 — Montevideo, Miércoles 5 de Abril de 1972 — Núm. 18769

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150 00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 260.00
Matrimonios del interior	" 120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60.00
De más de 15 días ..	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años ..	" 300.00
De más de 5 años ...	" 450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años ..	" 260.00
De más de cinco años .	" 370.00
De más de diez años ..	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado) ..	$ 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1970	(2.o semestre)	" 2.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 16.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 18.500.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 21.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 26.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CASSULLO de CANDIA (S-28 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5566 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA FONTES de MENGOCHEA, (S 56|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5407 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAISA JALOVOCER o JALOWCER de MALAT, (S 38|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5494 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FRIEDRICH o FRIEDRICH HUGO (S|26|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5345 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ELSA MUSSI STEZZANO o STEZANO (S|18|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5346 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO RODRIGUEZ MENDEZ (S|40|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4905 Mz.21-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CORALIA PEÑA o PEÑA LA_TORRE (S 330|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800. 10 pub. 4904 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ALIVERTI o ALIVERTTI o ALIBERTI o ALIBERTTI, (S. 32 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4750 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GREGORIA COLLAZO o COLLAZO CARABALLO, (S 10|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4751 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIAMINO o BENJAMIN ZANIN ZANOL o ZENOL (S 34|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4566 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN o AGUSTIN BENTANCUR VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5568 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO AMANCIO BARRERA (Ficha E 2.864|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 5567 Ab.4-v.ab.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR CUCARO ROGER (Ficha E| 282|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5547 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VIGILANTE, (Ficha E 270|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5070 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS FACELLO BAYARDI (Ficha E| 558|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4907 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o JUAN FRANCISCO ANTONIO BONIFACINO (Ficha E|254|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4453 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RIGBY o RIGBY de DUFFO (4|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5382 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIGLIENZONE o VICENTE IRINEO o IRENEO GUILLERMO VIGLIENZONE COYENECHE o GOYHENECHE (22|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5249 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SALUSTIANO GARCIA SALA o EMILIO GARCIA CASARAVILLA (64|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5246 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SILVEIRA ALVES (66|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 5245 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ BARREIRO (58|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5240 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL SAYANES PEREZ (50|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5239 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FER_NANDEZ o MARIA MANUELA FERNANDEZ MARTINEZ (38|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4897 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LIPORACE VERGARA o BERGARA (232|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4896 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MES_SINGER (458|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4895 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BIANCHIMANO o BIANQUIMANO o BIANQUIMANO de FRATTINI o FRATINI, (50|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 4774 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVEDIS ARTINIAN, (524|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4786 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LATEU-LADE de LENZI, (428|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 4389 Mz.20.-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA HERMINIA ANGELA FALCHI o FALCHI de NOVO, (350|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4629 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA E. o MARIA E. IGLESIAS SALAVERRY, (40|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4653 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON DEL RIO MONTENEGRO (30|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4457 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FOLCO (32|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4456 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROSENBLATT o ROSSENBLATT o ROSSEMBLATT MANEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5447 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARGARITA TRAVERSO de GIAGNONI (S|364|59) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5387 Mz.24-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EUGENIA SAVINI de LAMOLLE, (S. 362|71), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, P. 4), bajo apercibimiento de nombrárseles curador de la herencia. Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 5.000.— 20|pub. 2005 Fb.9-v.feb.24. Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO BENTANCUR (S|572|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 4889 Mz.23-v.ab.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA JUANA FERNANDEZ de BALADON (S|526|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4891 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN JAK PRINCE (S|340|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4890 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO GRILLO (S|568|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4454 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO TURMO (S|576|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 2352 Feb.16-v.ab.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REMIGIO ZEBALLOS o REMIGIO ZEBALLOS RESPEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5398 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA RAMOS BERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5400 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MYRIAN CARLOTA TIRELLI LORENZO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5403 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTER TESSURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 16 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5405 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MAZZIOTTA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5351 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BALADO RONCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1418 Mz.22-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GARCIA de REGALADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4755 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIVIA VASSALLO o VASALLO de CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4606 Mz.17-v.ab 6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CAMINAL RIMOLDI (S-39|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5530 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CABRAL CERVI (S-30|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5527 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEVERINA o SEVERINA DEL PINO de TORRES (S-20|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 21 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5528 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERRIN FILGUEIRA, (S 334|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5391 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA HERMIDA o HERMIDA MARTINEZ de BOTTAZZI, (S 436|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5402 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO BARBOZA ARAUJO, (S 454|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5122 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANORA DOROTEA GALO de RODELLA (S 100|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5120 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LUCIANA u ORFILIA u ORFILIA U. UBARNE o UBARNE MANSILLA de DA CRUZ o da CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4981 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO GONZALEZ o GONZALEZ DURAN (S|2|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4982 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SUAREZ SUAREZ (S|410|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4985 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA MARIA CASATI FERNANDEZ, (S 480|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4790 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAS o MAS SALCEDO, (S 456|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4614 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA RASPINO de MANASSI o DEOLINDA R. RASPINO (A|12|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5594 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA ELENA INFANTE de DI MATTEO (A|14|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5375 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS METZGER BAUER (A|552|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5380 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ZOBOLI FIORENTINO (A|510|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5579 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FUERTES de BUERGA (A|558|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5381 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA BOAMONDE o VOAMONDE o BAAMONDE o VAAMONDE de VAZQUEZ, (A 542|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5102 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIS PETCHO, (A 254|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4775 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISABELINO DIAZ DELGADO, (A 604|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 3249 Feb.29-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN MARTINEZ (F-62|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5574 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CALANDRIA de BURIELLO (F. 738|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com_
1) $ 7.200.— 30|pub. 4346 Mz.15-v.my.4.
parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5352 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MIGUEL LAGUARDA, ESMERALDA NEVICATTI de LAGUARDA y BERTA MARIA LAGUARDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5277 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TAGLIORETTI CASTIGLIONI de GALVALISI (F. 790|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5289 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ISOLERI SORRACO, (F 34|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5073 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA GARCIA COTELO de VARELA (F. 878|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4908 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ELEUTERIO SANCHEZ (F. 880|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4910 Mz.21_v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA MORENO de VASQUEZ, (F 586|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4575 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCO o ROCCO o ROQUE SANGIACOMO GAGLIARDI, (F 50|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4602 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FREIRE de LONGARDI (F. 20|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4464 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BARTOLOME CASAGRANDE o BARTOLOME DIMAS JOSE CASAGRANDE GANDOLFO o BARTOLO CASAGRANDE o BARTOLOME DELLA CASAGRANDE y de CATALINA MOGLIA TAMBORLINI o TAMBORINI, (F 856|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4347 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LAVEGA (A-466|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5579 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS PONCE de GARRIDO (A-380.|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5581 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HOMERO BRUN BRITOS A-416|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5577 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ARTAGAVEYTIA AROCENA (A-28|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 5576 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BARREIRO BLANCO A|223|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5355 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GISELA o GIZELLA PRESICS de TAUBER (A|442|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5356 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA SILVA de CASTRO (A|434|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5358 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY MARIA BRUM LARRAECHEA o FANNY BRUM de ZANIT (A. 424|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5278 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALEJANDRO ARAMBURU NEHR, (A 454|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5074 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ENRIQUE ARRIGONI (A|278|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4911 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HONORATO BRANDA RUSSO, (A 442|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4757 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GARCIA LAGO, (A. 16|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4758 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES o ARISTIDE VALERIANO SERRON, (A 200|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4760 Mz.20-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BONAVITA FABREGAT, (S 13|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5408 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KRIKOR SEFERIAN MANDJIKIAN, (S 527|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5069 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISAAC FODRINI, (S 357|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5068 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VEA VAZQUEZ (S|519|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4905 Mz.21-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO SUAREZ LOPEZ o CARMELO SUAREZ, (S 24|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4752 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BARREIRO o BARREIRO SANDES, (S 11|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4565 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO REMERSARO CAPRA (Ficha E. 4.101|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5569 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO de GONZALEZ o MARIA TERESA MARIÑO de GONZALEZ (Ficha E|37|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5348 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR MUÑOZ o BOLIVAR MUÑOZ MIRANDA (Ficha E|4.121|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5349 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZAMIER o ZANNIER de BASCHIERA o BASQUIERA (Ficha E|343|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5350 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ICASURIAGA (Ficha E|131|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5384 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PARQUEZ o PARQUE NUÑEZ (L.o 63, F.o 259), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5274 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELADIO ARISTIMUÑO (Ficha E, 939|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5273 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ENRIQUE BRITO IRIARTBORDE (Ficha E|3.899|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4906 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA AGOSTI BERTETTI de RUIZ, (Ficha E 4.087|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4753 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BURGUEÑO, (Ficha E 3.885|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4754 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA GALLI o GALIS de MARTIN, (Ficha E 3.567|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4567 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO JESUS SANDE MOURIÑO, (Ficha E 4.111|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4568 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JUAN o GERHARD HANS SCHINDLER TICHAUER, (Ficha E 3.953|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4569 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIEN CASIMIR COMBRES o LUCIANO CASIMIRO COMBES, (Ficha E 3.902|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4608 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENON YAPOUDJIAN (503|1971), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5591 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA MARTINEZ BORGES (65|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5248 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARBALLO o CARBALLO BARRAGANES, (511|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5101 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PIETRAFESA PASCALE, (515|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5105 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o ELEUTERIO FRANCISCO BERMUDEZ BARBOZA, (53|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5104 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BENTANCOR (59|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4894 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA MACRI de JULIANO (495|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4893 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRIFFO de FIERRO o JUANA BENITA GRIFFO GUILLEN de FIERRO, (475|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4645 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SOSA (487|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 — 10 pub. 4458 Mz.16-v.ab 5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA YRIGOYEN de MAGNONE (S.423|67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5570 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ de PASSADE o LUISA DIAMANTINA PEREZ MENDEZ de PASSADE (S.537|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5593 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TRIO MARTINEZ (S| 57|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5383 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL TOMA o TOMAS (S.47|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5258 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ CARMONA (S.71|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10'pub. 5254 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GARCIA, (S 1|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5071 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO LAURO PIRIZ LOPEZ, (S 455|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5103 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA MENSEROTOLO o MENZZEROTOLO de SELIBET, (S 23|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4772 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA DORILA BALLAQUE de REYES, (S 393 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4773 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA o PESEA SCAIANSCHI o SCAIANSKY BERCOWITZ o BERCOVICH de DORFMAN (S 97|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4652 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO DEAGUSTINI MARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10'pub. 5516 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA DELLEPIANE BARBIERI o DELLEPIANO BARBIERI o DELLAPIANE BARBIERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5399 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ NOCETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5401 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES PERRONE de BRONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Rafael Charlo Olivera. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5404 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANILO MANUEL VALLE MUTARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5406 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4573 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SVEDESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4610 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES CARLOS BOGNI o BOGNI LEONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4611 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ALBA FERNANDEZ de YOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4612 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DIAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4613 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SZTARCSEVSZKY o SZTARCSEVSJKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4603 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4604 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL SAN MARTIN MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4605 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERTERO ROLANDO o MAYORINO PEDRO BERTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4607 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILSON ARECIO CORDOBA FERNANDEZ o WILSON CORDOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4628 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOAQUIN DE ALMEIDA DA MOTA o ALMEIDA DE MOTA o ALMEIDA MOTA o DE ALMEIDA DA MOTA o D'ALMEIDA o DALMEIDA o D'ALMEIDA ALVES (S-31|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 3.000.— 10|pub. 5500 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO BONFIGLIO o BONFIGLIO IGLESIAS (S-47|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5534 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MENDIONDO de RAMOS o MENDIONDO SUHIT o PUHIT de PEREZ o PEREZ RAMOS (S-49|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5533 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MAUSECS de VAS o VAZ (S-71|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5532 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MONTES o MONTES DEPAOLI (S.55|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 5531 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BALBI o BALBI PIANO de MORALES (S-463|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5529 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABRAHAM CAZHUER, (S. 489|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 4053 Ab.4_v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LIVET GOYETCHE, (S. 21|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 4062 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO LACALLE NUÑEZ o LACALLE, (S 73|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5390 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES ISRAEL TUMUN o TUMIM o TUMIN, (S 3|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5394 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CASTRO de GARCIA, (S 65|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5397 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN TORRES, (S 79|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5123 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VICTORIANO o VICTORINO SOSA, (S 515|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5121 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO ARISTIMUÑO (S|51|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4983 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CETRARO de LAPROVITERA (S|35|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4984 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR REGUSCI SABINI o SAVINI (S|55|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4986 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER ESPAÑOL BERHOUET de D'ALESSANDRO, (S 69|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4787 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LICURGO BULGARELLI, (S 1|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4788 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS MOIRANO, (S 43|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4789 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MARTINEZ o MARTINEZ SERRATO de GAGGERO, (S 63|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4791 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EJDIA o ADELA ELBERT o ELBERT de ROGASNER, (S 541|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4792 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO BELLO, (S 33|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4615 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDO JOSE PAGANI o PAGANI DAL POZZO, (S 67|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4616 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ANTONIO FONTES, (S 9|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4617 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CRISTINA GUYNOT de BOISMENU CAMPISTEGUY, (S 39|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4618 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ILICH o ILICH BENVENUTO de MAGLIA, (S 25|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4631 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PODBERESKI (A|145|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5592 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO GAGO (A|73|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5376 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO FRANCISCO AMATO APISELLA (A 17|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5377 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL CAMILO CACERES (A|43|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5378 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TAVERA de ALVARADO (A|58|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10 pub. 5251 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA PEREZ de VAZQUEZ y MODESTO FLORENCIO VAZQUEZ MANCEBO (A|101|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5250 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO GONZALEZ GUTIERREZ (A|15|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5252 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA COSTAS FACAL de TORRES y MANUEL TORRES VAZQUEZ (A|16|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4902 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA EUGENIA BOIX LARRIERA de URIOSTE o ANA MARIA BOIX de URIOSTE (A|29|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4901 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA GONZALEZ o GONZALEZ IGLESIAS (A|109|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4900 Mz.21-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA ALBERTO FONTICELLI MAZZONE (A|39|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4899 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL BARMAIMON de SEROUSSI (A|36|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4898 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERRAROTTI BALDI, (A 11|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4646 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA LISIMON de SOPINSKY, (A 65|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4647 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO REGNICOLO, (A 7|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4648 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BUGALLO LABOURDETTE de BERNASCONI, (A 23|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4650 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUNAR o PEDRO ANTONIO MUNAR RUBI (A|509|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4455 Mz.16-v.ab.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA AMEZAGA LANDAVASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5572 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DOTTA ASTECIANO o ASTESIANO (F-87|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5573 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO ANDRES ALBANELL MAC COLL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5571 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA RODO PEREZ, (F 125|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5396 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ZULEMA CHALA de CASTIÑEIRA (F. 51|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5353 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN RUTZKE (F. 17|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5354 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BIGANZOLI CARLINI (F-495|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5275 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ANACLETO FERNANDEZ PEREZ (F-107.72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5276 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BATISTICH BAGON, (F 69|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5072 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ANUNCIA PELLERANO de CAPRILE (F. 85|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4887 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SALGUERO VARELA (F. 307|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4909 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o VALENTIN JOSE SCASSO GALLO (F. 639|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4987 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ, (F. 561|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4574 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR COURTOISIE FERRARI (F. 35|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4463 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA MOREIRA (A.21|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5580 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.a Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TELESFORA ENCISO de CAMBON y HORACIO LUIS CAMBON VAZQUEZ (V.35|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5578 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALVAREZ de MACHADO o MARIA ELENA ALVAREZ MARTIN de MACHADO RIEFFEL (A.51|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5575 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ SILVA de AGUIRRE (A|65|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5357 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ANGEL VIEIRA MARTINS CASTRO (A|661|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5359 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA ZUBIATE de TELLECHEA (A. 49|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5279 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA BARONA de LAZZERINI, (A. 29|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5075 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO BIDEGAIN OLIVA, (A 53|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5076 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PABLO o PABLO ENRIQUE ANELO o ANELO CALVETE o CALBETE, (A 709|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4756 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RODRIGUEZ de VERA, (A 33|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 4759 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO REYES CURBELO, (A 295|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4609 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS (A|605|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4466 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BAUZA SILVA (A|37|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4465 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO SOR[illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. [illegible] Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORTENCIO RODRIGUEZ de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1971. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5513 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VEIRA PINTANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de febrero de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4870 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA o ELENA TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4869 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FERRER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de febrero de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4868 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN NASIFF FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4867 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN CAMPOS ROSALES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4544 Mz 16-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CARMELA YACUMINA SATRAGNO de CALVELLO (Ficha Civil N.o S|169|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4953 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOYOS VACCAREZZA de GOROSPE o JOSEFA GOYOS de GOROSPE (Ficha Civil N.o S|13 bis|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4955 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO ROSAS PEREZ (Ficha Civil N.o S|177 Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.00 10|pub. 4956 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN VIGNOLI GARCIA de ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|153|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4957 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERRUTTI o BERRUTI MURIALDO de MARTINEZ (Ficha Civil N.o S.4 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4958 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BOCCARDO AGUSTONI de LOPEZ (Ficha Civil N.o 264 año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1969. — Emma N. Irureta de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4962 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SORIA ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ETCHEVERRI o ECHEVERRI (Ficha Civil N.o S|2|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4959 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALFREDO CAMEJO ZAPARRART o ZAPARRAT o ZAPARRA (Ficha Civil N.o S|12|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4960 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL VEGA LONGO, (Ficha Civil N.o S 175|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4952 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MORALES AMBROIS, (Ficha Civil N.o S 15|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4954 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CARMELO o PASCUAL CARMELO ALFREDO BASSO, (Ficha Civil número S 18 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4961 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO o ALONZO de SEPULVEDA, (Ficha Civil N.o S 204|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 24 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5009 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDERMA o WALDEMAR BERRONDO CAPPE o CHAPE o CHAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4528 Mz.15-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO CARLOS MARIA RODRIGUEZ LUZARDO (Ficha 402|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5505 Ab.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o LUISA SANGUINETTI de BUZZALINO (Ficha V.67|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5506 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO RUNCO BERTARELLI (Ficha V 247|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5507 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA JUANA ADANO de FRANCO (Ficha V.422|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5508 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANSELMO TRINCA CORONEL o COLONEL RIZZI o RIZZO (Ficha V. 415|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5291 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO TURIELLI DEL PIANO (Ficha V 391|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4917 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EMA BLANCO de MEMOLI, (Ficha 263|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4944 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de las sucesiones de NORBERTO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA y DELIA PUGA, (Ficha 404|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4943 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, PEDRO BRAHOLA, (Ficha V 421 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4942 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SABATEL de MENDEZ (Ficha V|203|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4459 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMUD o MAKMOUD o MAHMOUD PRAIM o BRAKIM o BRAHIM HASSIN (Ficha 511|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4529 Mz.15-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ MARRERO (Ficha 211, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 20 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5334 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FACELLI RUIBA "Testamentaria" (Ficha 35, Letra V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5336 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL LAZARO GONZALEZ (L.o 2, F.o 389, N.o 1.144) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 3 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5335 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ESCOLA de BELTCHEFF o MAXIMA ELENA SCOLA (Ficha 495, Letra V|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5337 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA LIMONGI LABANCA (Ficha 46|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5338 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BASTERO o FRANCISCO BASTERO BENINCASA (Ficha 505, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5340 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALINA ZINOLA GENTA de FARINASSO (Ficha 36|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5339 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ALEJA GONZALEZ de PEREZ RAMOS; JUAN JOSE PEREZ RAMOS GONZALEZ; JUAN FELIPE GONZALEZ SCAYOLA o ESCAYOLA y AGUSTINA SCAYOLA o ESCAYOLA de GONZALEZ (L.o 2, F.o 214) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 3 de 1970. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5341 Mz.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAVALLEJA VAZQUEZ, (Ficha 506, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4740 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAUREIRO, (Ficha 43-V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4741 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MAURO, (Ficha 500 Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4742 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DELGADO HERNANDEZ, (Ficha 512, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4743 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MISLEY, (Ficha 42, Letra V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4744 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de NIEVES SANCHEZ y MARIA EUSEBIA FERNANDEZ de SANCHEZ, (Ficha 389, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4745 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: AMARO MAIDANA JUAN RAMON. "Sucesión". (415|V|1970), en los trámites de cesación de condominio, se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, noviembre 23 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 9.000.— 30|pub. 4746 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SIROTICH (Ficha 5|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4498 Mz.16 v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO de DIAZ (Ficha 362, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4499 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO BERTORA TRUJILLO (Ficha 228, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4500 Mz.16_v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de marzo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5480 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA FIGUEROLA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4668 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SIMON ABELAR CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4534 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA o EDELMA SILVA de ARRIOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5487 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ISABELINO NOBRE MUJICA y CARLOTA CRESPI de NOBRE o CARLOTA ARMENGULA CRESPI de NOBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5488 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FULGENCIO FELICIANO MENDEZ BORCHE DOS SANTOS o FULGENCIO FELICISIMO MENDEZ o FULGENCIO FELICISIMO MENDEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5489 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILDARA CARAVACA OLIVERA de LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4940 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PERDOMO CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de febrero de 1972. —
1) $ 1.800.— 10|pub. 4941 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUDECINDO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4535 Mz.16_v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDE QUINTANA FERRAS o HAYDEE QUINTANA FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4538 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don AQUILINO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 28 de febrero de 1972. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5590 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MODESTO PERDOMO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 8 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5034 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5033 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión

de ALBERTO GERONIMO GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1.125 del C.P.C.) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.— 20|pub. 4541 Mz.16-v.ab.5. Ab.17-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RICCA de GRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4539 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o MARIA CLARA VELAZCO de PILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4540 Mz.16-v.ab.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDA DIAZ GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5441 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA REYMUNDO o RAYMUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5442 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FASSI de MOROSSINO o MOROSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 2 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5443 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MIGUEL VIGNOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 7 de 1971. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5444 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la herencia yacente de LUIS NESPECA ALMONTI, (Ficha C. N.o 519, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos en forma. (Art. 1.125, in fine del C. P. C.). — Carmelo, 13 de diciembre de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $3.200. 20|pub. 2753 Feb.21-v.mz.6. Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de setiembre de 1971. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5124 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO PULERO AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4661 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTABILE ALIBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4662 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA CARCOT de BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4663 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES CESTONA de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4664 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ENRIQUE PEYRONEL, (Ficha C. N.o 540|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800 — 10|pub. 4872 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FRANCISCA BRUZZONE de GONZALEZ, (Ficha C. N.o 469|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4873 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FONTES CECILIA, (Ficha C. N.o 476|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario
1) $ 1.800.— 10 pub. 4874 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR BOUDRANDI RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 542|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800. 10 pub. 4875 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARGARITA CHAUVIE o CHAURI de JOURDAN o GAURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de marzo de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800. 10 pub. 4876 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO HERNANDEZ y MAXIMIANA BENTANCOUR, (Ficha C. N.o 410|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de diciembre de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4796 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL. "Herencia yacente" (Ficha número 493|971) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quién se proseguirá el juicio. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 4.300 20|pub. 2606 Feb.18.-v.mz.3. Mz.20.-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL. "Herencia yacente" (Ficha número 493|971) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quién se proseguirá el juicio. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 4.300.— 20|pub. 2606 Feb.18-v.mz.3. Mz.20-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de setiembre de 1971. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5392 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FELIX o FERNANDO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de octubre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5417 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO CABALLERO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 25 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5416 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNABE o BERNABE ADELINO MOREIRA y PETRONA MOREIRA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5415 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA LEGUIZAMON CACERES de LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5024 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS CHARLO DE LEON (C 546|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4191 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MAURO MATONTTE o MATONTE BALDA, ISABEL RECOBA de MALRUTTE o MATONTE, TORIBIO JOSE PEDRO MATONTE RECOBA y doña TERESA CAPUC...

CIO o CAPPUCCIO de MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4495 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTANISLAO PEREZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4496 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GUALBERTA CABRERA de UALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4491 Mz.16-v.ab.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CLOTILDE VERDIER VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4526 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de CALVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4530 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CALLAPA de GRANT o GRAN o GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4523 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CORREA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4524 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4525 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PANCHA PASCUAL LUCAS y ELVIRA PASCUAL LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5517 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO TEOTIMO VALERIO o VALERIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5518 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CAMILO o CAMILO HERNANDEZ MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de marzo de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5519 Ab.4-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alfonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO SEVERINO THUE ALBANO o THUE o THUES o TUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 16 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5520 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIA o ATANASIA o AMABILIA o ANASTACIA CARLIS CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5039 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA o VICTORIA SEVERINA LANZ de TREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 9 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5040 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERIA de FAGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5041 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO URGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5042 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIGUELEZ de LOSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 7 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5043 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO JOSE CABRERA y MARIA MACIAS LARRAMENDI de CABRERA o MARIA MAGDALENA MACIAS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 6 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5038 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GABINA BULA SILVESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4634 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FIORI ARLLENTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4635 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MALANIA o MELANIA CARDONA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4636 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RAMON MOREIRA FONTES y JUANA CABRERA DE LEON de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4637 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUINTANS BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4502 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALBERTO GASTAMBIDE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4504 Mz.16-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA GARCIA o JUAN DONATO GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4505 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LOBATO (PEREIRA) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 16 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5429 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ESCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 7 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5430 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a

que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5431 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MARIA ROBAINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5056 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO WITIS SOLOTUSKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 5057 Mz.22-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o JUANA FRANCISCA RAMONA CABRERA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5058 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MANUEL BELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 11 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5059 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO ALBERTO MUSSIO TASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5060 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CECILIO PEREYRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5062 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CLOTILDE RIJO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5063 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DA SILVA DELICIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1972. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5064 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SEVERO RODRIGUEZ TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 25 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5065 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA PEREIRA TOLEDO y BASILIA RAMONA TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5061 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ROLLA TODESCHINI (L.o 27, F.o 270, N.o 43) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5502 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CARBONELL, (L.o 27, F.o 227, N.o 1.287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1972. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4854 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSORIO BORGES (L.o 27, F.o 210, N.o 1.221) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4485 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LACAVA o LACAVA ODDONE (L.o 27, F.o 241, número 1.345) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4483 Mz.16-v.ab 5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARSICOVETRE de FORTUNATTO, (L.o 18, F.o 3, N.o 1.195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10 pub. 4850 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TEODORA SILVA o TEODORA DOLORES SILVA, (L.o 18, F.o 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4851 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PULIDO de ARMENTANO, (L.o 18, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4852 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARCOS de WAISMAN, (L.o 17, F.o 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4853 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA ICATT o ICATTE de CAVIGLIA (L.o 17, F.o 699) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4484 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIBIANO WAVRUNEK ESCOBAR (L.o 18, F.o 2) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4486 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO BELASSI BACCARO (L.o 17, F.o 644) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4487 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRANTE EMILIO CONTINI (L.o 17, F.o 580) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4488 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos ROSA GAYVARONSEY de KIJTENKO y ANTONIO KIJTENKO, (L.o 12, F.o 144, número 198), se cita, llama y emplaza a don Alejandro Lijtenko Gayvaronsky para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 1.o de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 7.200.— 30|pub 2738 Feb.21-v ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSSO de CORREA o JUANA ROSO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 21 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 2.400.— 10 pub 4800 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4676 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERARDO o GERALDO MELLO o DE MELLO y ORIBE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de diciembre de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5201 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura

de la sucesión de HORACIO VARGAS u HORACIO VARGAS MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de febrero de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5199 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INES PAZ de ARRIBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5198 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRILLANTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5197 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de febrero de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5196 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CIRIACO BARAIBAR o BARAYBAR FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 30 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5195 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de diciembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5200 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO ANTONIO FERNANDEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5134 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA PLUTARCA MOREIRA de BALDUVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5135 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ESTELA FERRER de ARRIECHE o ALBA ESTELA FERRER RODRIGUEZ de ARRIECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de diciembre de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5136 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5137 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO ETCHEVARRIA o ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5138 Mz.22-v.ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO SABINO PIRIZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5139 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARTINIANO CORREA BERRUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5140 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VICENTE DE LEON de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5141 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA ROSALIA CROCCE de NUÑEZ o ROSALIA CROCCE de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 13 de 1972. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5142 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EVANGELIA SEGOVIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4771 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES LICHNER y ELEONORA KLEIN de LICHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4844 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA EUDOXIA ELIZONDO o ELISONDO de ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800 — 10|pub. 4845 Mz.20-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE BALBINO AVELLANAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1972. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5539 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA AZABUJA o AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de diciembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5540 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de febrero de 1972. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5541 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1972. — Esc. Graciela Cabrera. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5542 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO DELFINO TOGNASCIOLI o TOGNACIOLI o TORGNASCIOLI o TORGNACIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5536 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL KRAMER o MANUEL ROSA KRAMER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1972. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4924 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5537 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 29 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5538 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA da ROSA de da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5414 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA DELGADO o ALEJA del CARMEN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 18 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4925 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNTA TERESA FORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 18 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4926 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANGEL SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 21 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4927 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ROQUE ORIHUELA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 2 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4928 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PRESENTADO o JUANA EXEQUIELA PRESENTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 2 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4929 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLMAR RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 10 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4930 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOROTEO RODRIGUEZ FUENTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 24 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5331 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORREA o CORREA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5330 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GODOFREDO GAMBETA o GAMBETTA GALARETO o GALATETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5322 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ELOY SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5321 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DIONISIA CALERO VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 28 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5320 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO RAMOS PAREDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 13 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5324 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO BONAVITA SALGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5327 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CASSOTTI FIERRO de MARTINEZ o CASOTTI de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5326 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MASCARDI de CASAS o AMELIA MASCARDI de CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5319 Mz.24_v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA DIAZ de PEÑA o ANA ROSA o MARIA ROSA DIAZ MINOLA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5328 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ o JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 22 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5323 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTINA DEVERAS de CALLERO o AGUSTINA de VERA de CALLERO y de ANTONIO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 13 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5325 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ALVAREZ de RODINO o CARMEN ALVAREZ SELLANES de RODINO y TOMAS RODINO PAEZ o TOMAS o FRANCISCO TOMAS o TOMAS FRANCISCO o FRANCISCO RODINO PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 16 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5329 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTA o VENTURA o BENTURA PISTON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5290 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PACHECO CABALLERO de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 2 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4726 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALEGRETTE de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4727 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CRISTIANI MONTOBBIO o MONTOBIO o CARLOS MARIA CRISTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4728 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ZANONI REGALIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera OLGA ZENI, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le designará Defensor de Ausentes. — San José, diciembre 13 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4729 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA UMPIERREZ de PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4730 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO RODRIGUEZ MORALES, RAMONA HERNANDEZ ORTIZ de RODRIGUEZ y JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4731 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones MARGARITA PERDOMO de MESA o MARGARITA o MARGARITA S. PERDOMO SORIA de MESA y de LINO MESA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 5 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4733 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DELGADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —San José, octubre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4734 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIANO GONZALEZ DIAZ y MARIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José,

4 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4735 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRAEL o ISRAEL CESAR FERNANDEZ PARRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 5 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4736 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BENTANCOR RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1972. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4737 Mz.20-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZENON DIAZ o ZENON PEDRO DIAZ o ZENON DIAZ RISSO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5179 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ALCIDES FERRARI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Eludayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5180 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA RAMOS o ANTONINA RAMOS de BENTANCUR citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de febrero de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5170 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO BENITEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1$) $ 1.800.— 10|pub. 5171 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO TACUAREMBO BUSTOS citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5172 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELIDA ESPERANZA TORRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5173 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON CARBAJAL citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de diciembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5174 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de febrero de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5175 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN IACABANNE o IACABANE TORRADO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5176 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENTURA AGUIRREGABIRIA de ALVAREZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5177 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA o CLAUDIA VIRGINIA NUÑEZ de RODRIGUEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5178 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA GIMENEZ o GIMENEZ MENDIETA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1972. — Esc. Luisa Eludayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5181 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO CASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5050 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORIBAL o FLORIVAL ALOY FERRAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 9 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5047 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BASILIO FERREIRA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 14 de 1970. — Elio E. Fessonart, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5046 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMELIA SOTO MORALES o RODRIGUEZ SOTTO o SOTO o RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ de MORALES o MORALES o NUÑEZ de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5045 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELIAS ALDERETE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4513 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MAGDALENA SOSA ALVEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4514 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL TORIBIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4508 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO RODRIGUEZ o EDUARDO RODRIGUEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4507 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE, o DOMINGO, o JOSE DOMINGO BUERI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5206 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUGO TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4776 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SUAREZ de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4777 Mz20-v.ab.7.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, séptima sección judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas:

ULISES ANIBAL AQUILES ANAYA HEGUY, solar 5, manzana "F9" padrón 17.392 antes 18.053 mayor área.

OSCAR LAPIQUE DA SILVEIRA, solar 3, manzana 56, padrón 14.192 antes 11.663 mayor área.

MARIA IGNACIA GARCIA ETCHEVERRIA de BESSO, solar 8, manzana 75, padrón 14.316 antes 14.510 mayor área.

ORFILIA GONZALEZ de IZZI, CONCEPCION IZZI GONZALEZ de BENTANCUR y HECTOR IZZI GONZALEZ, solar 7, manzana 245, padrón 18.622 antes 15.622 mayor área.

2) $ 10.500.— 15|pub. 4341 Mz.14-v.ab.10.

S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin hager pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador que se detalla a continuación así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (Art. 10 ley N.o 9.099) de la promesa referente al solar de terreno sito en: Sexta sección judicial de San José, padrón en m|á N.o 8; plano de los Agrim. Dardo

Barceló y Marcos Barbosa; señalado con el N.o 101 A; manzana "B1" prometido en venta a Pedro A. Yanuzzi.
2) $ 10.500.— 15|pub. 4323 Mz.14_v.ab.10.

FRACCIONAMIENTO LOS AROMOS MALDONADO

ROBERTO BISAGNO y VIRGINIA MARIA LUISA GRAZIANI, conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 y por haber transcurrido el término legal de cuatro años sin pagar de acuerdo a lo convenido, se hace saber a los siguientes promitentes compradores:
MARIO ASDRUBAL PAROLDO MOREIRA, solar 4 de la manzana 2;
ALFREDO SOSA, solar 11 de la manzana 11;
ENRIQUE JUAN VERGARA, solar 12 de la manzana 11;
CAHORSE CONDE CAMPOS, solar 7 de la manzana 14;
SERAFIN LOPEZ, solar 13 de la manzana 11; y sus sucesores a cualquier título o quien se considere con derecho a dichos solares; la caducidad de las promesas o boletos de compraventa referentes a los mismos.
Administra Inmobiliaria Central, Román Guerra 838, Maldonado.
2) $ 12.600.— 15|pub. 4316 Mz.14_v.ab.10.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

Conforme al artículo 10 de la Ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra_venta, de los solares ubicados en el Balneario Punta Negra de Portezuelo, 3.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado:
Manzana 16. Solar 14. Promitente comprador: Luis Paravis.
Manzana 25. Solar 7. Promitente comprador: Dora Dandler de Soroa.
Manzana 25. Solar 8. Promitente comprador: Antonio Fandiño Ayres.
Manzana 21. Solar 11. Promitente comprador: José Alfredo Gómez.
Manzana 47. Solar 19. Promitente comprador: Emilio Eduardo Barnechegaray.
Manzana 76. Solar 15. Promitente comprador: Emir Pereyra.
Manzana 48. Solar 1. Promitente comprador: Alberto Martínez.
Manzana 48. Solar 2. Promitente comprador: Alberto Martínez.
Manzana 92. Solar 5. Promitente comprador: Raúl Toledo.
Manzana 93. Solar 17. Promitente comprador: José Mattoni.
Manzana 93. Solar 18. Promitente comprador: Arístides Szita.
Manzana 97. Solar 22. Promitente comprador: Juan Alberto Amarelle y Marta Aurea Giménez.
Manzana 127. Solar 19. Promitente comprador: María Celia Caballero.
2) $ 12.600.— 15|pub. 4719 Mz.17_v.ab.13.

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra_venta, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones:
Manzana 101. Solar 27. Promitente comprador: Ismael Camilo.
Manzana 102. Solar 4. Promitente comprador: Dora King.
Manzana 102. Solar 26. Promitente comprador: Ruben Recalde Maillot.
Manzana 108. Solar 27. Promitente comprador: Elgar Alfredo Baeza.
Manzana 109. Solar 10. Promitente comprador: José Carlos Rodríguez y Raúl Guinobaro.
Manzana 116. Solar 1. Promitente comprador: Walter René Vázquez Monzón.
Manzana 116. Solar 22. Promitente comprador: Jorge Hernández López.
Manzana 116. Solar 50. Promitente comprador: Héctor Her Quez.
Manzana 136. Solar 3. Promitente comprador: Julio Omar Ferreyra Cardozo.
Manzana 138. Solar 6. Promitente comprador: Huberto González.
Manzana 207. Solar 10. Promitente comprador: Lina Dora Márquez.
Manzana 208. Solar 9. Promitente comprador: Alberto Mederos, Angel Romero y Amelio Bentancor.
Manzana 122. Solar 19. Promitente comprador: Ademar García Bacelo.
Manzana 184. Solar 17. Promitente comprador: Antonio Méndez Esperón.
Manzana 186. Solar 14. Promitente comprador: José Delpiano e Iris Emilia Caosta
Manzana 188. Solar 11. Promitente comprador: Juan Fulvio Grecco.
Manzana 192. Solar 7. Promitente comprador: Adriana Mora Constans y Ruben Constans.
Manzana 192. Solar 13. Promitente comprador: Julio César Ceballos.
Manzana 196. Solar 14. Promitente comprador: Walter Rubí Acosta.
Manzana 197. Solar 8. Promitente comprador: Heber Agustín Branaa Faccio.
Manzana 150. Solar 13. Promitente comprador: Antonio Baldisseri.
Manzana 162. Solar 1. Promitente comprador: Antonio Diez.
Manzana 167. Solar 19. Promitente comprador: Juan José Baleta.
Manzana 172. Solar 14. Promitente comprador: Julio César Míguez.
Manzana 199. Solar 25. Promitente comprador: Francisco Zucco Aversa.
Manzana 200. Solar 11. Promitente comprador: Julio César Clavijo.
Manzana 201. Solar 18. Promitente comprador: Ariel Antúnez Barranco.
2) $ 21.000.— 15|pub. 4720 Mz.17_v.ab.13.

ARCAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de setiembre de 1933, se hace saber a "Tupa S. A.", o a quien se crea con algún derecho al inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Unidad 101, padrón 756|101, del plano del agrimensor Alfonso Alvarez Vázquez, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 8.400.— 15|pub. 4843 Mz.20-v.ab.14.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, de 20 de setiembre de 1933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el N.o 7.680 que se detallan a continuación:
a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902: Severina Ignacia Allende de Acosta, solar 13, manzana 7.
b) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005: Luisa Torres González de Feglia, solar 4, manzana 38 María Elena Baña, solar 14, manzana 36;
c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006: Ariel Amegeiras, solar 5, manzana 53.
d) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el número 2.871: Luis A. Castaño, solar 2, manzana 115, Iris Margarita Ghidone Perdomo de Di Matteo, solar 7, manzana 80 "A", María Cristina Di Cristofaro Faotto, solar 10, manzana 71, Nilda y Francisco De León Cáceres solar 9, manzana 70.
2) $ 21.000.— 15|pub. 4798 Mz.20-v.ab.14.

SABINO ELBIO Y DEMETRIO RAMON MEDINA

De acuerdo al artículo 10 ley N.o 9.099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago, comunican la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título, de los solares ubicados en "Quinta de Medina" (6.a sección de Maldonado) empadronados en mayor área con el N.o 1.719 y a que se refiere el plano del Agrim. Hugo Tarocco inscripto el 12 de junio de 1957 con el N.o 1.244:
Simón Mosteiro, solar 1 manzana C.
Aparicio Rodríguez, solar 2 manzana C.
María Ibáñez, solares 1, 2 y 3 manzana D.
Eustaquio León Batista, solar 4 manzana D.
Loreto Moreno, solar 7 manzana D.
Luciano Núñez, solar 3 manzana B.
Leonel Lucas Buzzi, solares 10 y 11 manzana B. — San Carlos, marzo 8 de 1972.
2) $ 14.700.— 15|pub. 5067 Mz.22-v.ab.18

SUC. CARLOS Ma. FONTANA

De acuerdo Art. 10 ley N.o 9.099; transcurridos cuatro años de falta de pago de cuota, se comunica al promitente comprador, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa del solar de Playa Grande de Piriápolis, 5.a sección judicial de Maldonado.
Plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940, N.o 153.
Yolanda Martínez solar 3 manzana 21 padrón 378.
Plano del Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en Catastro el 5 de julio de 1940 N.o 158.
Colon Silva solar 8 manzana 30, padrón N.o 983.
2) $ 10.500.— 15|pub. 5452 Ab.3-v.ab.24.

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Manzana 189, solar 14, promitente comprador: Felipe Canale Ramírez.
Manzana 193, solar 13, promitente comprador: Pablo Gillespie Zás.
Manzana 204, solar 23 promitente comprador: Enrique Salzano Paganini.
Manzana 205, solar 10, promitente comprador: Ma. Leonor Lorenzo de Techera.
Manzana 207, solar 18, promitente comprador: Nencis Wáshington González.
2) $ 8.400.— 15|pub. 5526 Ab.4-v.ab.25.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES_SANTA LUCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria del 27 de abril de 1972 a las 21 horas en Cufré 1918, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres directores y sus suplentes y Síndico titular y suplente para el período 1972-1973; 4.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones, certificados y poderes se cierra el 21 de abril próximo a las 18 horas en Joaquín Requena 1880. Las listas de candidatos se presentarán a Gerencia por lo menos el día anterior a la asamblea. — El Directorio.
5) $ 2.700.— 3|pub. 5453 Ab.3_v.ab.5.

LA NUEVA CERRO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de La Nueva Cerro S. A. para la asamblea extraordinaria a realizarse en el día 13 de abril de 1972 a las 11 horas en la sede social de la Av. 8 de Octubre 2603, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la fusión con otra empresa.
Nota importante. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social —ya indicada— con 72 horas de anticipación a la fijada para constituirse la misma — El Directorio.
3) $ 3.750.— 5|pub. 5427 Ab.3-v.ab.7.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A.
D.I.P.A.L. S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Distribuidora de Productos Alimenticios S. A. (D.I.P.A.L. S. A.) para la asamblea extraordinaria a realizarse en la sede social calle Dante 2220, el día 13 de abril de 1972 a las 10 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de la fusión con otra empresa.
Nota importante. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sede social —domicilio arriba indicado— con 96 horas de anticipación a la fijada para constituirse la misma. — El Directorio.
3) $ 5.250.— 7|pub. 5428 Ab.3_v.ab.11.

CINEMATOGRAFIA FLORIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda citación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social el 9 de abril próximo a las 9 horas y no se reuniera quórum, a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de tres accionistas para verificar el quórum, efectuar el escrutinio y suscribir el acta. (Art. 27); 2.o) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y informe del Síndico, del 22.o ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1971; 3.o) Elección de tres titulares y tres suplentes del Directorio; 4.o) Elección del Síndico y dos suplentes.
Se previene: Que los accionistas deben inscribir y depositar sus acciones en Secretaría, tres días antes de la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. (Decreto de 16 de julio de 1943). — Florida, marzo 10 de 1972. — Horacio J. De Grecenzio, Presidente. — César M. Arcos, Secretario.
3) $ 3.000.00 2|pub. 5044 Mz.22_v.ab.5.

GASPARRI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo prescripto en nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de abril próximo a la hora 11, en el local de la sociedad, Av. Agraciada 2720 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Informe del Síndico. (Art. 15, inciso B); 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1971 y cuenta de pérdidas y ganancias. (Art. 21, inciso A); 3.o) Distribución de utilidades, (Art. 26); 4.o) Emisión de acciones, (Art. 5.o, inciso E); 5.o) Venta de bienes raíces, (Art. 4.o inciso C y artículo 11, inciso F); 6.o) Nombramiento del Directorio para el período 1972|1974, (Art. 9.o, inciso A); 7.o) Remuneración del Síndico, (Art. 14); 8.o) Nombramiento del Síndico o comisión fiscal para el período 1971|1972, (Art. 14 y Art. 21, inciso B); 9.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. (Art. 21, inciso C)
De conformidad con el artículo 17 los señores accionistas que concurran a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta el día 12 de abril inclusive.
Los señores accionistas no existentes, podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 4.950.— 3|pub. 5609 Ab.4-v.ab.6.

RUVERTONI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Ruvertoni Hnos. S. A." a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 14 de abril de 1972, a la hora 11 en el local de la Avda. Uruguay 919, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las votaciones y firmen el acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales ante la secretaría de la sociedad, hasta 48 horas antes del día fijado en esta convocatoria. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — El Directorio.
3) $ 1.500.— 2|pub. 5603 Ab.4-v.ab.5.

MANDUBI S. A.
EN LIQUIDACION
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de nuestra sociedad, la comisión liquidadora convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1972, a las 19 horas, en el local de la Asociación Comercial e Industrial de Rivera calle Monseñor Vera 1119, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del informe de la comisión liquidadora, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1970 y 1971; 2.o) Situación actual de la sociedad; 3.o) Retribución a los miembros de la comisión liquidadora; 4.o) Designación de un miembro para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el escritorio de nuestra sociedad, instalado para estos efectos en calle Artigas 1284, Rivera, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos. — Rivera, 22 de marzo de 1972. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 3.600.— 3|pub. 5547 Ab.4-v.ab.6.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo al artículo 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 25 de abril de 1972, a las 11 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea.
De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.
3) $ 9.600.— 8|pub. 5501 Ab.4-v.ab.13.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANGEL MARIA GIANOLA y BLANCA NIDIA SALA, (V 10|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5583 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROQUE CALDERAZZO y ALEGRE JOSE (V-28|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5360 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN DOMINGO del CAMPO y ESTHER GLORIA PASTORINO (V|304|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley, número 10.783. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5080 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO JINCHUK y ANA CLARA HABER (V|310|71) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4578 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges FRUCTUOSO CORBO y LILIA TERESA SILVEIRA, (V. 244|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 4467 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FLORENCIO RAMON VISCONTI y BLANCA NIEVE de SIANO, (V 16|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4365 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIA SOSA y SUSANA TAYA, (Ficha D 16|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4913 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ERASMO HERNANDEZ y EMIRENA HERNANDEZ, (Ficha C 3.132|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4108 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GERMAN SEGNI y MARTHA RITA VENTURINO, (Ficha D 1.926|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4109 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR SERRA y BLANCA TERESA GONZALEZ PEREZ, (Ficha D 3.130|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3970 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARIA CANEPA y EMILIO MAESO (Ficha C|2.882|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3764 Mz.8-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE GARCIA y SUSANA CATALINA GRUNWALD, (312|69), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5584 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA VICENZA D'ERI y ARTURO RAUL VETUSCHI (D|568|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800 20|pub. 5362 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE JOSE TABARE GARIBOTTI y ELIDA SUAREZ, (38|72), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4762 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BLAS WALDEMAR ANTONACCIO y MABEL LAFRAGA RODRIGUEZ (13|1972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 3388 Mz.2-v ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO ASUNCION MARTINEZ y BLANCA MARIA BERAZATEGUI, (Ficha 378|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5515 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre WALDEMAR DELFO BACHINI y DOMINGA VICTORIA OSORES (Ficha 592|V|1969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 6 000.— 20|pub. 5409 Ab.3_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS JAFFE y REINA GABAY (Ficha 380|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5128 Mz.22_v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA VENUS CARDENAS FUENTES y WASHINGTON FIGARES GAVARONES (Ficha 336|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4619 Mz.17_v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALMEIDA y EMMA DIVER ARNALDI, (Ficha 4|V|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4132 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDUARDO LOPEZ VIÑOLES y NELLY BOER GONZALEZ, (Ficha 134|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20 pub. 4133 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN BLANCA BENEDINI y ANTONIO MAS MANEIRO, (Ficha 276|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4070 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA FONTAINA MINELLI y GUIDO JOSE RUVERTONI, (Ficha 354| V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3100 Feb.25-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR GONZALEZ MADRID y MARIA ELIDA HERNANDEZ ETCHEVERRY (por auto de 16 de abril de 1971) (Ficha B|544|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3376 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRELLE ANABADIAN y VICTORIA CHIMAVONIAN, (Ficha C 1.310|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4136 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERDOMO, OSCAR URBANO y ELIAS, MYRIANS NELLY TERESITA (Ficha E|16) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5078 Mz.22_v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALAVERRIA, CARLOS JOSE y MASSARONI o MASARONI, DIANA (Ficha E 18), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3682 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN TORIBIO CARRANCIO y OLGA ESTHER CARDENAS, (Ficha E 48,972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5280 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR EMETERIO CONDE y CARMEN EXCELSA OREJAS (Ficha E|12|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5079 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE BARGES y JUAN WERNEJOWSKI, (Ficha E 40|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3971 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEHUDA KLEIMAN y SOFIA ZODOCOVICH (Ficha E|16|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3878 Mz.9_v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL GABAY y SUSANA VICTORIA CHEBI (Ficha E|456|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3765 Mz.8_v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAFAEL MINVIELLE y ELENA LAURA LAPIDO (Ficha E|14|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — María E. Gliss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3646 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO PEREZ y MARIA ESTHER MARTINEZ (Ficha E|6|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3498 Mz.3_v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARIEL ENRIQUE CERFOGLIO y MARIA MAGDALENA RUIZ (V|49|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5413 Ab.3_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO PERICH MORENO y DIANA BORDABEHERE, (V 411|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5281 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PIÑEIRO y MARIA DEL AMPARO OBENZA, (V 471|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 22 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5282 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO FIRPO y BLANCA MARGARITA CHARBONNIER (V|433|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5081 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AGRICIA BRUN y ELBIO CIRIACO ACOSTA, (V 449|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4914 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MIGUEL ANGEL CURBELO SILVA y ROSA VICTORINA DOMINGUEZ VILA (V|267|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4577 Mz.17_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARTIN FRUCTUOSO JUAN MARTINEZ y MARTHA GLADYS MAGALLANES, (V 35|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4363 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SANTOS GAYO OLLER y GLADYS SICA CAULA (V|483|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4275 Mz.14_v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS ALBERTO IDOATE y ELSA OFELIA TAROCO GOYRET, (V 33|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4110 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BLAS JUAN RICO y PLACIDA HILDA GIMENO. (V 455|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3684 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS MARIA CRISCI y MARY MARGOT SANSBERRO, (V 53|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5582 Ab.4-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ISIDRO DOMINGUEZ NOVO y ANA MARIA ELHORDOY IRIART, (Ficha C 3.243|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4912 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SZIJA PROVELLER y RAQUEL FREMD, (Ficha D 161|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4362 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MARQUEZ y AURA ELSA RODRIGUEZ (Ficha D|4.151|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3616 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL MARQUEZ y SARA VILANOVA (Ficha D|4.051|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3618 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGISMUNDO RABSTEN y MARTHA RENEE MATHON (Ficha D|171|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3375 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WOLF TESSLER y OLGA MARCOS, (19|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5585 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANA MARIA CROSSA y JOSE ORLANDO FAGUNDEZ (561|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5361 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO VICTOR BAI y LOLA SUAREZ (51|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4579 Mz.17_v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EVNIGUE ELMASSIAN y JUAN DARAKJIAN, (603|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4111 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE IGNACIO LABRUCHERIE y OLGA LAURA MEDINA, (5|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo febrero 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3683 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO MATTEO y LIDIA ESTELA SCANAROTTI (Ficha 51|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5513 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA MIRTHA FERREIRA RECUPIDO y RUBEN GANDOLFO PESCE (Ficha 265|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5411 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RICARDO RYMER ESTRADA y MONICA ESTHER VIERCI MATHO (Ficha 223|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5479 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha febrero 25 de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GUZMAN AGUIRRE RAMIREZ y RAQUEL SOFIA SIENRA de la BANDERA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4621 Mz.17_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha febrero 11 de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO HECTOR FERRES LINNE y MARIA INES VIACAVA CADENAZZI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4620 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto 7.511 de fecha junio 4 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MARIO PEREZ IGLESIAS y AURORA CELIA BALLARDINI o BALLARDINO REBUFELLO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4622 Mz.17_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de diciembre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDELMIRA BLANCA ROMERO y GUZMAN FEDERICO ACOSTA Y LARA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4134 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber al público que por auto de fecha 11 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR PEREZ MAREXIANO y MARIA SARA STEWART TURENNE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4135 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BASILIO GIL CRESPO y TERESA LUISA DE MURO NOGUEIRA (por auto de 9 de febrero de 1972) (Ficha B|21|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3572 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR PISANO y BLANCA NILDA CHIAZZO PEREZ (A|651|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4297 Mz.14-v.ab.17

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CASTALDO y MARIA DORA MARTINEZ (A|679|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3597 Mz.6-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARCE, EULALIO GAUDENCIO y RIVERO, MANUELA (Ficha E|21) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5077 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRIGNADELLO, JUAN CARMELO y VACCARO, AIDA EUGENIA (Ficha E|571) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3772 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASULO PIANA, BLANCA y DIAZ RAMOS, ANGEL (Ficha E|159) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3499 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELENA VIANESI e ISIS NEREIDA FRANZI CLIVIO (Ficha E|41|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4576 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RAIMUNDO DABAN ROSSI y MARINA LUJAN BRAGA de DABAN, (Ficha E 9|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3984 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENCHIN c| LUWOV o LUBA SEMETUCHA (Ficha E|379|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3876 Mz.9-v.ab.12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre WASHINGTON BELTRAN FERNANDEZ y MARLENE IRENE RACEDO (Ficha N.o 658|971) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5315 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: DIEGO LOZANO contra ALBA DULCINEA MANTUANI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B N.o 195|971), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Diego Lozano y Alba Dulcinea Mantuani y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la ley N.o 592|948, de 18 de setiembre de 1946). — Bella Unión, diciembre 2 de 1971. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4371 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges COCCO de ANDUEZA VIRGINIA contra ALNERIS ANDUEZA. (Ficha civil número 743, año 1971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones 3 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4963 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos VIOLETA BLANCA ALSINA contra RAUL ACHUGART, (Ficha civil número 779|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3699 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada UBERICO BALZARETTO y MARIA DEL CARMEN PERGALIS (Ficha V N.o 456|71); y que se cita y emplaza por el término de sesenta días a todo el que se considere en derecho de intervenir en la misma bajo apercibimento. — Las Piedras, febrero 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $4.800 20|pub. 3406 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN EUGENIO OBIOL y ROCIO AMALIA TOURNABEU (V. 503|1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, marzo 5 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 23450 Mar.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OLGA MOREIRA y ENRIQUE SAN MARTIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.793. — Melo, 21 de febrero de 1972. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4830 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JORGE ALADIN ALVEZ y RAQUEL OLIVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 23|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Jorge Aladín Alvez y Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 10 de febrero de 1972. — Luis Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4075 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos caratulados: LAZARO JULIAN DE LOS SANTOS e IRMA VAZQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 28|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los nombrados debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.782. — Melo, febrero 22 de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4538 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 245, de fecha 8 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELPIDIO VILLORIA LIRIO y NURY MARTA GEYMONAT HOHN, (F. C. 25|1972), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4542 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 127, de fecha 2 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO E. VIGNOLO MANCERO y BIBIANA MATILDE RATTO LASTRA (F.C. 1.030|1971) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 3822 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 479, de fecha 17 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO EDUARDO SONDEREGGER ETTLIN y ELIDA BEATRIZ RIVOIR ARTUS (F.C. 56|1972) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
5) $6.000 20|pub. 3354 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO BEVILACQUA AGUILAR y ESTHER CLELIA MARGNI GASPERINI (F. 610 C|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ar-

tículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 21 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4665 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CEFERINO HERBIN y EMA LUCIA ASTUDILLO (Ficha C N.o 21 año 1972) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3947 Mz.10-v.ab.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: JULIO MARIA BENTANCOR TIERNO y MIRTA VICENTA DE LOS REYES de BENTANCOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 628|71), se hace saber al público que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio María Bentancor Tierno y Mirta Vicenta de los Reyes de Bentancor y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 19 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 5293 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GEREMIAS PAREDES contra BLANCA ELIDA FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 755|71), se hace saber al público que con fecha 14 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Geremías Paredes y Blanca Elida Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 7 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4810 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 4 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre WASHINGTON CORTES e IRMA AZUCENA FORTUNATO de CORTES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, febrero 22 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5524 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de diciembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISAAC WALTER GONZALEZ BRUZZONE y ROSA BLANCA PERDOMO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, febrero 7 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5523 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 28 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SAMUEL LARRE VAZQUEZ URIOSTE y GLORIA ESTHER RODRIGUEZ de VAZQUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o ley N.o 10 783 — Florida, mayo 14 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5370 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL OMAR FERNANDEZ PAREDES e ISABEL CRISTINA CASTRO CEBALLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, febrero 18 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4194 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por resolución del 9 de diciembre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DORELIO SEBASTIAN CALVETTE FIGUEREDO y ZUNILDA FLAVIANA MOREIRA CALVETTE (Ficha N.o 1.776|71) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o ley N.o 10.783). — Maldonado, 7 de marzo de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5453 Ab.3-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos EDINSON JESUS SPONTON y MARIA ESTHER VELAZQUEZ GONZALEZ (Ficha 1.191|70) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. Emplazándose a María Esther Velázquez González dentro del término de treinta días a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4247 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos MARTIN MARIO FATTORI y MARTA ADELA BALAO (Ficha 1.217|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 13 de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5460 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MOSQUERA VIGNOLI, EMERSON ROQUE y PEREIRA HENDERSON de MOSQUERA LAURA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 268, N.o 32), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emerson Roque Mosquera Vignoli y Laura Pereira Henderson de Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4857 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de fecha 21 de julio de 1971, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO MACHADO DA ROZA y GLADYS ELBIA BAEZ UMPIERREZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 25 de febrero de 1972. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4856 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ITALO ANGEL FERRARI c/ REYNA ESTHER DIAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 583), se hace saber, que con fecha 16 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ITALO ANGEL FERRARI y REYNA ESTHER DIAZ.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 17 de diciembre de 1946. — Paysandú, 27 de setiembre de 1971. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 3383 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ELIDA HORTENCIA LOPARDO y HUMBERTO ESTEBAN SAPPIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 538, N.o 563) se hace saber que con fecha 21 de junio de 1971, por auto N.o 5.241, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elida Hortencia Lopardo y Humberto Esteban Sappia.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 21 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 8.400.— 20|pub. 3384 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN CARLOS SENA y TERESA FLEITAS de SENA, (Ficha C N.o 2), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 7 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4802 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE IDUVINO PROTTI SOSA y AMALIA CUNHA SCHILDT, (Ficha A 175|1971), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, (ley número 10.783). — Rivera, 22 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5204 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON VEIGA y BRENDA FONSECA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, marzo 7 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 4846 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges ERNESTO FIDEL BIRRIEL CAL y JULIA MASOLLO CROCE (1.241|C|1971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 17 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3508 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CANDIDA ROSA MEGO y CARLOS JULIO SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, febrero 16 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.300.— 20|pub. 3507 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TENCA (JUAN CARLOS) con RUSCONI (NERIS EUSEBIA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A, F.a 567|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Carlos Tenca y Neris Eusebia Rusconi y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los

bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley: 18 de setiembre de 1946). — Salto, 12 de noviembre de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 5545 Ab.4-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ZUNINI (ARMANDO NICOLAS) y ESTEVEZ de ZUNINI (MARIA MAGDALENA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.a A. F.a 32|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Armando Nicolas Zunini y María Magdalena Estévez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4921 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUGLIELMONE (ELBIO WILSON) con SASSI (EDITH). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A. F.a 16|72) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elbio Wilson Guglielmone y Edith Sassi y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de febrero de 1972 — Esc. Graciela Cabrera. Actuaria Adjunta
5) $ 7.200.— 20|pub. 3711 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26|11|971, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO OLIVER RUBIO y BLANCA PERLA CAMARGO SOSA. (Letra A, Ficha 830, año 1971), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4922 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 298 de 7 de febrero de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARBIS PEREZ y LILIAN VIOLETA PEREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 22 de febrero de 1972. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
5) $ 6.000.— 20|pub. 4044 Mz 10-v.ab.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DELIA BOUCHATON de MARTINEZ c| ISMAEL MARTINEZ. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 53 año 1972) se hace saber que por resolución de fecha 7 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 25 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 5182 Mz.22-v.ab.26

EDICTO. — En autos: EMILIANO FRANCISCO PRESTES MADRID y MARIA BERTA RUIZ AMONDARAIN de PRESTES "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 6. año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783 — Mercedes, febrero 17 de 1972 — Esc Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 6.000 — 20|pub. 3663 Mz 7-v.ab 10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre AYDE LAGOS de CORREA y RAFAEL CORREA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5049 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERI CUSTODIO y EDITH MARGOT RIVERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5827 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA VIOLETA BETANCURT y SANTIAGO INTHAMOUSSU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3488 Mz.5-v.ab.6.

6-Disoluciones de Sociedades

FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS RODO LIMITADA

Por documento de 16 de diciembre de 1971, inscripto en Registro de Comercio con el número 2, al F.o 3 del L.o 72, se disolvió la sociedad. Acreedores en J. Batlle 519, Canelones — ROBERTO NERE FERRO GONZALEZ y ANGEL CEDRES ZABALA.
6) $ 8.400.00 30|pub. 3701 Mar.7-v.ab.25.

FRIEDBERG Y CIA.

Cumpliendo con el artículo 492, Código de Comercio, hacemos saber que con retroactividad al 30 de setiembre de 1971, resolvimos la disolución parcial de la sociedad colectiva "Friedberg y Cía.", calle Zabala 1368, Montevideo, que gira en el ramo "Casa de Cambio" habiéndose retirado los socios Federico Friedberg y Alfredo Zauderer, seguirán con la sociedad y bajo la misma razón social los restantes socios señores Jacobo Friedberg y Benjamín Zauderer, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma. — Acreedores: en Zabala 1368. — FRIEDBERG Y CIA.
6) $ 14.000.— 20|pub. 4834 Mz.20-v.ab.24.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos "Fogliani Robinson contra CHARQUERO SHIRLEY J Divorcio por causal", (D 476|1971), se cita, llama y emplaza a Shirley Jahel Charquero, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo febrero 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30415 Mz.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Ferreira, Lilia María c| CASTRO GUILLERMO. "Divorcio por causal" (Ficha D|38|1970), se cita, llama y emplaza a Guillermo Castro a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituido comparezca a estar a derecho en estos autos así como al previo juicio conciliatorio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Se deja constancia de que la actora actúa con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30550 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Cazayous Lasson, María Carlota con FRANCO DE LEON, DIEGO SILVANO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|310|71), se cita, llama y emplaza a Diego Silvano Franco de León para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4581 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: Silva, Dorila c| DUARTE, PLACIDO. "Divorcio" (Ficha AB 318|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Plácido Duarte, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) $ 9.000.— 30|pub. 3933 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: Rodríguez, José María c| HELBUSCH, AMALIA. "Divorcio" (Ficha AB 312|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Amalia Helbusch, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 3934 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Raquel Rodríguez c| GUIDO JOSE GADEA. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E|242|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guido José Gadea a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 4582 Mz.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Oscar Ernesto Muñoz contra RAQUEL ARAUJO LOPEZ. "Divorcio". (Ficha E|486|71), se cita, llama y emplaza a doña Raquel Araújo López, a fin de que comparezca en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub 2722 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Josefina Carmela Torchiaro contra ESTEBAN CONVERSO. Divorcio", (B 3.979|71), se cita y emplaza al demandado Esteban Converso, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 5499 Ab.4-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "José Alonso Pérez contra ANA MARIA JORDAN CERVANTES. Divorcio". (F. A. 5|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Jordán Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en

los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4761 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Rodríguez González, María Beatriz con DE CARVALHO, EVANIR FELIX. "Divorcio" (Ficha E|35|972) se cita, llama y emplaza a don Evanir Félix de Carvalho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha E| 35,72) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30640 Ab.3_v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Otormin, Gladys Elsa con CANTERO, EBELIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E 263 bis|71) se cita, llama y emplaza a don Ebelio Cantero para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 16 de 1972 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.400.— 10|pub. 4580 Mz.17_v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Amaranto Marchand contra EUFRACIA EULALIA GUTIERREZ. Divorcio", (Ficha E 3|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Eufracia Eulalia Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4880 Mz.21-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Ana Nelly Ferro contra AMERICO KAUTOR, Divorcio sola voluntad". (Ficha E 493,71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Américo Kautor, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 2870 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Silvera Margarita contra VICTORIANO GODOY "Divorcio sola voluntad" (V 352|1969), se cita, llama y emplaza a Victoriano Godoy para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 5.400.— 30|pub. 5342 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Audiffred Dutra, Teresa Paula c| HERNANDEZ RODRIGUEZ, ALFREDO. "Divorcio" (Ficha N.o 1.629| 71) se cita, llama y emplaza a Alfredo O. Hernández o Alfredo Hernández Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se proseguirán los trámites. — Maldonado, 6 de marzo de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 5434 Ab.3_v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ONILLA DE SOUZA NEVES (Ficha A 378|1971), para que comparezca a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado su esposo Atilio Turnes Nieves. — Rivera, 28 de diciembre de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
7) $ 3.600.— 30|pub. 3227 Feb.29-v.ab.18.

8-Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: SARA ALLENDE RUBIO de MARTINEZ. "Sucesión". (Ficha E|218|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ADELA CABALLERO de LEDOUX a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes que la represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
8) $ 9.000.— 30|pub. 3113 Feb.28_v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: SUCESION de MARIA MERICA o MERICA de GALLO (L.o 15, F.o 496), se cita y emplaza por el término de noventa días a JUAN y FELIPE FREZZIA y|o a sus herederos dado el caso, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 22 de 1972. — Delmar González Brum, Actuario.
8) $ 9.000.— 30|pub. 3712 Mz.7_v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: CUELLO MARIA LUISA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 742 C Año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 30344 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Fernández de Cuello, Haydée Dorotea con SUCESION de GERONIMO SOSA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 617 C Año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 30345 Feb.24_v.ab.13

9-Expropiaciones

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes (leyes N.o 13.958 del 10 de mayo de 1971, N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de mayo de 1912) se hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de dos (2) fracciones de campo ubicadas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente. Dichas fracciones de campo están delineadas en el plano parcelario que se encuentra de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande calle San José N.o 862 y en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación: plano parcelario N.o 31, MARIO CESAR MORI, NEMECIO CALISTRO MORI y JORGE LUIS MORI, padrón N.o 3.229 parte; JULIO SUAREZ PEREIRA MARTINS, padrón N.o 3.175 parte.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes antes citadas quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo de la iniciación del trámite de expropiación.

Nota. — La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra. — Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto como en el Local de esta Oficina puede ser consultada la relación de las mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Agr. Mario A. Bula, Topografía y Expropiaciones. Comité Operativo Salto Grande.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 30636 Ab.4_ab.17.

PLAN C.O.P.O.E.
U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución del Directorio R 72.—252 de 20 de enero de 1972, recaída en el expediente C-2_B|30 designó para ser expropiado por razones de utilidad pública, y al amparo de la ley N.o 13.261 de fecha 28 de mayo de 1964, parte del inmueble ubicado en la 5.a sección judicial del departamento de Florida empadronado en mayor área con el N.o 8.449, superficie a expropiar 2 Hta. 8.860, propiedad de los esposos Alberto Tabaré Britos de Palleja e Iliana Leticia Domínguez Perger. Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.

Con arreglo a lo dispuesto por ley se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10.o piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada Sección Judicial, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 16 de 1972.
9) $ 4.320.— 8|pub. 5454 Ab.5-v.ab.12.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROISECCO VALLARINO, MARIA ANGELICA. "Incapacidad" (F. 81|67) se hace saber que por resolución de fecha 7 de noviembre de 1967, se declaró a doña María Angélica Roisecco Vallarino en estado de incapacidad mental y se designó curador al doctor Raúl Abraham. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 5283 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: OVIDIO ANTICH RODRIGUEZ, "Incapacidad", (Ficha S 91|968), se hace saber que se dictó resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a Ovidio Antich Rodríguez, designándosele curadora en la persona de Delia Margarita Antich, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4988 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ROLDOS PUIG, JOSE LUIS DARIO. "Incapacidad". (Ficha 468|971), se hace saber que por sentencia N.o 5.174 de 12 de noviembre de 1971 fue declarado incapaz José Luis Darío Roldós Puig, designándose curador del mismo a su padre Esteban José Pascual Roldós Roca, a quien se le discernió el cargo. — Canelones, marzo 1.o de 1972. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4967 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JOSE PEDRO STEFANOLI, "Incapaz", (C 512|71), se hace saber al público que por resolución número 7.208, de fecha 18 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a don José Pedro Stefanoli, y se designó curador a don Ludovico Floro Stefanoli. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 6 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4878 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: FRANCISCO TORRES NEGREIRA. "Incapaz". (C 396.70), se hace saber al público que por resolución número 6.841, de fecha 5 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a don Francisco Torres Negreira y se designó Curadora legítima del mismo, a doña Olga Tomasa Duhart de Torres Negreira. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 6 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
10) $ 1.800. —10|pub. 4497 Mz.16-v.ab.5.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: RUBEN FIORELLI, constituyendo domicilio en la calle Lima 1531, al señor Juez digo: que optando al título de Escribano, solicito se interrogue a los señores Roberto Timbal y José Gesaman sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ruben Fiorelli. — Roberto Bertolini. Abogado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5510 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. GONZALO JAUNSOLO, constituyendo domicilio en Cerrito 407, Esc. 2, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a solicitar se tome la información correspondiente mediante la declaración de Verónica Ferrand y Daniel Martínez Vigil. — Gonzalo Jaunsolo. — Pablo Elkan. Abogado". — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $3.000.— 10|pub. 5365 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GOLFARINI CESAR DEANDREIS LUZARDO, con domicilio en Simón Bolívar 1468 Ap. 4, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Oriente Barreira y Ber Grymbaum, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5125 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CEFERINO VICO ZUNINO, domiciliado en Buenos Aires 446, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Néstor Barbeito y José Rodino. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 5597 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se presentó ORLANDO BARROS TERRON, domiciliado en 25 de Mayo 652, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Marcos Taglioretti y Mario Gatti. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 5596 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ELIZABETH DELGADO, domiciliada en 18 de Julio 1044 optando al título de Procuradora, ofrece declaración de Teresita Amaro y Juan Tafernaberry. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 5479 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JOSE WEBWER DUBECK, domiciliado en Burgues 3255, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Pablo Larroca y Hans Rossel. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 5478 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS FEDERICO TANKE, domiciliado en Burgues 3255, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Pablo Larroca y Hans Rossel. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 5477 Ab.3-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó HUGO BONAVITA PAEZ, domiciliado en 25 de Mayo 336, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Uruguay Bidegain y Santiago Bangueses. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 5476 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARCELO HAENDEL RODRIGUEZ, domiciliado en 18 de Julio 1417, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Cristina Revello y Daniel Yaquinta. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5474 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó FELISBERTO FERRARO RUGGIERO, domiciliado en Piedras 329, cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Ignacio Anegón y Juan Reymundez. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4864 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, domiciliado en Piedras 329, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco la declaración de Héctor Ortiz y Antonio Perdomo. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4865 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JAIME TRAVERSO ROSAS, cumpliendo con ley N.o 13.925, domiciliado en Piedras 329, ofrezco declaración de Felisberto Ferraro y Carlos Rodríguez. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4859 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ANTONIO CESAR PERDOMO, domiciliado en Piedras 329, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Rodríguez y Jaime Traverso. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4860 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS FRANCISCO GARRE BOGANI, domiciliado en Avda. Agraciada 1409, ofrezco declaración de Vicente Granese y Alfredo Moreira. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4861 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ALFREDO ESTEBAN MOREIRA OBRTNIL domiciliado en Avda. Agraciada 1409, cumpliendo con ley número 13.925, ofrezco declaración de Vicente Granese y Carlos Garré. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4862 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó VICENTE RAFAEL GRANESE TANGREDA, domiciliado en Avda. Agraciada 1409, debiendo cumplir con ley número 13.925, ofrezco declaración de Carlos Garré y Alfredo Moreira. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4863 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó HECTOR ORTIZ PUJOL, domiciliado en Piedras 324 cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Rodríguez y Jaime Traverso. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4866 mz.21-v.ab 10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JULIO ADHEMAR ESPOSTO MOLINARI (Ficha D 46|972), domiciliado en 18 de Julio 948, Apto. 20, cumpliendo con ley número 13.925, ofrezco declaración de Hugo Dante Dellacha y Jorge Cavalieri Catrofa. — J. Esposto. — Gonzalo Seré Piñeyrúa. Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5241 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: HUGO DANTE DELLACHA, (Ficha D 50|72), domiciliado en 18 de Julio 948. Apto. 20, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio Adhemar Esposto y Jorge Cavalieri Catrofe. — Hugo Dante Dellacha. — Gonzalo Seré Piñeyrúa. Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5242 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: JORGE CAVALIERI CATROFE, (Ficha D 48|72), domiciliado en 18 de Julio 948. Ap. 20, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Hugo Dante Dellacha y Julio Adhemar Esposto. — Jorge Cavalieri. — Gonzalo Seré Piñeyrúa. Escribano. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5243 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó JORGE ENRIQUE CAMBRA CAMPION, domiciliado en Mercedes 1871, A. Ap. 201, ofreciendo declaraciones Marcos H. Alazraki y Gonzalo M. Martín Richero, (ley número 13.925), por auto N.o 4.077 previa vista fiscal favorable se aprobó la información producida. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5303 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó HOMERO CAME, domiciliado en Mercedes 1871. A Apto. 201, ofreciendo declaraciones de Gonzalo M. Martín Richero y Jorge Cambra, (ley N.o 13.925), por auto número 4.033 previa vista fiscal favorable se aprobó la información producida. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5307 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GONZALO MARIA MARTIN RICHERO, domiciliado en Mercedes 1871, A. Apto. 201, ofreciendo declaraciones de Marcos H. Alazraki y Jorge Cambra, (ley N.o 13.925), por auto N.o 4.081 previa vista fiscal favorable se aprobó la información producida. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5308 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó JUAN R. GONZALEZ PINO, domiciliado en Mercedes 1871, A. Apto. 201, ofreciendo declaraciones de Gonzalo M. Martín Richero y Jorge Cambra, (ley N.o 13.925), por auto N.o 4.079 previa vista fiscal favorable se aprobó la información producida. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 1.800.— 10|pub. 5309 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ESTELA MARIA NOLLA URRUTY, domiciliada en Figueroa 1927, optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrezco la declaración de Delia Reinante y Ricardo Raimondo Herguiz. — Estela Nolla. — Juan Carlos Fon-Amor. Abogado. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5511 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. RAUL SEGAVIA, domiciliado en Juncal 1486 P B optando a los títulos de Procurador y Es.

cribano, ofrezco los testimonios de Jorge Bresciano y Silvio Moreni sobre mi vida y costumbres. — Raúl Segovia Vercie". — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 5412 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: JORGE WALTER JAUME PIOLA, domiciliado en Salto 1213, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público vengo a producir información de vida y costumbres y ofrezco como testigos a los señores Gustavo Sanguinetti y Julio Vanerio, quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación. — Jorge Jaume. — Maurice Lional Vidal". — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 3.600.— 10|pub. 5364 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. MARIA ISABEL GALMARINI, constituyendo domicilio en J. C. Gómez 1276 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco el testimonio de Susana M. de Bonsignore y Elcida F. de Arraga, sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto solicito que se me expida testimonio. María Galmarini. — José Pedro Marín. Abogado". — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 5363 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "SERVANDO FROS TELLECHEA, domiciliado en Carapé 2001 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, vengo a producir información de vida y costumbres y ofrezco como testigos a los señores Jorge Jaume y Gustavo Sanguinetti, quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación. Por lo expuesto al señor Juez solicito se me expida el testimonio correspondiente". — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 5126 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "OSCAR RICARDO FRADE JALUFF, domiciliado en Río Branco 1224 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público vengo a producir información de vida y costumbres y ofrezco como testigos a los señores Servando Fros y Jorge Jaume; quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación. Por lo expuesto al señor Juez pido se me expida el testimonio correspondiente". — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 4630 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: WALTER JACOBO ELGUE TALENTO (Ficha 331|71) constituyendo domicilio en Rambla Roosevelt 440 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que para cumplir con el artículo 3.o inciso o) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Domingo Larrañaga Censato y Néstor Alfredo García Melgarejo sobre mi honradez y buenas costumbres. — Walter Jacobo Elgue Talento. — Antonio Ridart Escribano. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 2826 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ANA MARIA BARREIRO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1483 Esc. 19, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco a Susana Del Quaglia y Mirta Bermúdez que declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ana M. Barreiro. — Ana María Villa Haro, Abogada". — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 5448 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVI LDE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: MARIS WALLCONDAR RIVORIA ALMENAR de RODRIGUEZ BARTORA. "Información de Vida y Costumbres". (Ficha D. 125|71), se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Maris Wallcondar Rivoira Almenar de Rodríguez Bartora, constituyendo domicilio en Gaetan 1014, al señor Juez, digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de la señorita María Delia Crevoisier y de la señora Elida Rodríguez de Signorelli, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — María W. Rivoira Almenar de Rodríguez. — Julio Soffer, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
11) $ 4.200.— 10|pub. 4971 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. HUMBERTO ZENI y HUGO RUBEN ZUCCHETTI constituyendo domicilio en 18 de Julio 1191, al señor Juez decimos: Que debiendo inscribirnos como Apoderado en el Registro de Despachantes de Aduana, de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.925, Art. 17 in fine, y 3.o inciso C), solicitamos se interrogue a los Escribanos Héctor R. Morales y Jorge A. Píriz, sobre la honradez y costumbres morales de ambos comparecientes. Por lo expuesto, del Juzgado solicitamos: 1.o) Se expidan los edictos del caso que se entregarán al señor Elbio Fernández; 2.o) Se tomen las declaraciones impetradas; 3.o) Se agreguen las publicaciones del edicto sin necesidad de escrito; 4.o) Oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — Humberto Zeni. — Hugo Ruben Zucchetti. — F. Raúl Gentile, Abogado". — Paysandú, 9 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 5.400.— 10|pub. 4855 Mz.21-v.ab.10.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE COMUNICACIONES
Licitación N.o 1|972
Expediente N.o R. S. 28|12|971
Pliego de condiciones N.o 1|972

Adquisición de una centralita de 250 líneas para la Presidencia de la República, (con opción a dos). — Apertura de las propuestas: en la Avda. Uruguay 972. — Primer llamado: 15 de mayo de 1972, hora 15. — Segundo llamado: 15 de mayo de 1972, hora 16.

En el segundo llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea el número de oferentes.

Retirar los pliegos en Avda. Uruguay 972. — Horario: 14 a 18.30 horas. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José María Armentano, Director.
12) (C.C.) 15|pub. 30555 Mz.17-v.ab.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación pública N.o 1.041. — Máquinas de sumar.

1er. llamado 2 mayo 1972 hora 15 y 30. Precio del pliego $ 500.

Licitación pública N.o 1.010. — Nichos para medidores.

2 o llamado 27 abril 1972 hora 15 y 30. Precio del pliego $ 480.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación, se llevará a cabo hasta 1 hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30648 Ab.3-v.ab.5

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por la siguiente licitación pública:

N.o 77.10. — Trajes de faena, guardapolvos y camisas.

La apertura de propuestas se realizará con las condiciones de práctica y asistencia de los interesados en las siguientes fechas:

Primer llamado el 23 de mayo de 1972 a las 15 horas. — Segundo llamado, (en caso de ser necesario) el 25 de mayo de 1972 a las 15 horas.

Lugar: Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso.

Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas se encuentran a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios Compras, (Cerrito 318, primer piso en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30661 Ab.4-v.ab.6.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por la siguiente licitación pública:

77|11. — Artículos de escritorio

La apertura de propuestas se realizará con las condiciones de práctica y asistencia de los interesados en las siguientes fechas:

Primer llamado el 24 de mayo de 1972 a las 15 horas. — Segundo llamado, (en caso de ser necesario) el 26 de mayo de 1972 a las 15 horas.

Lugar: Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso.

Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas se encuentran a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios Compras, (Cerrito 318, primer piso en el horario de 13 a 17 horas).
12) (C.C.) 3|pub. 30662 Ab.4-v.ab.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.514

Apertura: 4 de mayo de 1972, hora 15.

Adquisición de: 3.000.000 hojas de papel diario.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, marzo 20 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30647 Ab.3-v.ab.14.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA Nº 52|1

Se llama a licitación pública para la adquisición de cincuenta y cuatro (54) uniformes de invierno para el personal de Conserjería y Transporte, de acuerdo a la memoria descriptiva y el pliego de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 13 de abril de 1972 a la hora 15, en dicha Sección.

No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se realizará el día 17 de abril de 1972 a la misma hora, con cualquier número de ofertantes. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 30590 Ab.3-v.ab.5.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS

Lic. número 17|72. — Esponjas artificiales. — Apertura: 12 de abril de 1972 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de abril de 1972, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. número 18|72. — Cepillos de cabo y mano. — Apertura: 12 de abril de 1972, a las 17 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de abril de 1972, a las 17 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 7|pub. 30644 Ab.3-v.ab.11.

Lic. 19|72. — Aceite refinado de girasol. — Apertura: 20 de abril de 1972 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de abril de 1972, a las 16 horas. — Valor de pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán

la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30641 Ab.3-v.ab.12.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 7|72
Por banderas nacionales, de Artigas y de los Treinta y Tres

Llámase a licitación pública por el suministro de: 300 Banderas Nacionales de 2 metros de largo, 150 Banderas de Artigas de 2 metros de largo, 100 Banderas de los Treinta y Tres de 2 metros de largo, 20 Banderas Nacionales de 3 metros de largo, 15 Banderas de Artigas de 3 metros de largo y 10 Banderas de los Treinta y Tres de 3 metros de largo con destino a los Destacamentos de Policía del Interior y Litoral del País, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes N.o 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 25 de abril a la hora 14 y 45. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15. Valor del Pliego de Condiciones, $ 300.00. — Montevideo, marzo 17 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 30615 Mz.22-v.ab.7.

LICITACION N.o 6|72 — Cpta. 32|72
Por colchones, almohadas y frazadas.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.000 colchones, 1.000 almohadas y 3.000 frazadas de una plaza, con destino Jefaturas de Policías del Interior y Litoral, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura del llamado se realizará el día 18 de abril a la hora 14.45. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 300.00. — Montevideo, marzo 13 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 30579 Mz.20-v.ab.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 6|972
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en la Ruta 54 Tramo Ruta 1 — anantiales, del Km. 7,400 al Km. 22,400— Departamento de Colonia".

Pliegos de Condiciones en Secretaría General, 4.o piso, previo pago de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas día 20 de abril de 1972 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, piso 4.o.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 24 de abril de 1972 a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego de Condiciones $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos). — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30638 Mz.24-v.ab.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 10
Primer y único llamado

Llámase a Licitación Pública para la contratación de 4 pasajes vía aérea, clase turística, Montevideo-Panamá, para el señor Agregado Militar a la embajada del Uruguay en República de Panamá.

Fecha aproximada del viaje: Mes de abril de 1972.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 17 de abril de 1972 a la hora 10.00. — Montevideo, marzo 20 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 30601 Mz.22-v.ab.7.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 3
(Asunto N.o 26946)
Primer y segundo llamado

Artículos: 16 metros de Entretela: 4.800 metros de Entretela de Cuello; 12.800 metros de Satinet (forro manga); 22.400 metros de Forro Marrón; 4.800 metros de Acolchado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 27 de abril de 1972, a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 27 de abril de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30584 Mz.21.-v.ab.10.

Licitación Pública Nº 4
(Asunto N.o 27583)
Primer y segundo llamado

Artículos: 11.300 metros de Gabardina, según muestra en calidad y color.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 28 de abril de 1972 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el 28 de abril de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30585 Mz.21.-v.ab.10.

Licitación Pública Nº 5
(Asunto N.o 26945)
Primer y segundo llamado

Artículos: 2.500 Camisas con Corbata para Uniforme de Paseo del Personal de Tropa.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 2 de mayo de 1972 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 2 de mayo de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30582 Mz.21.-v.ab.10.

SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 2
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Confección de 16.000 Casaquillas para uniforme de paseo del personal de Tropa.

Confección de 16.000 Pantalones para uniforme de paseo del personal de Tropa.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: 24 de abril de 1972, a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el 24 de abril de 1972, a las 10.30 horas. — Montevideo, marzo 13 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub 30528 Mz.16-v.ab.5.

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS E IMPORTACIONES
1853 — 25 de setiembre — 1972
Incluída en primera categoría por resolución del M.S.P.

Licitación N.o 42. — Impermeabilización de azoteas y terrazas.

Primer llamado: 10 de abril de 1972 hora 16.

Segundo llamado: 20 de abril de 1972 hora 16.

En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras e Importaciones —Palmar 2267 subsuelo— de 8 a 18 horas de lunes a viernes.
12) $ 2.250.— 3|pub. 5497 Ab.3-v.ab.5.

13–Llamados a Acreedores

MELGAR S. A. llama a acreedores. Dirigirse a Ciudadela 1534. Por Melgar S. A. Rodolfo Labombarda.
13) $ 2.800.— 20|pub. 4276 Mz.14-v.ab.17.

MAYC FEEDER S.R.L. llama a acreedores. Dirigirse a Ciudadela 1534. Por Mayc Feeder S.R.L., Mario Martínez. — Walter Iriondo.
13) $ 2.800.— 20|pub. 4278 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "LA AMISTAD SOCIEDAD ANONIMA". Moratoria (Ficha S-121-971), se cita a los acreedores de "La Amistad Sociedad Anónima" para la reunión que tendrá lugar el día 24 de abril del corriente año a las 16 horas en el local del Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso, a los efectos del artículo 1768 del Código de Comercio con objeto de tratar la solicitud de moratoria formulada por dicha sociedad. Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
13) $ 3.000 10|pub. 4623 Mz.17.-v.ab.6.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 4 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

CARLOS HEBER CORBO ALTEZ, 29 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Guaraní 1338 y ANA MARIA MENDEZ LAMBERTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1338.

4.a Sección

JORGE CARLOS GUIMAREY, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Durazno 1192 y MARCELINA MIRTA DIAZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1192.

5.a Sección

DELMIRIO RODRIGUEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1936 y GASPARINA DESIDERIO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1936.

7.a Sección

SERAFIN HERMIDA, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cuñapirú 2320 y TERESA NORMA FARINA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2320.

CARLOS LIDO SALVADORI, 30 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Coquimbo 2135 y MABEL SUSANA PEREIRA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Defensa 2190.

8.a Sección

WASHINGTON MIGUEL ANGEL ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1755 e ISABEL MELOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gianelli 1490.

JACQUES GINESTA DU MORTIER, 40 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Agraciada 1684 Ap. 502 y MARIA LILA EPIFANIA BELTRAME FALERO, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agraciada 1684 Ap. 502.

LUIS MARIA ORLEY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2816 Ap. 2 y CARMEN TERESA GONZALEZ CASTRO, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2816 Ap. 2.

JULIO ROBERTO CASELLA GIANELLI, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Vilardebó 1369 y MARIA CELIA SAN MILLAN APRILE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1369.

10.a Sección

EDUARDO OSCAR CELAYA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C. A. N.o 2305 y LILIAN MARLENE

CARPANI, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle C. A. N.o 2305.
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafuente 2293 y GLIDES CELESTE NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lafuente 2293.
HEBERT ROBERTO PIERRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Cosio 2068 Ap. 2 y SUELI MAFFON, 19 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Itú 2068 Ap. 2.

11.a Sección

CARLOS ALBERTO NADAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4775 y MARIA ESTRELLA GOITIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4775.

12.a Sección

ROBERTO DAVID MORON, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Martín 2652 y MARIA TERESA RAMONA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2652.

13.a Sección

ROGELIO SANCHEZ, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Centro América 1872 Ap. 2 y ANACLARA ROMERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1872.
JUAN HEBERT MARTIRENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1974 y NAIR GLADIS PONCHE, 22 años, soltera, cortadora, oriental, domiciliada Méjico 1974.

WALTER DANIEL OSORIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3258 y GLADYS ESMERALDA VIDAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rpca. Argentina 1922.
AGAIZUM AGOBIAN, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Suecia 2204 y VERYNI AVEDISSIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 2331.

14.a Sección

LUIS OSCAR TAGLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3578 y GRACIELA SUSANA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3578.
JULIO CESAR GODOY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 3966 y SUSANA RIBEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 3966.
VICENTE SERVANDO VALLES, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alberto Flangini 806 y BEATRIZ TASHJIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 806.
JORGE PRANZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. del Puerto 3828 y GRACIELA DUBRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 919.
ALFREDO CHAPARRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani 1247 y ALICIA INZAURRALDE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Trápani 1247.
WALTER ENRIQUE CAPOTE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1422 y ALBA LOPES dos REIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1422.
ALFREDO MARINO OREGGIONI, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Lugano 3431 y LILIAN DA FONSECA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Lugano 3481.

17.a Sección

WALTER WUHIHGLIENSON ALVAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Andaluz 5052 y NOLI GODOY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Andaluz 5032.

18.a Sección

JOSE PEREZ LOPEZ, 50 años, soltero, constructor, español (C. L.), domiciliado Charrúa 2630 y ESTHER MACHADO, 40 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Charrúa 2630.
OSCAR MIGUEL BONILLA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Barreiro 3317 Ap. 801 y LILIANA ELENA JABIL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Barreiro 3317 Ap. 801.
GILBERTO FERNANDEZ, 36 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Chaná 2548 y MHYRIAM CORINA LAPEYRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2548.

19.a Sección

PEDRO ISRRAEL CARDARELLO, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sancho Panza 3155 y MARIA DORINDA GOMEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Sancho Panza 3155.
JUAN JOSE ANTONIO ALVAREZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3348 Ap. 1 y GIANNA STELLA, 24 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada 8 de Octubre 3348 Ap. 1.

20.a Sección

SALOMON MAX OSOWICKI, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 4175 y ANA CYMBLER, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4175.

21.a Sección

JULIO CESAR PEREYRA CONTERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1081 y ALBA NELLY FIRPO SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1081.
HECTOR UMPIERREZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gavilán 3224 y EDELMA VIDARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3224.

22.a Sección

WILSON HEBERT CARDOZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Croker 2892 y MARTINA GUMERCINDA LEDESMA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Croker 2892.
OSCAR FERNANDO LEON, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado 20 de Enero 3612 y MIRTA RAQUEL MAUTONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. de Zuñiga 3589.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL LARRAINCI BRANCATO, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2681 y CRISTINA FREDA LUZZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Enrique Pouey 2518.
14) $ 260.— 3|pub. v.Ab.6.

Montevideo, 3 de abril de 1972

3.a Sección

PAULO CAMARGO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1418 y OLGA BEATRIZ SOLARI FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1418.

4.a Sección

HORACIO ENRIQUE LOCKHART, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cuareim 1241 y JACQUELINE MAKOWSKI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1244.
ROQUE MONTAÑEZ, 29 años, soltero, Oficial Plomero, oriental, domiciliado Ciudadela 1019 y MARIA HELVECIA MESA, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Canelones 985.
JULIO CESAR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 979 Ap. 8 y OLGA SOSA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 979 Ap. 8.
PAULO CARVALHO, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Yaguarón 1031 y GALILEA PERCOVICH, 32 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Yaguarón 1031.

6.a Sección

JUAN ARIEL OLIVERA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Colonia 2032 y MARIA EVA ROMERO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2032.
PINGUS ANDERSON, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1208 y ALICIA RENEE FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Requena 1208.

7.a Sección

WALTER VALLEJO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isidoro de María 1691 y MARIA ESTHER SENA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1691.

8.a Sección

JULIO DANIEL BASTOS D'ESTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1210 y MARIA DEL ROSARIO YAÑEZ BENITEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1210.
WALTER OMAR CHAPARRO BENINCASA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2470 y GRISELDA MARTA CEBEDIO CABRERA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2470.

9.a Sección

JUAN FRANCISCO CORREA, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Mediodía 1985 y MARIA MERCEDES CASTRO, 76 años, soltera, oriental, domiciliada Mediodía 1985.
RICARDO URBANO MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6264 y MIRTA GLADYS MORALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6264.

10.a Sección

EULALIO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, albañil oriental, domiciliado Lapuente 2355 y MARIA CRISTINA AYALA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Lapuente 2355.
ROBERTO SANCHEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Siracusa 2327 y MARIA GRANJA, 17 años, soltera, empleada, española, domiciliada Siracusa 2327.

11.a Sección

CARLOS ORESTE FAJARDO, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado San Borjas 2818 y MARTA BALZANI, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5807.

12.a Sección

JUAN ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Castellú 2105 y MARIA BEATRIZ PEREIRA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada G. Gallinal 1670.

13.a Sección

LUIS BERCH POLADIAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1792 y MIRTHA LEMES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3341.
HUGO SILVA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín C. Rossi y La Boyada y GLORIA del ALBA REYES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 2038, Alianza.

15.a Sección

GERARDO JORGE SARDINHA, 27 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Eufemio Masculino 2548 y STELLA CASTALDI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eufemio Masculino 2548.

16.a Sección

MIGUEL DOMINGO VESPASIANO, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n. Km. 11 y MARIA AIDA RIOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado s|n. Km. 11.

17.a Sección

TOMAS ISIDORO GRAHAN BELL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4493 y MARTHA GLADYS GALEANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4493.

18.a Sección

ROBERTO RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3092 Ap. 21 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 3092 Ap. 21.

19.a Sección

JORGE LUIS GRENNO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 2229 y BLANCA MORAIMA MANSILLA, 19 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada S. Nievas 2206.
ALBERICO JAVIER FERNANDEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2413 y MARIA ESTHER SARDINA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2945, Apto. 1.
HUGO REMEDIOS, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cardozo 3295 E

MYRIAM ALBA CAMERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cardozo 3295.
ELBIO EDUARDO LAXALTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2910 y MARIA ESTHER TARDIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 8 de Octubre 2910.

20.a Sección

GUSTAVO LORENZO BOASSO, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Victoria 188 y MARIA ESMERALDA SARAVIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 188.
JORGE LUIS RUBI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 124 y MABEL TERESITA SOSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Triunfo 124.

21.a Sección

JOSE RAMOS, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4676 y EVA MESONES, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4676.
RAMON OTERO, 73 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Astengo 4624 y LINA CELIA ROMERO, 79 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Astengo 4624.
JOSE MARIA BENTOS, 23 años, soltero, obrero independiente, oriental, domiciliado Dr. Pena 5463 y PERLA SHIRLEY SILVA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5825

22.a Sección

ELIO ADAMI, 49 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado M. Meléndez 4278 y MARIA CLOTILDE BRIGNOLE, 50 años, viuda, oriental, domiciliada M. Meléndez 4278.
JOSE RUBEN ROMERO, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado S. Ana 3809 y MARIA del CARMEN DUARTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3626.
HECTOR EDUARDO MELGAR, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado C. Corrales 2983 y SUSANA NARDA DIEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4330.
JUAN SANTURION, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hum 3982 y SUSANA MABEL LARROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3986.

4.a Sección

PABLO RENE TORRENS, 50 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3161 y JUANA ISABEL MORENO, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3161.

14) $ 260.— 3|pub. v.ab.5.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "GARCIA LESTIDO, JUAN y Otros. Prescripción Treintenaria" (C. 2.400|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan García Lestido, Ricardo Angel García Patrone y María Clara García Patrone, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 134.189, señalado con el N.o 5 de la manzana letra "I" en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de marzo de 1908, con una superficie de 1.014 metros con frente al sud - oeste al Camino Zamora; en 15 metros entre Arroyo Malvín y calle Godoy lindando al Sud - este, en 71 metros 20 con el solar N.o 4; al Nor - este, en 16 metros 61 con parte del solar N.o 8; al Nord - oeste en 64 metros con los solares Nos. 6 y 7. El bien lo hubieron los comparecientes por promesa de compra venta a la Sociedad en Comandita "Viuda e hijos de Juan J. Aguerre".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos: Beisario Delgado Sierra, Selva Odilia Luc de Castellano y Bienvenido Delgado y/o a sus sucesores o causahabientes, a cualquier título, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el actor, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 27.000 30|pub. 3535 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA CRISTINA ANTONIA CERVINO DE LAINO. Prescripción" (F|1.090|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Cristina Antonia Cervino de Laino, iniciando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el N.o 99.278, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, individualizado con el N.o 31 de la manzana 41 en el plano del agrimensor B. N. Silva de noviembre de 1919, que consta de una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslindan: 10 mts. de frente al Este (calle Inclusa N.o 274), 50 metros de largo al Norte, 50 mts. al Sur y 10 mts. al fondo, lindando al Norte con el solar 14, al Sur con el 16 y al Oeste con el 29.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Vicente Stajano, o causahabientes a cualquier título, así como a los linderos: Alfonso Cervino, Mariano Perich y Celedonio Olivera, y a toda otra persona física o jurídica, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 25.200 30|pub. 4991 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: DE SANTIS, NAPOLEON y OTRO "Prescripción". (Ficha C|860|69) se emplaza por el término de noventa días al señor ANGEL MORATORIO y|o a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que tuvieren o se consideren con derecho en el bien inmueble o contra ellos que constituyen ocho solares unidos entre sí y cuyos padrones son los siguientes: 69.349; 69.350; 69.351; 69.352; 69.353; 69.354; 69.355; 69.356; los cuales tienen un área total y conjunta de 3.125 metros cuadrados ubicados en la 16a. sección judicial de Montevideo (antes 11a. sección judicial) y con 65 metros de frente a la calle Barros Arana y 64,50 metros a la calle Patricios, para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800.— 30|pub 2372 Feb.23-v.ab 12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASAL DIAZ, HECTOR MANUEL y otros. "Prescripción" (A.2.358|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, el inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción.
Descripción del inmueble: Padrón número 67.469, Décima Sección Judicial de Montevideo, se compone de una superficie de 298 metros 26 decímetros con 9 metros 94 centímetros de frente al Noroeste a la calle Aispurúa, cuyo punto más próximo dista 7 metros 44 centímetros de la iniciación de la ochava existente en la esquina formada con la calle Minessota. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 14.400.— 30|pub. 5366 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que doña MARIA ADELA MORA MAGARIÑOS de DENIS (Ficha B N.o 831|969) se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el siguiente inmueble: Dos fracciones de chacra situadas en la undécima sección de Montevideo, empadronadas antes en más área con el número 188.427 las cuales se identifican de la siguiente manera: A) La fracción señalada con el N.o 1, empadronada actualmente con el N.o 405.092, consta de una superficie de tres hectáreas y dos mil setecientos ochenta y cinco metros y se deslindan así: Al Noreste 174 M. 90 dando frente al Camino que conduce a Toledo Chico; al Noroeste 253,66 por donde linda con el padrón N.o 92.073; al Sureste 185,60 de frente a Cno. Don Bosco y al Suroeste tiene costas sobre el Arroyo Manga; B) La fracción señalada con el N.o 2, actualmente empadronada con el N.o 138.427 consta de seis hectáreas mil setecientos cincuenta y nueve metros y se deslindan así: Al Suroeste sobre Cno. Toledo Chico una línea compuesta de dos rectas que miden desde el extremo Sur 76 M. 85 y 8 M. 16; al Sureste 723 M. 36, sobre Cno. Don Bosco; al Noreste 85 M., lindando con la fracción N.o 1 y al Noroeste 911 M. 24 con la fracción N.o 3 del mismo plano.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 5.o piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 28.800.— 30|pub. 2702 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado don ISAU F. HERNANDEZ, (Ficha 947|971), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de una fracción de terreno ubicado en la segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el N.o 279, con una área de 2.017 metros 14 decms. y linda: al Noroeste, en 43 mts. 03 cents. con el actor; al Noreste, en 43 mts. 69 cents. con frente a calle Artigas; al Sureste, en 35 mts. 91 centímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 mts.; y al Suroeste, en 43 mts. 06 cents. con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 mts.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en esta gestión para que comparezca a este Juzgado calle Brum 583 a deducir sus derechos, bajo apercibiendo de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Canelones, marzo 8 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 18.000 30|pub. 4964 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Canelones, dictada en los autos: "REYNA, ANTONIO. Prescripción treintenaria". (L.o 9, F.o 378 número 168), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble, padrón N.o 7.006 ubicado en la 1.a Sección de Canelones, paraje "Canelón Chico" con una superficie de Hec. 5 m. 659 cm. 8.962 según plano levantado por el señor agrimensor Juan P Moner Ruy en IX|32, registrado el 8|IX|32 en la Oficina T. Departamental de Empadronamiento y se deslinda así: Al N sobre Cno. Nacional en una línea de m. 6 de ancho y arrancando de ahí hacia el S. una línea de m. 1.267 cm. 3 hasta encontrar un mojón que lo separa de Eugenio Silva, con más una línea de m. 103 cm. 20 que va hacia el E., y en una línea de m. 195 cm. 70, confina con José Scagni al E., en m. 189 cm. 70, con Domingo Notte al S., en m. 214 cm. 70 con Ladislao Rubio; y al O. hasta llegar al citado Camino Nacional, en una línea de m. 1.474 cm. 75, confina con Ladislao Rubio. En consecuencia, se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 4 de noviembre de 1971 — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.

16) $ 21.600.00 30 pub. 2439 Feb 17-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Cerro Largo se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado JOSE CARDOZO RODRIGUEZ deduciendo acción de "Prescripción adquisitiva" (L.o VIII, F.o 578) sobre el siguiente bien inmueble: Las tres cuartas partes indivisas de una frac-

ción de terreno y sus mejoras ubicada en la tercera sección judicial de Cerro Largo, manzana N.o 10 empadronado con el N.o 20 con una superficie total del padrón de Mts. 1.761.13, según el plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 3.314 el 16 de marzo de 1966. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a que se presenten dentro del término de noventa días a deducirlo bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Río Branco, diciembre 28 de 1971. — Panos Tashdjian, Juez de Paz.
16) $ 14.400.— 30|pub. 4831 Mz.20_v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SANSBERRO, ALFONSO RAUL. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 561, año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título y a llenar el requisito de la conciliación, para que comparezcan a deducirlo en forma, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con las mejoras en ella contenidas, ubicada en Carmelo, zona urbana de la sexta sección judicial del Departamento de Colonia con una superficie de 217 metros empadronada con el N.o 181 y con frente a las calles Dr. Mortalena y Caganchà. — Carmelo, 13 de diciembre de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 8.400.— 30|pub. 2755 Feb.21_v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, dictada en autos: MERCADAL LORENZO. "Prescripción". (L.o 2, F.o 290, N.o 78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón 315, manzana 51 de la Villa "25 de Mayo", compuesto de la superficie de 1 Há., con frente a calle Pública, entre las de Solís y San Lorenzo, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Mayo", diciembre 6 de 1971. — Julio H. Martínez, Juez de Paz.
16) $ 10.800.— 30|pub. 3841 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Departamento de Florida, dictada en autos: GARRIDO de ALVARADO TERESA. "Prescripción". (L.o 2, F.o 289, N.o 77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble padrón 125, manzana 22 de la Villa "25 de Mayo", compuesto de una superficie de 4.940 metros, con frente a calle Pública, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Mayo", diciembre 6 de 1971. — Julio H. Martínez, Juez de Paz
16) $ 9.000.— 30|pub. 3842 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Marinea, Juan c. ABBADIE DE VILLALBA, NELIDA y Otros. Prescripción adquisitiva" (F. 1.153|71), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a Nélida Abbadie de Villalba, por sí y por sus menores hijos, Ricardo Juvenal y Miguel Angel Villalba Abbadie, Carlos Héctor Villalba, Nelson Eduardo Villalba Abbadie y Mabel Villalba de Marrero; y a todos los demás que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre un automóvil marca "Dodge" modelo 1942, matriculado a nombre de la extinta Raquel Villalba Etchenique. — Maldonado, 20 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 10.800 30|pub. 3461 Mz.3_v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: TEODORO BERNARDO ROCHA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (inmueble padrón número 1.876) (Ficha C N.o 925|971) se cita llama, emplaza a todos los interesados a que deduzcan derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 4.800.— 30|pub. 2768 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "EMILIA RODRIGUEZ DE DIAZ. Prescripción treintenaria" (Letra A Ficha 438), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 7.426, manzana catastral N.o 542, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, con frentes, al Norte, con calle Andrés Latorre; al Sur con el Padrón N.o 7.425; al Este, con la calle Sarandí, y al Oeste con el Padrón N.o 7.658, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Salto, agosto 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 10.800 30|pub. 4920 Mz.21-v.my.10

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de San José y en autos: PRAXEDES PORLEY. "Prescripción treintenaria". (N.o 128, L.o 5.o, F.o 248), se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se proseguirá el juicio, (artículos 307 y 308 del C. de P. Civil). Descripción del bien: diferencia del área 276 metros, 71 decímetros, del predio ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Depto. de San José, empadronado con el N.o 310, que según títulos, cuenta con una superficie de 492 metros 31 decímetros y según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, de julio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.243 el día 31 del mismo mes y año, tiene un área de 769 metros, 2 decímetros. — Libertad, agosto 12 de 1971. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
16) $ 18.000.— 30|pub. 3396 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GIORGETTA GUMERSINDO. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción referida sobre una fracción de campo sita en el paraje "Gruta de los Cuervos", antes 5.a sección judicial de Tacuarembó, hoy 14.a, compuesta de una superficie de 39 hectáreas, 5.375 metros cuadrados, empadronada en mayor área con el N.o 1.109.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al citado inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilita el próximo feriado judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600.00 30|pub. 3490 Mz.13_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DIAZ, MANUELA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción referida sobre el inmueble ubicado en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 873, con una superficie de 615 mts2., manzana N.o 77, correspondiendo el frente a la calle Dr. Oliva N.o 262.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Gil Balbuena, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al citado inmueble, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó el próximo feriado judicial, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 12.600 30|pub. 3489 Mz.3_v.ab.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MOREIRA LAUZ, EDUARDO. Prescripción". (F|N.o 884_C_Año 1971), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Medero Pereira y a los linderos del terreno a referenciar, señores: Marcio D. Lauz y Marcos Cardeza, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 2.559 de la manzana N.o 233 de la 1.a Sección Judicial de este Departamento, y que según el plano presentado por el agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local con el N.o 1.951 el 30 de julio de 1963, con una superficie de 600 mcs. y deslinda: Norte con Marcio D. Lauz; al Este con calle José Pedro Varela, al Sur con calle Felipe Carapé y al Oeste con Marcos Cardeza, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.800.00 30|pub. 2553 Feb.17_v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SANDEZ de BONILLA, FLORA Y OTROS. Prescripción". (Ficha N.o 790_C_ Año 1971), se cita, llama y emplaza especialmente a los linderos del terreno a referenciar, señores: Roberto Suárez, sucesores de Regino Pagliotti y Benito L. Carbone y a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 1.026, manzana N.o 90 de la 1.a Sección Judicial de este Departamento, y que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en Catastro local el 30 de abril de 1971 con el N.o 3.566, tiene una superficie de 1.509 mcs. 9.650 cm. y se deslinda: Norte, con frente a la calle Manuel Meléndez en 44 m.; Este, con frente a la calle Dionisio Oribe en 30 m. 10; al Sur en línea quebrada, linda con padrón N.o 5.827 de Roberto Suárez y padrón N.o 1.024, propiedad de los sucesores de Regino Pagliotti y al Oeste en 44 m. linda con padrón N.o 1.025 de Benito L. Carbone, a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000.00 30|pub. 2552 Feb.17_v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "WENCESLAO DIAZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Folio 6, libro 6), se cita, emplaza y llama a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Salustiano Silva, al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Santa Clara de Olimar, 8.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 49, compuesto de una superficie de 1.000 metros, que linda: 20 mts. de frente al Este sobre calle Pública; 50 metros al Sur lindando con padrones 51 y 50; 20 metros al Oeste con padrón 44; y 50 metros al Norte con padrón 48, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se proseguirá el juicio. — Santa Clara de Olimar, 17 de diciembre de 1971. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz.
16) $ 16.200 30|pub. 5129 Mz.22_v.my.11.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PABLO FERRANDO solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "modelo artístico de envase". — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 5598 Ab.4_v.ab.17.

VIOLETA BLANCA PITTALUGA de ABELLA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Carta de amor", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10 pub. 5445 Ab.3-v.ab.14.

CELICA PERDOMO FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "Estas Hojas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 5264 Mz.23_v.ab.12.

OLIS ATILIO VIERA SANCHEZ, solicita la inscripción del folleto titulado: "El Show del Taximetrista", del que se declara autor. — Montevideo, 29 de marzo de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 1.500 10|pub. 5169 Mz.22_v.ab.11.

ALFREDO COTUGNO solicita la inscripción de los modelos de "Pileta de cocina" y el de "Pedestal" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.:).
17) $ 1.500.— 10|pub. 4656 Mz.17_v.ab.6.

ENRIQUE RUSI MODERNELL, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un "Folleto Turístico". — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 1.500.— 10|pub. 5316 Mz.24-v.ab.10.

18-Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza CARLOS BRAGER SALOMON, (S 133|70), a cuyo fin se previene: 1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que se ha fijado el término de noventa días a contar de la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.o) Que fue nombrado Síndico de la quiebra el señor Carlos Aliverti domiciliado en Juan C. Gómez 1492, piso 4, Esc. 409. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
18) $ 18.000.— 30|pub. 5124 Feb.28-v.ab.17.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS TOLENTINO PEREIRA y ZULMA DOS SANTOS, pues en la misma donde figura la contrayente con el apellido de "Borges" debe decir "Dos Santos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4764 Mz.20-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA NAIR MACHIOLA, (V 26|972), pues donde dice: "hija de Cándido Venancio Machola", debe decir: "hija natural de Cándido Venancio Machiola" y donde su abuelo figura como: "Venancio Machola", debe decir: "Venancio Machiola". — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30527 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "GLORIA JEANNETTE TEMES AISPURO". Rectificación de partida. (Ficha E. 256|72) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Jeannette Temes Aispuro en el sentido de que donde su nombre de pila figura como Gloria Janet debe decir "Gloria Jeannette" y donde el apellido de su madre y abuelo materno figura como Arispuro debe decir "Aispuro" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30606 Mz.22.-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de defunción de ALEGRIA MIZRAJI DE KATAIFE, pues en la misma donde dice Alegría Mizraji de Gatarife, debe decir Alegría Mizraji de Kataife. Se hace constar que se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $4.500 15|pub. 4858 Mz.21-v.Ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de AUREA MABEL ROMERO PEREIRA, pues en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Aurea Romero" debe decir "Aurea Mabel Romero Pereira". — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 4639 Mz.17_v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de JOSE MANUEL GONCALVES y CORINA OGUES DE GONCALVES, pues en la misma donde el apellido del contrayente figura como "Gonzalez" debe decir "Goncalves"; y donde la contrayente figura su apellido como "Oguez" debe decir "Ogues"; donde el contrayente figura nacido el "8 de abril de 1908" debe decir "19 de abril de 1908". — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500.— 15|pub. 4005 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON LARROSA (Ficha D 440|971) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Silyan Gladys Pascale, en el sentido: Que donde dice como fecha de su nacimiento "2 de setiembre de 1930" debe decir "7 de abril de 1930"; b) Donde dice como nombre de su padre como "Amamrelino Larrosa" debe decir "Anarolindo Larrosa"; y donde aparece como madre del gestionante "Fausta Gadea" debe decir "madre natural no declarada" que es como corresponde. — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.400.— 15|pub. 4033 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ALTUNA NAYA, JAIME. "Rectificación de partida" (F. 32|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jaime Edmundo Altuna Naya y Elizabeth Pinter pues donde dice "comparece don Jaime Altuna" debe decir "comparece Jaime Edmundo Altuna Naya". — Montevideo, 25 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5284 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA, HERIMIA ESTER. "Rectificación de partida" (F. 444|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herimia Ester Pereira pues donde el nombre del padre figura como "Andrés Pereira" debe decir "Justo Pereira". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30486 Mz.10_v.ab.6

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGE ALEXANDER CORBO, (V-423|971) pues donde dice "comparece Nybia Deanna Corbo, de 30 años, de estado casada" debe decir "soltera"; donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y Jorge Dodera, oriental, casado" debe decir "que es hijo natural" de la declarante y de padre desconocido"; debe asimismo suprimirse la parte que dice: "Que es nieto por línea paterna de Gilberto Dodero y Lady Lirio". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo marzo 21 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30632 Ab.4_v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO GUIMARAENS y CELIA EUGENIA SILVEIRA y YOLANDA y VIOLETA GUIMARAENS SILVEIRA. "Rectificación de partidas" (Ficha E|3.299|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Luis Alberto Guimaraens con Celia Eugenia Silveira en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Guimaraes" debe decir "Guimaraens"; y b). De nacimientos de Yolanda, Violeta y Celia Guimaraens Silveira en el sentido de que donde en las mismas figuren como "hijas de Luis Alberto Guimaraes" deben decir "Hijas de Luis Alberto Guimaraens" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30519 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de LEONOR RODRIGUEZ MILHOMES (V|503|971) debe ser: "nacimiento de Leonor Rodríguez Milhomes Govea Viera, hija de Julio Rodríguez Milhomes y Rosa Blanca Govea Viera", Matrimonio de JULIO RODRIGUEZ MILHOMES con ROSA BLANCA VIERA, debe ser: "Julio Rodríguez Milhomes con Rosa Blanca Govea Viera". — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 5.600.— 15|pub. 4393 Mz.15_v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JUAN EVANGELISTA PEREIRA y CORA ASCENSION GONZALEZ, (L.o 65, F.o 435), donde el contrayente figura como: "Juan Angelito Pereira", debe decir: "Juan Evangelista Pereira"; nacimiento de JUAN ANTONIO PEREIRA, donde el padre figura como: "Juan Angel Pereira", debe decir: "Juan Evangelista Pereira". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30491 Mz.13-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de LUCIA GONZALO estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como "González" debe decir "Gonzalo"; y la partida de matrimonio de LUCIA GONZALO TORIBIO y JOSE PUIG estableciéndose que en donde figura como hija de "Cayetano González y de María Toribia" debe decir hija de "Cayetano Gonzalo y María Toribio". — Montevideo, febrero 16 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 4763 Mz.20_v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de ROSALINA ALVAREZ, pues en la misma donde figura como "Rosa Margozini" debe decir "Rosalina Alvarez"; y donde la madre de la contrayente figura como "Carmen Suárez" debe decir "Carmen Alvarez". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4072 Mz.10_v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VEGA FLORITO, ANICETO. "Rectificación de partida" (F. 99|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Florito Aniceto Vega Santarelli pues donde dice falleció "Claro Vega" debe decir "Florito Aniceto Vega Santarelli". — Montevideo, 20 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 5.760 — 15|pub. [illegible]285 Mz.23_v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CLEMENTINO FERREIRA (Ficha 318|969), promoviendo la rectificación de la

partida de nacimiento del menor Gilberto Edgar Chavez en la siguiente forma: donde dice "Que en su domicilio el día treinta de febrero", debe decir "Que en su domicilio el día veintiocho de febrero". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de junio de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30630 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RUBEN DARIO LORENZO y TERESA GLADYS COELHO s| "Rectificación de partida y Aux. de pobreza". (Ficha 231|971), se hace saber que se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ruben Ariel Lorenzo Coelho, en la siguiente forma: donde dice: "de Ruben Darío Lorenzo, oriental, casado de 32 años de edad, jornalero, domiciliado en Catalán Chico", debe decir: "de Ruben Darío Lorenzo, oriental, casado de 32 años de edad, jornalero, domiciliado en Catalán Chico y de TERESA GLADYS COELHO". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30548 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en el expediente: "DE MARIA BREGANTI DE ANDREONI, ISIS. Rectificación de partida" (F. 858|971), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que en donde dice "Bregante", debe decir "Breganti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, marzo 3 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 4966 Mz.21-v.ab 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON ORLANDO WEIGEL PUISSEGUZ, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde dice "Weiget", debe decir "Weigel", y donde dice "Inisseguz", debe decir "Puisseguz", pues tales son los apellidos paterno y materno. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $3.600 15|pub. 4965 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en los autos: DA COL MATIODA de GRILI, ESPERANZA ANTONIA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Ficha 397|971) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BALERIANO GRILI BAVA, en lo referente al nombre de su madre, que en lugar de "Luisa" debe decir "Fortunata Bava" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Y se hace constar que esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, diciembre 31 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30483 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA DIEPA de IBALDE (Ficha V, N.o 381|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde dice que es hija de Paula Diepa, debe decir: "Paula Sanguinetti", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 18 de 1972. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 5151 Mz.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado FELIPA DIAZ CERINTANO DE MAÑA, (Ficha V. Nº 332|71) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "Felipe", debe decir "Felipa" y donde figura: "sexo masculino", debe decir: "femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 31 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600. 15|pub. 4088 Mz.10.-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FLORENCIO GUELMO, (Letra V, año 1971, N.o 80), donde dice: "Guelmo", debe decir: Güelmo". — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 4284 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIAN FELICIANO PRIMO COZZI, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre del inscripto figura como: "Cozzi", debe decir: "Ferreira", por ser el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 9.410, de fecha 22 de diciembre de 1971. — Colonia, marzo 7 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 30604 Mz.22-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de OSCAR RICARDO MEDIGA, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre del inscripto figura como: "Mediga", debe decir: "Mediza" por ser el verdadero. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 8.278, de fecha 10 de noviembre de 1971. — Colonia, febrero 23 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30547 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los autos: 'CHARBONNIER, SILVIO WALTER". Rectificacin de partida. (Ficha C. Nº 463, año 1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, estableciéndose que donde dice: "Charbounier", debe decir: "Charbonnier" por ser éste apellido el verdadero. — Carmelo, 16 de noviembre de 1971. — Esther Stábilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600. 15|pub. 5127 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "PANTALEON YACUSA. Rectificación de partidas" (C. 514|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Pantaleón Yacusa, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento en el sentido de que donde dice: "de Acusa", debe decir: "Yacusa" y de matrimonio de sus padres en el sentido de que donde dice "Yacuza", debe decir: "Yacusa" que es lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 10 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 4.500 15|pub. 4879 Mz.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN BAUTISTA BERTALMIO y otra. "Rectificación de partida", (C 138|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado don Juan Bautista Bertalmio y Adela Casariego de Bertalmio, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lida, en el sentido de que donde dice: "Beltamio", refiriéndose al padre, debe decir: "Bertalmio". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4493 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, OVIDIO OMAR FRANQUINI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en lo que se padeció error en lo que respecta al apellido de su madre, en el sentido que donde dice: "hijo de María Franquin" debe decir "hijo de María Franquini" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 15 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5521 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: PEREIRA, WILFREDO LEON y HERNANDEZ BRENDA. "Rectificación de Partida". (Ficha N.o 1.345|71) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados esposos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el contrayente figura como "de León Pereira Wilfredo", debe decir: "Pereira, Wilfredo León"; donde dice: "Wilfredo de León Pereira", debe decir: "Wilfredo León Pereira" y donde el padre del mismo figura como "Regino Valentín", debe decir: "Regino Valentín Pereira", que es como corresponde. — Maldonado, 7 de marzo de 1972. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 5432 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OSCAR JULIO MARTINEZ, (F 1.543|71); solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Delicia Curbelo Da Costa Martins, suprimiéndose donde dice: "dcn Brigido Martínez, fallecido y oriental"; y donde dice: "doña Manuela Montero de Martínez y viuda", debe decir: "doña Manuela Martínez y soltera", que es como corresponde. — Maldonado, 28 de febrero de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4246 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: JUANA ADELA FERREYRA. "Solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo JUAN FRANCISCO". (F. o C N.o 947|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, de reconocimiento y defunción de mi hijo, pues donde dice "Juana López" debe decir "Juana Adela Ferreyra"; donde dice "Juan Francisco Zoppi López" debe decir "Juan Francisco Zoppi Ferreyra", asimismo donde dice "Juan Francisco López" debe decir "Juan Francisco Ferreyra"; y donde se expresa que tenía como "abuelo por línea materna a don Roque López" que se suprima. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 2 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 6.300.— 15|pub. 4801 Mz.20-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA MABEL NUÑEZ DA SILVA (Ficha B|36|71) en el siguiente sentido: Al margen donde dice "Moraes da Silva Mirta Mabel" debe decir "Nuñez Da Silva Mirta Mabel" en el cuerpo del acta donde el nombre del padre figura como "Braulio Moraes Valiente" debe decir "Braulio Nuñez Valiente". — Rivera, 18 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5203 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA MAURIN BOTTARO de BREMERMANN (Ficha B|101|1970) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde el nombre de la inscripta aparece como "Josefina" debe decir "Elida". — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5202 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ANGEL GUGLIELMONE promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: "Gabino" debe decir "Angel". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 8 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 5545 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de GERARDO HENRY RICARDO GARCIA CORALES, pues en la misma el apellido del inscripto figura como "Franco" en lugar de "García Corales" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 3 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4738 Mz.20-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: WILMAR DANILO CORREA FERNANDEZ. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció don Lorenzo Correa Moraes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Wilmar Danilo", en el sentido de que donde aparece como: "Wilmar Danilo Correa Fernández", debe decir: "Wilmar Danilo Correa Moraes Fernández", por ser lo que corresponde. — El interesado actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, febrero 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30544 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALEJANDRINA ROSA. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice que "es hija natural de Analia Rosa" debe decir que "es hija legítima de Juan da Rosa y Analia Rosa", por ser como corresponde. — La interesada actúa auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30545 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JORGE MARIA AMARILLO RAMIREZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas de Registro Civil: a) De su matrimonio con doña CELIA HAYDEE OCAMPO en el sentido de que donde dice "comparecen don Jorge María Ramírez" debe decir "comparecen don Jorge María Amarillo Ramírez"; b) Del nacimiento de sus hijos JULIO CESAR, HUGO ISMAEL y CELIA HAYDEE en el sentido de que en cada una de ellas, donde dice "... y de su esposo Jorge María Ramírez" debe decir "...y de su esposo Jorge María Amarillo Ramírez"; y donde dice "Que es nieto por línea paterna de Angela Ramírez" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Máximo Ramón Amarillo y de Angela Ramírez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
19) $ 6.300.— 15|pub. 5205 Mz 23-v.ab.20.

20-Remates

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensación Nº 35 con LUIS A. GARCIA". Cobro ejecutivo de pesos. (2717|69) se hace saber al público que el día 13 de abril de 1972, a las 17 horas en el local de la calle San José Nº 872, se procederá a la venta en remate por intermedio del martillero Juan Márquez de los siguientes: 1 Máquina registradora National Nº 250.132 M 1854, y Máquina de coser Adler N.o 119.953, con las bases de $ 93.333.33 y $ 23.333.33 respectivamente dos terceras partes de la tasación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1972.
Más informes en San José 872. Teléfonos 91.50.40, 91.71.77. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
20) $ 3.600 10|pub. 4980 Mz.21.-v.ab.10.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Bordon, Julio César contra CARLOS ARTURO DECIA PENNINO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 466|971), se hace saber que el día 11 de mayo de 1972, a las 15.30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Rafael Ladaga, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un terreno con edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.755, con una superficie de 411 metros 36 decímetros con 12 metros de frente al S. O. a la calle Pedro Vidal 2155|57.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como los que se adeuden por concepto de medianerías y otras cargas análogas; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
20) $ 10.800.— 15|pub. 4584 Mz.17-v.ab.13.

JOSE BALLESTEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Terreros Giacosa, Dolcina c| GERONIMA ALVAREZ y OTRAS. "Intimación" (Ficha C|786|970) se hace saber que el día 3 de mayo de 1972 a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor José Ballesteros, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Los derechos a la promesa de compraventa a plazos de un solar de terreno situado en la 16a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 69.197, con una superficie de 300 Mts. con 10 Mts. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar. La promesa está inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con los Nos. 8.514 y 8.515 del libro 130.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que demande la operación, salvo aquellos que por ley sean de cargo del vendedor con prohibición de traslado; 3.o) Que el hecho de hacer ofertas supone la aceptación de la bondad de los títulos; 4.o) Que la escritura de cesión de derechos deberá efectuarse dentro del plazo perentorio de 30 días a contar desde la fecha del remate o del auto aprobatorio del mismo; 5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 4766 Mz.20-v.ab.14.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Judas Baranowicz y otros contra RENEE ORFILIA SALAS FERNANDEZ DE PACCI". Ejecución de Hipoteca. (F. C2228|71), se hace saber que el día 4 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno sus construcciones y demás mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 55.669, con una superficie de 177 metros 28 decímetros y con 8 metros 59 centímetros de frente al N. a la calle Carignano, cuyas puertas de entrada se individualizan con los N.os 1374|76.
Se previene: 1º) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de la misma, en efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del Rematador. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 10.800 15|pub. 4915 Mz.21.-v.ab.17.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA y COMERCIAL FUHRMAN LTDA. "Concordato", (D 114|1970), se hace saber que el próximo 10 de abril de 1972, a las 14.30 horas, en el local de la calle Guarelm 1978, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro, se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de su tasación de los bienes inventariados a fojas 296 a 297 de los autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71, que la presente ejecución se efectúa en virtud de tratarse de un Concordato Judicial. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.200.— 10|pub. 4583 Mz.17-v.ab.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: Julio César Medina Picco y otra c| JUSTO VENTURA MURCHIO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|718|970) el próximo 10 de mayo a las 15 horas, en Zabala 1328, por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en Las Piedras, de la 4.a sección judicial de Canelones, padrón N.o 923, señalado con el N.o 17 de la manzana 55, con 10 Mts. 73 Cms. de frente a la calle 25 de Mayo cuyo número de puerta es 1075.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran en la oficina, a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cargo del adquirente, así como los demás que pudieran existir por concepto de medianerías, pavimentos y otros análogos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 11.220.— 17|pub. 5237 Mz.25-v:ab.24.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: De Tomas Juan Oscar c| AURA CUELLO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|430|71) y en autos De Tomas, Juan Oscar c| CUELLO AURA y OTRA. "Ejecución de prenda" (C|1.526|71) se hace saber que el 21 de abril próximo, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en un solo lote, de lo siguiente: A) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta referente a un solar de terreno en la 9.a sección judicial de Montevideo, padrón 46.660, con una superficie de 235 Mts. 41 Dcmts. con 10 Mts. 50 Cmts. de frente al S. O. a calle Yamandú y B) Las construcciones existentes en dicho inmueble.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; 2.o) Serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión usual del martillero; 3.o) Que la documentación y demás antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, 20 de marzo de 1972. — José T. Pereira Actuario.
20) $ 11.700 15|pub. 5287 Ab.5.-v.ab.21.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Espíndola Violeta c. KOSAC ANTONIO. Juicio ejecutivo". (F. C. 416|70), se hace saber que el próximo 25 de abril de 1972 a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de 336.000.00, 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. Padrón 148.995, señalado con la letra B, en el plano del Agr. Juan Cambiaso, del 13 de marzo de 1939, con una superficie de 509 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al S.E. a la calle 2, N.o de puerta 5345, entre Cachabamba y Manuel Acuña.
Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. Segundo: La comisión del rematador, será el 3 o|o a cargo del comprador así como los gastos de escritura. Tercero: Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Se hace constar que el documento de referencia se ejecuta en virtud del atraso en el pago de los intereses respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 10.300.— 15|pub. 5440 Ab.3-v.ab.24.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Fideyro, Angela y otros c| HECTOR HOMERO y MARIA L. ESCOBAR MACHADO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C.C. 148|1971) se hace saber que el día 22 de mayo próximo a las 15 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 18a. sección judicial del Dpto. de Canelones paraje Parque del Plata, empadronado con el N.o 80.667 antes en mayor área con el N.o 12.180, señalado con el N.o 21 de la manzana 293 "B" en el plano del Agr. Francisco De Bellis, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 6.715 con una superficie de 600 Mts. con 15 Mts. de frente al Suroeste, a la calle N.o 5 por 40 Mts. de fondo.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle ésta aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 7 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 20 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 13.260.— 17|pub. 5587 Ab.4-v.ab.27.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Eguzkin de Gorriarán Stanre c| MERNIES LARROSA, EDHIT (F.A. 838|69) se hace saber que el día 25 de abril a las 16 horas, en el local de la calle Almirante Brown 1789 se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta al remate de un televisor marca Westinghouse Westland de 23 pulgadas con la base de $ 20.000 2|3 de su tasación.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1972.
20) $ 3.600.— 10|pub. 5586 Ab.4-v.ab.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Santo, Héctor y otros c|FRANCISCO REY GONZALEZ y OTRA. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C|1.288|71) se hace saber que el día 6 de abril a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el número 3.335, con una superficie total de 502 Mts. 50 Cms., con 15 Mts. de frente al Noroeste sobre carretera interbalnearia, 15 Mts. al Sureste sobre la calle Q; 33 Mts. 50 Cms. al Suroeste, lindando con el solar uno y 33 Mts. 50 Cms. al Noreste con el solar 3.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 12.240.00 17|pub. 3731 Mz.10-v.ab.6

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: De Marco, José G. y otros c| CARLOS GRENNO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|482|71) se hace saber que por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, asistido por el señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el próximo 20 de abril a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en el Balneario Salinas, 18a. sección judicial de Canelones (antes 7a.) empadronado con el N.o 595, señalado con el N.o 17 de la manzana 28 en el plano del Agr. Luis María de Mula, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5 de mayo de 1937, según el cual tiene una superficie de 750 Mts. con 15 Mts. de frente al Sur a la calle Yaguareté entre la Av. Julieta y la calle Arazá.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo; II) Serán de cargo del comprador, todo lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, medianería, colector, etc., por el referido inmueble, así como también los impuestos, gastos y honorarios de la respectiva escritura de traslación de dominio, y la comisión del rematador; III) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Cerrito 586. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 14.280.— 17|pub. 4793 Mz.20-v.ab.18.

AMADO GALMES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Fretes Pérez, Juan de Dios y otros contra JULIAN RUBEN BERMUDEZ ROMAGNANA y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C.1267,971) se hace saber que el día 23 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Amado Galmes, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: a) Una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronada con el número 3193 con una superficie de 26 hectáreas, 5637 metros, 16 dmts. siendo de forma cuadrada y se deslinda: 515 mts. 40 cmts. al N.E.; S.E. y N. O. dando frente a calles Públicas. y b) Una fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, empadronada con el N.o 8.010 (segregado del Padrón N.o 3.192 en mayor área), con una superficie de 5 Hás. siendo de forma rectangular y se deslinda: 321 mts. al N.E. de frente a calle Pública por 156 mts. 25 cmts. de fondo dando frente al S.E. a calle pública y lindando al S.O. y N.O. con la fracción N.o 3.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador y los gastos, impuestos y honorarios de la escritura que por ley correspondan. 3.o) Que el bien se vende en su estado actual de conservación. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 29.160.00 27|pub. 5086 Mz.22-v.my.5.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Lourenço, Alvaro y otros contra CHAVA MONCZAN o MONCARR de EPSTEIN y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-1527|971) se hace saber que el día 6 de abril de 1972 y a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1323) se procederá por el martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, anexos y accesorios que contiene, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 27.609, con una superficie de 106 metros 60 centímetros con 8 metros 5 centímetros de frente al Norte a la calle Méndez Núñez N.o 2824.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que la comisión del rematador, gastos e impuestos serán de cargo del comprador. 3º) Que en el caso que la mejor postura perteneciera a alguno de los ejecutantes se encuentra eximido de la consignación. 4º) Que los gastos, honorarios de escritura, certificados e impuesto del comprador, serán de cuenta del mejor postor. 5º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 11.700 15|pub. 4071 Mz.10-v.ab.6.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de "Décimo Turno, en autos: "Vartabedián, Martín contra RUBEN M. SALVIA. Med. preparatorias" (Ficha C 919|70), se hace saber que el día 17 de abril de 1972, desde las 14.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero señor Ruben Benech, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación (fs. 10) de los siguientes bienes:
Una máquina de café "Fermex" de un brazo (base $ 6.000.00); una máquina de café de 2 brazos N.o 2.053 (base pesos 11.333.00); una balanza "Berkel" 10 quilogramos tipo EB N.o 6.040 (base pesos 14.667.00); 11 sillas de cármica y hierro (base de cada silla $ 667.00); tres mesas de cármica (base de cada mesa pesos 2.000.00).
Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1 o.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.— 10|pub. 5436 Ab.3-v.ab.14.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Judith Emita Hugo c| GUSTAVO HUMBERTO GONNET. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B|693|1970) se hace saber: Que el día 26 de abril próximo a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) el rematador Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 537.000 del solar, con edificio y mejoras ubicado en la calle Cufré 2355; séptima sección judicial (ex 19); padrón 168.537; que según plano agrimensor Juan Busso, inscripto en Avalúos el 4 de setiembre de 1941, número 6.250, tiene 36 metros 80 decímetros de superficie, con metros 13.15 con frente a calle Cufré 2355 y siendo esquina metros 1.20, ochava con calle Cuñapirú.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; y la comisión del rematador; 2.o) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 2.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 9.000.— 15|pub. 4394 Mz.15-v.ab.11.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Rosa Griego y otros contra LEON FAINERMAN y otra. Ejecución de Hipoteca, F.C. 2255|71", se hace saber que el día 9 de mayo de 1972, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.580, con una superficie de 309 m. 24 d. y con 9 m. de frente al S.O. a la calle Concepción Arenal, cuyas puertas de entrada se individualizan con los Nos. 1835|37.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma, en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos

de escritura, certificados, impuestos que legalmente le correspondan y la comisión del Rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana Actuario.
20) $ 10.800.00 15|pub. 5085 Mz.24-v.ab.21.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Santero, Ernesto, c. DOGANIAN, IOGHIA, "Intimación". (Ficha D|3.101|1970), se hace saber: que el 11 de mayo próximo a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) el rematador Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en Pública Subasta, con base de $ 1.846.000.00 (2|3 tasación) del solar, edificio y mejoras sito en Vigésimotercera Sección Judicial (antes Décima), de Montevideo; Padrón: 179.075, que según plano Agrimensor Carlos Macc Coll de diciembre 1945 inscripto en Catastro el 31 diciembre 1945 (N.o 13.828), tiene una superficie de 675 metros, 5.025 centímetros, con 14 metros 22 frente al NO. a calle Minuanos 4708|4710.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador: Gastos, honorarios escritura, impuestos, comisión rematador; 3.o) El precio total deberá integrarse en sesenta días a contar del remate, vencido los cuales, éste se tendrá por no hecho, perdiendo el postor la cantidad depositada, en beneficio de los acreedores de autos; 4.o) Títulos, y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o piso); 5.o) Conforme al decreto 60|1971, se hace saber que la presente ejecución se continúa en virtud de existir atraso en el pago de los intereses respectivos. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 11.700.00 15|pub. 5386 Ab.24-v.ab.25.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Viloria Alfredo y otros contra TARINO VALLE LISBOA JULIETA I. y otros. Ejecución de hipoteca". (C|505|71), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1972 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Amado Galmés, asistido del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus edificios, pavimento, saneamiento y demás mejoras que contiene, todas pagas, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 8.853, que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de setiembre de 1963 se compone de una superficie de 244 metros 89 decímetros y según títulos se compone de 241 metros 87 decímetros con 10 metros 82 centímetros de frente al Este de la calle Yaguarón N.os 1001 al 1007; 27 metros 24 centímetros al Sur de frente a la calle Gonzalo Ramírez N.os 1293 y 1295; 7 metros 95 centímetros al Oeste con padrón 8852 y 26 metros 54 centímetros al Norte con el padrón 8854.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 10 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos que la ley pone de su cargo, gastos de remate y comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó al venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523), piso 3.o; IV) Que de conformidad a lo dispuesto por el decreto 60|71, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse asimismo los intereses devengados por la deuda originaria en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 17.100.— 15|pub. 5449 Ab.3-v.ab.24.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Petra Cortijo, Soledad, Juana y otros contra LOTHAR LUZER BENEDYKT y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 861|70), se hace saber que el día martes 18 de abril del corriente año a la hora 15.30 en su lugar de ubicación calle Charry esquina Siracusa, se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial, empadronado con el número 157.951, señalado con el número 17 de la manzana I en el plano del agrimensor Angel Filippini, de febrero de 1935, aprobado por el Municipio de Montevideo, el 22 de julio de ese año, según resolución dictada en el expediente número 31.955, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 2 de agosto del mismo año, con el N.o 542 y según el cual consta de una superficie de 1.813 metros con 14 decímetros que se deslindan así: recta de 8 metros de frente al Noroeste a la calle José María Charry y curva de 5 metros 69 centímetros al Oeste de frente a la ochava que forma la alineación de la calle citada con la calle Siracusa: 66 metros 87 centímetros al Suroeste lindando con padrón 122.225; 35 metros 95 centímetros al Sureste, lindando con solar 18, padrón 157.952 y 74 metros, 26 centímetros al Noreste lindando con solar 16, padrón 157.950.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos e impuestos que le correspondan, así como los honorarios de escrituración y certificados y la comisión del rematador, (que se abonará en el acto) serán de cuenta del comprador: c) que los títulos de propiedad están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 17.100.— 15|pub. 4516 Mz.16-v.ab.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: RUDMAN VIRENBAUM de RUDMAN, HANA ROTZA. "Sucesión" (55|69) se hace saber que el próximo 25 de abril de 1972 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio situado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.010 con una superficie de 336 Mts. 88 con 9 Mts. 10 de frente al Oeste a la calle Defensa estando señalado el N.o de puerta con 2478 y 2478 bis.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado y la comisión legal del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana N.o 2.309, Serie B|52 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 11.700.— 15|pub. 4842 Mz.20-v.ab.14.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Hibertex S. A. contra OLGA A. de MOLTINI. Reconocimiento de firma". (Ficha 1.217|70), se hace saber que el próximo lunes 17 de abril desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay N.o 1027 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos.
Se previene: Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Se hace constar que el origen de la deuda que motiva la presente ejecución es por compra de mercadería. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 4.200.— 10|pub. 5487 Ab.3-v.ab.14.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos "Aguirre Gómez José y otra contra ORTIZ JULIO A. y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 593|71), se hace saber que el próximo 25 de abril a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del Martillero Ruben Benech asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 116.650, señalado con el número 1 de la fracción A. en el plano del Agr. Manuel E. Avilés registrado en la Dirección de Topografía. Superficie, 830 metros 84 decímetros cuadrados, con 14 metros 40 centímetros de frente a Camino Propios, actualmente José Batlle y Ordóñez N.o 5143, casi Rosalía de Castro.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) La comisión del rematador, 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura; III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, 6.o piso), a disposición de los interesados; IV) De acuerdo al decreto 60|71 se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del atraso en el pago de los intereses respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 11.700.— 15|pub. 5439 Ab.3-v.ab.24.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Caja de Jubilaciones Bancarias c| ALFREDO CANTISANI CAMPODONICO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1.321|71) se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de $ 108.000 del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio en ella construído y demás mejoras que contiene situada en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronada con el número ciento sesenta y cuatro mil quinientos veinte, señalada con el N.o 15 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de febrero de 1938, registrado el 9 de marzo siguiente en la Dirección General de Avalúos con el número 313, según el cual se compone de una superficie de 280 Mts. 50 Dms. de frente al Noroeste a la calle Caramurú.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador; 3.o) Que los antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.500.— 15|pub. 5512 Ab.4-v.ab.25.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Chediak Sánchez Aníbal contra DOMINGUEZ CUEVAS JOSE CARLOS. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 933|70) se hace saber que el próximo lunes 17 de abril desde las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 1827 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos.
Se previene: Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 marzo de 1972.
20) $ 3.600.— 10|pub. 5438 Ab.3-v.ab.14.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Manuel Ulfe Souto contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ. Ejecución de Hipoteca (C. 233|70), se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor

postor del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. Padrón 16.840, señalado con el N.o 7, manzana 515 "A" del plano del Ing. Abel Biraben inscripto en Topografía el 1|12|926, según el cual consta de una superficie de 64 mts. 6.775 cms. con 4 mts. 69 cms. de frente al Oeste, a la calle Porongos N.o 2470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que se trate del ejecutante.

2.o) Que los gastos de la escrituración, edificación y demás impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión del Rematador.

3.o) Que el inmueble ejecutado se halla actualmente ocupado por la demanda. 4.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 526, 6.o Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José T. Pereira, Actuario. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.600.00 15|pub. 4640 Mz.17-v.ab.13.

MATEO PRIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gladys Roverano y otros contra MANUEL VICTOR MENDEZ MENDEZ y otros. Ej. Hipot.", (C 611|71), se hace saber que el próximo 7 de abril a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero señor Mateo Prieto, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

I) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en "Lorencita", Octava Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 7.515, señalada con el N.o 1, en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, inscripto el 11 de noviembre de 1924 en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 108 hectáreas, 2.171 metros 50 decímetros, libre del área del camino que la atraviesa, lindando: por el Norte con campo de Beatriz Rodríguez Serpa de Farina; por el Noreste, con sucesión de Braulio Centurión; por el Sureste con fracción dos del mismo plano y por el Suroeste con sucesión de José Méndez; II) Fracción de campo ubicada en Aiguá Octava Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el N.o 1.949, señalada con la letra "B", en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, de 3 de enero de 1961, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el N.o 1.961, según el cual tiene una superficie de 79 hectáreas, 9.682 metros 95 decímetros, que se deslindan así: al Noroeste con fracción A del mismo plano; al Suroeste dos rectas, la primera con sucesión de Silverio Ramón Méndez Othaz y la otra con Francisco Antonio y Ramón Othaz, al Sureste con Lorenzo Angel Méndez y Carlota Padilla de Camacho y al Noreste seis rectas Camino Vecinal por medio con Lorenza Othaz de Munuúa; y III) Fracción de campo con todas sus mejoras ubicada en "Tapes Chico" Octava Sección Judicial de Lavalleja, empadronada en mayor área, con el N.o 1.954, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, de 3 de enero de 1961, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el N.o 1.962, compuesto de una superficie de 24 hectáreas 8.274 metros que se deslinda así: al Norte con estirpe de Serafín Méndez y sucesión de Silverio Ramón Méndez Othatz; al Este dos rectas Camino Vecinal por medio con fracción B; al Sur con Inocencio Méndez y Cañada de la Pedrera y al Oeste con Ciriaco Olivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, impuestos, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario

20) $34.020 21|pub. 3430 Mz.7-ab.6.

NELSON FERNANDEZ MAFFEI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gladys Pallares contra MARIA ELISA PALLARES de GONZALEZ y otro. Cesación de condominio" (C 353|69), se hace saber que el próximo 11 de abril a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Nelson Fernández Maffei, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 896.667.00) y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones, empadronado con el N.o 82.784, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (actual Octava Sección), con frente a la Avda. San Martín N.os 2785 y 2787, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 67.641, el 30 de noviembre de 1971, consta de una superficie de 372 metros cuadrados 4.713 decímetros, deslindados así: 10 metros de frente al S.E. a la Avda. San Martín; 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo; al O. lindando con padrones N.os 82.807 y 82.806; 38 metros 16 centímetros en la línea del lado N. E. limítrofe con padrón número 82.785 de Graciano Doroteo; y 34 metros 27 centímetros en la del S. O. lindando con padrón N.o 82.783 de Luis Giribont.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de cuenta del comprador, la comisión legal del 3 o|o del martillero, en efectivo y en el acto, así como lo que corresponda por impuestos, gastos de escritura, tributos y gastos del remate; 3.o) Que para el caso de que los adquirentes sean alguno de los condóminos se les exima de la consignación del 20 o|o; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 17.100.— 15|pub. 4159 Mz.13-v.ab.7.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Corbo Baz, María Ramona contra NALBORCZYK, URBANIEC, IGNACIO y LADISLAWA WOSNIAK BAK. Ejecución de hipoteca", (C 1.203|71), se hace saber que el próximo 21 de abril a las 15 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar y construcciones (edificio y mejoras), sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 176.200, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi, de 14 de junio de 1943, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 8.870, el 15 de junio de 1943, según el cual consta de un área de 720 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al N. O. a la calle Perseverancia puerta N.o 5068, por 72 metros de fondo, lindando por el N. E. con solar A, padrón N.o 90.611, por el S. E. con parte del padrón 90.593 y por el N. O. con el padrón N.o 90.610.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del bien a subastarse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 13.500.— 15|pub. 4794 Mz.20-v.ab.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cament Renom, Ma. Elena y otros contra FRANCISCO MIRANDA D'AMBROSIO y otros, Ejecución de hipoteca (A.533|71)". Se hace saber: que el día 26 de abril próximo a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente bien: terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 22.716, que según plano del Agr. A. Enrique Alvarez Vázquez de febrero de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 del mismo mes y año con el N.o 58.828, y consta de una superficie de 179 mts. 7670 cms., y según el referido plano 172 mts. 6201 cms. 8 metros 74 cms. de frente al Este a la calle Acevedo Díaz (ante Patria) entre las calles Canelones y Charrúa, estando señaladas las puertas de acceso a los edificios con los números 1161 y 1163.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo. b) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado en la oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 12.600.00 15|pub. 5167 Mz.22-v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Burgos, María Deolinda contra LOEDEL MORATORIO, CARLOS EDUARDO y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A-667|970), se hace saber que el día 10 de abril próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado Cerrito 586, el rematador señor José Rodríguez Freire asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: La Unidad N.o 302, del padrón N.o 216.956, ubicada en tercer a cota vertical más 9 metros 1 centímetro que consta de una superficie de 44 metros 53 decímetros del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 21.481, inscripto en Catastro con número 44.110 el 24 de agosto de 1961, con frente al N., E. a la calle Joaquín Requena.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.900 15|pub. 4007 Mz.10-v.ab.6.

MIGUEL EDUARDO JAUREGUYBERRY

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Domínguez Mecón, Carlos Alberto con MARIA NATIVIDAD MARTINEZ TECHERA y otro". Ejecución de Hipoteca. (A 919|71), se hace saber: que el día 20 de abril próximo, a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero señor Miguel Eduardo Jaureguyberry, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 162.254, que según plano del Agr. Félix Lógaldo, de enero de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 11 y 27 de febrero del mismo año, se individualiza con el N.o 1 y consta de una superficie de 452 metros 21 decímetros, 12 metros de frente al Noroeste a la calle Zaragoza, 17 metros 97 centímetros al Noroeste también de frente a la calle Godoy.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo. b) Que, son de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 4990 Mz.21-v.ab.17.

JOSE L. PEREYRA ARAMBERRI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: Roberto Moreira Piegas c| RAMON MARIA BOZICH. "Ejecución de prenda" (Ficha N.o 609|69) se hace público que el día 21 de abril de 1972 a las 16 horas se procederá con intervención del martillero José L. Pereyra Aramberri a la venta en remate público y al mejor postor de 1 Traxcabator hidráulico de cargar sobre cabeza, marca "Caterpillar" D-4 con pala de 1 1|2 Mts. 3 y hoja de buldozer, motor Diesel de cuatro cilindros serie 7 U 3.671 con averías.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, el 3 o|o de comisión y el 1 o|o de Impuesto Departamental; 2.o) El saldo deberá abonarse a los treinta días; 3.o) Demás gastos que se originen serán de cuenta del comprador; 4.o) El remate se efectuará en la fecha y hora indicada, en el local sito en la calle Massini entre Av. Artigas y J. Batlle, en la ciudad de Las Piedras. A los efectos legales se hace la presente publicación.

Certifico que: El remate se efectúa por incumplimiento del pago de intereses del ejecutado. En fe de ello, a solicitud de parte interesada, y al sólo efecto de su presentación ante el Poder Judicial, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y dos. — A. Clouzet Fernández, Actuario.

20) $ 4.800.— 10|pub. 5498 Ab.4-v.ab.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Jaime Wisznia y otra c| LAMBARE LTDA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.949|71) se hace saber que el próximo 23 de mayo a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo ubicadas en la 5.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje "Tres Cruces" que se deslindan: a) Fracción padrón N.o 941, que tiene una superficie de 504 hectáreas 9.346 metros que se deslinda: Al Norte 2.658 metros, con inmueble propiedad de Rosalinda Soto de Fros o sus sucesores; y b) Fracción empadronada con el N.o 6.862, antes en mayor área con el N.o 4.483, que se compone de una superficie de 173 hectáreas 2.176 metros que se deslindan así: Al Norte y Noroeste, cañada que desemboca en el arroyo Lambaré.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del importe de su oferta en efectivo y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e impuestos pertinentes así como los gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 22.320.— 31|pub. 5238 Mz.23-v.my.15.

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Floro Germone Fantino y otros contra RUTH DINORAH BENTABERRY. Ejecución de hipoteca". (C 1.595|71), se hace saber que el día 27 de abril del corriente año a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero José Luis Pereyra Aramberri, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en el Balneario Marindia, Villa Residencial Balnearia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1.560, en mayor área N.o 1.374, compuesto de una superficie de 517 metros 50 decímetros con quince metros de frente al Noreste a la calle "B".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o en efectivo; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compra venta así como el pago de los impuestos correspondientes; y c) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 11.220.— 17|pub. 4765 Mz.20-v.ab.18.

AMADO GALMES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Luis A. Pedreira y otros contra RICARDO FERNANDEZ MONTANS. Ejecución de Hipoteca. F. C.2519|71", se hace saber que el día 24 de abril de 1972, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586) por intermedio del martillero señor Amado Galmés asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad Horizontal N.o 702, Padrón N.o 211.281, con una superficie de 46 m. 87 d., ubicada en séptimo piso, tiene una cota vertical más 19 m. 91 c. y se deslinda: al S.E. con vacío de terraza- jardín "Eo" que da frente a la calle Juan B. Blanco, al S.O. con apartamento 701, al N.O. con palier y escalera B. siete, ducto B. siete, chimenea F. siete y parte del padrón N.o 31.395 y al N.E. con parte del padrón N.o 31.392. Corresponde a esta unidad la utilización del box Vs. ubicado en el subsuelo (bien común). Esta unidad forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal "Guaiba" construído sobre el solar sito en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, con una superficie de 189m. 8200c. (Según plano) y con 8m. 99c. al S.O. a la calle Miguel Barreiro y cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 3347.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma, en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del Rematador. 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 15.300.00 15|pub. 3986 Mz.14-v.ab.6.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CLAVIJO DOLORES. "Sucesión", (Ficha A 1.565| 63, según auto N.o 7.077), se hace saber que el día 20 de abril de 1972, a las 14 horas, en el paraje Punta de Sauce Sólo, asistido del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Canelones, se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, al remate de los útiles y bienes muebles pertenecientes a la mencionada sucesión. Y el mismo día a las 16.30 horas, en la puerta del Juzgado de Míguez, ante el titular de esta oficina, se sacarán a la venta en pública subasta, sin bases, al mejor postor, tres fracciones de campo empadronadas con el N.o 5.544, las que según planos del agrimensor Miguel E. Fernández, de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.575, el 27 de abril de 1967, constan de las siguientes superficies: Fracción (1) 19 Hás. 1.582 mts. con 272 mts. 10 centímetros frente a Camino Vecinal lindando con padrón 14.124. Fracción (2) consta de 4 hectáreas 3.220 metros con 272 metros 10 centímetros frente a Camino Vecinal, 210 metros 35 centímetros frente a la Ruta 108 y 54 metros 80 centímetros sobre costa del Arroyo Sauce Sólo, lindando con los padrones 14.124 y 5.545. Y la fracción (3) se compone de 4 hectáreas 8.295 metros con 185 metros 95 centímetros frente a Ruta 108, 330 metros 60 centímetros lindando con el padrón 5.545 y 278 metros 90 centímetros sobre costa del Arroyo Sauce Sólo.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada, abonar la comisión del rematador y el impuesto municipal; B) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc.; C) Que los títulos de propiedad y el expediente en trámite se encuentran en el Juzgado de Míguez, a disposición de los interesados hasta el día del remate. — Míguez, marzo 13 de 1972. — Daniel Giuffardi Ríos, Juez de Paz de la Novena Sección de Canelones.

20) $ 16.200.— 15|pub. 4477 Mz.16-v.ab.12.

HILARIO REY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Morella Pereyra, Vicente contra SUCESORES DE FELIPE PIGAZZINI DERDUQUE y EMELINA HERNANDEZ ALSINA, Ejecución de Hipoteca, C. N.o 949, Año 1970", se hace saber que el día 17 de abril próximo a las 14 horas, a las puertas de este Juzgado, el martillero don Hilario Rey, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en Mendoza, 5 a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 474, compuesta de una superficie de catorce hectáreas dos mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 15 o|o de su oferta; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos Municipales; c) Que el título del bien se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, marzo 6 de 1972. — Vitaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 8.100.00 15|pub. 4638 Mz.17-v.ab.13.

FABIAN BENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIGUEL VICENTE GIACOSA. "Sucesión", (L.o 25, folio 399, N.o 659), se hace saber que el día 14 de abril de 1972, a la hora 10, habilitándose al efecto, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero señor Fabián Bentos, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base del valor real fijado de $ 174.000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos m|n.) del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y sus mejoras edificadas, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 1.651, con una superficie de 432 metros cuadrados y 2.425 centímetros cuadrados y frente a la calle Soriano con 23 metros 25 centímetros al Oeste 18 metros 70 centímetros con la calle Montevideo, formando esquina con la anterior.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se venderá en su estado actual y que se encuentra arrendado en administración del Banco del Litoral; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio así como todo aquello que la Ley impone preceptivamente de su cargo; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Leandro Gómez 955 (altos) a disposición de los interesados. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 11.700.— 15|pub. 4270 Mz.14-v.ab.10.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAFAEL BERCIANOS (h.) contra Graciela Fender. Reconocimiento de firma; hoy. Juicio ejecutivo", (L.o 17, F.o 156, N.o 191), se hace saber al público que el día 12 de abril p. v., a las 15.30 horas, en el lugar donde se encuentra depositada, local de remates, sito en calle 25 de Mayo entre Montevideo y 33 Orientales, por intermedio del rematador don Raúl Quintana Solari, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 166.666.00 (2|3 de su valor de tasación) del siguiente bien mueble:

Una heladera marca "Ferrosmalt", de seis puertas, capacidad sesenta pies cúbicos, en buen estado de conservación.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, como asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) $ 6.000.— 10|pub. 4490 Mz.16-v.ab.5.

LIBER A. GONZALEZ
REMATE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Doctor Mario H. Carminatti contra EMILIO FELIX, Medidas Preparatorias, Ficha C. N.o 226", se hace saber que el día 7 de abril de 1972 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado, Av. 18 de Julio N.o 1224 se procederá por el Martillero Público Liber A. González, con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de $ 340.000.00 (importe de las dos partes de su tasación) y al mejor postor de un tractor marca Nuffiel Modelo 1962 completamente armado y con sus correspondientes cubiertas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.

Que los gastos correspondientes a Impuesto Municipal y Comisión de Rematador serán de cargo del comprador.

Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 24 de febrero de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 10|pub. 4644 Mz.17-v.ab.6.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RUBEN ANDRES FELIX TRUJILLO. Med. preparatorias, hoy: ejecución de prenda", (Ficha C N.o 200), se hace saber que el día 14 de abril de 1972, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Avda. 18 de Julio 1224, el martillero pú-

blico Liber A. González, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de pesos 320.400.00 (dos terceras parte de su tasación), del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 265, empadronado con el N.o 3.661 y con una superficie de 720 metros, con un frente de 12 metros a calle pública por 60 metros de fondo.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo y que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión de rematador e impuestos municipal y demás que demandan las escrituras de dominio y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 9 de marzo de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.— 15|pub. 4481 Mz.16-v.ab.12.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: Caja de Asignaciones Familiares N.o 7 con CERAMICA SALTEÑA S. A. "Juicio ejecutivo" (Letra A, Ficha N.o 73|971) se hace saber al público que el día 26 de abril de 1972 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de $ 3.308.250 el siguiente bien inmueble: Una fracción de campos con sus construcciones y demás mejoras, padrón N.o 4.385, sito en la 2.a sección judicial de Salto —zona suburbana— manzana Catastral N.o 300, compuesto en dos lotes, con una superficie en conjunto de 30 Hás. 4.566 Mts. 58 Dcmts. lindando al Norte con Av. Apolón de Mirbeck, al Este con Av. Saturnino Ribes, y al Oeste con Playa de Salto Chico por medio con el Río Uruguay.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Nota: No surge de autos, de que la firma demandada se hubiere acogido a la consolidación de deudas o a los decretos de moratoria. Conste. — Salto, marzo 13 de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) $ 10.800.— 15|pub. 5544 Ab.4-v.ab.25.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra ORLANDO FONTOURA SABARROS. Ejecución de hipoteca", (L.o 22, F.o 118), se hace saber que el día 14 de abril de 1972 a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas); el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:
Una fracción de chacra con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada anteriormente en mayor área con el N.o 2.580, hoy padrón único N.o 3.879, señalada con el N.o 2 en el plano relativo a la mensura y división practicada por el agrimensor F. Danilo Goslino, en mayo de 1956, inscripto con el N.o 679 el 8 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro Local y compuesta de una superficie de 8 hectáreas.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, febrero 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.— 15|pub. 4462 Mz.16-v.ab.12.

HECTOR RAUL GRASSO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — En autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra SAUL ELOY SOTURA y otra. (Ficha N.o 671, año 1969) el día 21 de abril de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero Héctor Raúl Grasso al mejor postor y con la base de $ 4.679.767 del siguiente bien: inmueble rural padrón N.o 5931 ubicado en la 7.a Sección Judicial de Soriano, Paraje "Cañada Magallanes" con superficie de 315 Hás. 685 metros cuadrados.
Se previene: que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración 3 o|o de comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, marzo 14 d 1972. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.100 15|pub. 5184 Mz.22.-v.ab.18.

ROBERTO L. PEDROZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — En autos: Celestino Zaraus Salzar contra JOSE LUIS RAMIREZ ACOSTA. (Ficha N.o 953, año 1971), el día 20 de abril de 1972 a la hora 15 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Roberto L. Pedrozo, al mejor postor, sin tasación del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y las mejoras que le acceden ubicado en la 1.a Sección Judicial de Soriano manzana N.o 185, de Mercedes, padrón N.o 2451 lote, 2 del plano del Agrimensor Magaño, con superficie de 235 metros, 90 decímetros cuadrados con frente a la calle Tomás Gómez con puerta de entrada N.o 355.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. — Mercedes, marzo 15 de 1972. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 8.120 15|pub. 5183 Mz.22.-v.ab.18.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: OTTONELLI SALABERRY TOMAS ARCANGEL, "Segunda copia", (Ficha V|422|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Arcángel Ottonelli Salaberry, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Bolívar Zarza, el 24 de julio de 1947, por la cual Tomás Arcángel Ottonelli Salaberry siendo soltero y actuando representado por sus padres legítimos en ejercicio de la patria-potestad, Ildefonso Tomás Ottonelli y María Isabel Salaberry, compró a los cónyuges Armando Florencio Imperial Rocco y María Angélica Vargas de Imperial, domiciliados en Estados Unidos 2210, un edificio situado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, realizado sobre la fracción de terreno empadronado con el N.o 179.327, antes padrón en mayor área N.o 43.086, zona suburbana y que según plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1943 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo, el 11 de febrero de 1944, en expediente N.o 4.714, inscripto con el N.o 9.961 el 3 de febrero de 1944, es el solar 109 y consta de una superficie de 377 metros cuadrados, 40 decímetros y se deslinda así: 12 metros al suroeste frente a la calle N.o 3, igual medida al noreste con solar 127; 31 metros 45 centímetros al noroeste con solares 108 y 128, igual medida al sureste con solar 110.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, y, especialmente a Florencio Imperial Rocco y María Angélica Vargas de Imperial, sus herederos o sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $ 9.600.00 10|pub. 5244 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION. "Segunda copia", (F. C. N.o 1.407|1971), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el citado organismo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta referente a los inmuebles, padrón números 662, 663 y 657, ubicados en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, otorgada por don Ramón Segade a don José Segado, el 14 de febrero de 1942, ante el escribano Ricardo Peirano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 11 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
21) $ 3.000.— 10|pub. 4193 Mz.13-v.mz.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GALINDOS HNOS. LIMITADA
Constituida el 17 de enero de 1972, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el N.o 58 al F.o 214 del libro N.o 1 de contratos.
Objeto: Explotación en los ramos de mueblería, bazar, joyería, remates y depósitos de bienes muebles, compra y venta de bienes y mercadería, etc.
Domicilio: Sarandí 588, Montevideo.
Plazo: tres años, con prórrogas automáticas de tres años cada una.
Capital: $ 600.000.00 moneda nacional aportados por partes iguales.
Socios: Mateo Enrique Galindos, Jacobo Galindos y Luis Galindos.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente actuando conjunta o separadamente.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4506 Mz.16-v.ab.5.

CARBO Y LAURINO LIMITADA
Fecha de otorgamiento: 8 de febrero de 1972. Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 7, F.o 14, al F.o 31, L.o XL III, el 25|2|1972.
Denominación: CARBO y LAURINO LTDA.
Socios: Elbio Juan Laurino y Gerardo Alfredo Carbo.
Objeto: a) Desarrollar por cuenta propia o de terceros directamente o indirectamente los negocios relacionados con la venta de combustible, lubricantes, cubiertas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, lavados, engrases, etc.
Plazo: dos años a partir del día 6 de diciembre de 1972, prorrogable automáticamente por períodos iguales, hasta completar 14 años.
Capital: $ 1:000.000.00, integrados por partes iguales.
Administración: conjuntamente a cargo de los dos socios.
Domicilio: 18 de Julio y Misiones.
Estudio Contador Aldo Bulanti Ríos, Paysandú, Carlos Albo 969.
22) $ 9.000.— 10|pub. 4489 Mz 16-v.ab.5.

FLETCAR LIMITADA
Constituída el 29 de diciembre de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 129, al F.o 472, del libro N.o 1 de contratos el 23 de febrero de 1972.
Socios: Benigno Mato Allo, Armando Perdigón Suárez, Armando Perdigón Prestes, Líber Vargas Oliveri y Eduardo Torres Martínez.
Capital: $ 500.000.00, dividido en cuotas de $ 1.000.00 c|u., correspondiendo 100 cuotas a cada socio.
Plazo: treinta años.
Objeto: explotación y prestación de servicios de transportes, etc.
Administración: todos los socios, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4476 Mz.16-v.ab.5.

AGROMOTORA LAS PIEDRAS SOCIEDAD LIMITADA
Contrato privado de 7|I|1972. Inscripción Registro Público de Comercio de Canelones, número 10, F.o 29, libro de contratos, el 8|II|1972.
Socios: José Pedro Cariboni Ottonelli y Dante Manzione Invernizzi.
Capital: $ 4:000.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: compra, venta importación, exportación de automotores, maquinaria agrícola, fabricación y|o armado y todo lo relacionado con la industria automotriz y todo acto lícito de comercio en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) $ 6.000.— 10|pub. 4432 Mz.16-v.ab.5.

INSTALAR (URUGUAY) S. R. L.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 26 al F.o 94 del libro N.o 1 de Contratos el 13 de enero de 1972.
Objeto: a) Diseñar, construir, montar, instalar, ensamblar equipos electrónicos; su venta, distribución, comercialización, importación y exportación.
b) Diseñar, construir, montar, instalar, ensamblar componentes y accesorios electrónicos; su venta distribución, comercialización, importación y exportación.
c) La venta de accesorios y respuestos electrónicos y demás mercaderías afines a dicha industria.
d) La representación de firmas nacionales y extranjeras en el ramo de la electrónica, las telecomunicaciones y afines.
e) La prestación y venta de servicios de sistemas electrónicos; tomar o ceder en arrenda-

miento sistemas o equipos de cómputos, telecomunicación y telemetría.
Domicilio: Plaza Cagancha 1368, Esc. 402, Montevideo.
Socios: Mario Heber Amato Laurenzi, Daniel Aníbal Beltrami Beltrami, Eduardo Ricardo Carreira Blanco, César Alfredo De Munno Collazo, Fernando Antonio De Munno Moreno, Carlos María Miguel Derrégibus Sbarra, Avenir Rodolfo Galli Herrera y Bonebal López Pignatta.
Administración: César Alfredo De Munno Collazo y Carlos María Miguel Derrégibus Sbarra actuando conjuntamente o separadamente.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 13.500.00 10|pub. 4633 Mz.17-v.ab.6.

COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 febrero 1972, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 152, F.o 552, L.o 1 el 2 marzo 1972.
Socios: PRIMERO DA SILVEIRA, JUAN MACCIO y LUIS UMPIERREZ.
Administración: Los tres conjuntamente.
Capital: $ 1.200.000 en efectivo.
Objeto: Explotación del comercio y la industria en el ramo de materiales de construcción y afines.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 2 años.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4723 Mz.17-v.ab.6.

FARBER HNOS. S.R.L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 123 al F.o 449 v. del L.o 1 de Contratos.
Otorgamiento: 27 enero 1972.
Objeto: Producción, venta, distribución, importación, representación, fabricación de artículos de almacén, perfumería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JAIME FARBER y RUBEN FARBER.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1.500.000.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4563 Mz.17-v.ab.6.

PRENDAS DERBY LTDA.

Contrato privado del 7|2|1972 inscripto con el N.o 142 al F.o 5175 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Enrique Sapiro Yamkiellevicz, y Miguel Wiuker Vulfovich.
Objeto: Confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Utilidades: 50 o|o cada socio.
22) $ 4.500.00 10|pub. 4718 Mz.17-v.ab.6.

MACROBIOTICA OHSAWA S. R. L.

Contrato del 4|1|72.
Socios: Eduardo Karpeltschik, José Eduardo Vázquez, Graciela Cornero, Vilma Lujambio e Imilce Viñas.
Objeto: Instrucción dietética.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 250.000.00 aportado por partes iguales.
Administradora: Imilce Viñas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.— 10|pub. 4785 Mz.20-v.ab.7.

BARRACA ROBAINA Y CIOLI LIMITADA

Contrato: del 20 de diciembre de 1971. Inscripto en el Registro Público de Comercio (San José) el 8 de febrero de 1972. N.o 45, folio 165, tomo VI.
Socios: NORMAN NELSI ROBAINA HANS y LUIS ARTURO CIOLI CARBAJAL.
Objeto principal: Comercialización de mercaderías en los ramos de construcción y subsidiarios, ferretería, cereales, oleaginosos, frutos del país, etc.; exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Capital: $ 200.000 dividido en cuotas de $ 10.000.
Dirección y administración: Indistintamente cada uno de los socios.
Plazo: Cinco años desde el 1.o de enero de 1972, prorrogables.
Domicilio: Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4841 Mz.20-v.ab.7.

EDHUSA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1972 con el N.o 127 al folio 466 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Santiago Carseles, Hugo Berrutti y Eduardo Steffen.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fundición de hierro.
Capital: $ 3:000.000.00, aportados por partes iguales.
Duración: cuatro años prorrogable.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4782 Mz.20-v.ab.7.

INGAU S. R. L.

Por contrato del 23 de agosto del año 1971, inscripto en el Registro General de Comercio del Departamento de Lavalleja, con el N.o 1 al F.o 1|2 v., tomo 12, Luis Enrique Cuenca Armstrong, cedió las 250 cuotas de capital que tenía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada INGAU Ltda, a los señores Miguel Casaravilla Garzón y Tabaré Rodríguez Marghieri, quienes adquirieron la cantidad de 125 cuotas sociales cada uno. En lo demás se mantuvo idéntico el contrato de constitución de INGAU S. R. L., con la modificación aludida.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4749 Mz.20-v.ab.7.

AGUILAR HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de febrero 2 de 1972. Leonel Eugenio Aguilar Alonso y Gustavo Aguilar Alonso constituyeron "AGUILAR HNOS. LIMITADA".
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1276.
Plazo: 10 años.
Compraventa en general.
Capital: $ 1.500.000 aportado por Leonel Eugenio Aguilar Alonso $ 750.000, Gustavo Aguilar Alonso $ 750.000.
Administración: Leonel E. Aguilar Alonso y|o Gustavo Aguilar Alonso.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 139, folio 507, Libro 1 de Contratos.
22) $ 6.000 10|pub. 5027 Mz.21.-v.ab.10.

MYTY LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de 27 de enero de 1972, cuyas firmas certificó el Esc. Walter Albanell Mac Coll, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1972, con el N.o 119 al folio 438 del libro 1 de Contratos, se constituyó "MYTY LIMITADA".
Socios: Eduardo Delucchi Fieri, Julio Peña Do Campo César y Julio Buysan Lima.
Objeto: explotación de Estaciones de Servicios de Automotores y Anexos.
Domicilio: Montevideo, pudiendo instalar sucursales.
Plazo: tres años a contar de la inscripción en el Registro de Comercio, prorrogable por períodos iguales.
Capital: sesenta mil pesos.
Aportes: por partes iguales en efectivo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 9.000 10|pub. 4989 Mz.21.-v.ab.10.

MESA Y PASEYRO LIMITADA

Contrato: 1º de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio: N.o 516, folio 1800, libro 2 de Contratos.
Socios: Homero Mesa Sarrasqueta y Amado Paseyro Carrattini.
Objeto: Servicentro, Taller mecánico, venta de repuestos en general.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Administración: ambos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000 10|pub. 4947 Mz.21.-v.ab.10.

GEMAS DE ARTIGAS LIMITADA (GEM-ART LTDA.)

Contrato privado del 11 de febrero de 1972, inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Artigas el 2 de marzo de 1972 con el N.o 77 al folio 252 del libro Nº 2 de contratos.
Objeto: extracción, elaboración y venta de piedras duras y semipreciosas.
Duración: cinco años prorrogables.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Capital: $ 4.000.000 por partes iguales de los socios Jorge García Gómez, Fred Danc-ziger, Natalio Kleiman, Máximo Stock.
Administración: conjunta.
22) $ 6.000 10|pub. 4946 Mz.21.-v.ab.10.

NIPLE CORDON S.R.L.

Contrato privado de enero 31 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 106, folio 382, libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: Julio Benarducci Roveta y Ricardo Benarducci Roveta.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Barraca de Materiales Construcción y Artículos Sanitarios.
Administración: señor Julio Benarducci Roveta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4957 Mz.21.-v.ab.10.

AUGUSTA S.R.L.

Contrato privado de febrero 28 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 147, folio 535, libro N.o 1 de Contratos el 29 de febrero de 1972.
Socios: Eduardo Jorge Lanza Regalia y Gonzalo Diego Lanza Regalia.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Curtiembre, Exportación e Importación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4935 Mz.21.-v.ab.10.

SIDI'S S.R.L.

Contrato privado de febrero 9 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 105, folio 377, libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: Lázaro Sidi Bensión y Zelma Grimberg Araja.
Capital: $ 200.000, por partes iguales.
Objeto: Taller de Confecciones.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4936 Mz.21.-v.ab.10.

PUNTO PARA JOVENES S.R.L.

Contrato privado de febrero 8 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 104, folio 372 v. libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: 1.o Riva Murnik de Balkanyi; 2.o Víctor Groisman.
Capital: $ 400.000. Socio 1º aporte el 90 o|o y 2.o el 1 0o|o.
Objeto: Confecciones de Prendas de Punto.
Administracin: señora Riva Murnik.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4934 Mz.21.-v.ab.10.

CODORNICES LTDA.

Contrato privado del 22 de diciembre de 1971.
Registro Público de Comercio, N.o 512 al folio 1803, del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 100.000, aportado por partes iguales.
Socios: Herman Jawetz Svidler y Erwin Wenceslao Scherlowski Babirecka.
Objeto: cría de aves, productos, subproductos y anexos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: por los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000 10|pub. 4933 Mz.21.-v.ab.10.

AGROMETAL LTDA.

Contrato privado del 23 de febrero de 1972.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de febrero de 1972 con el N.o 144 al folio 524 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: Agenor Gibert y Rolf Barfeld.
Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias agrícolas.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Burgues 2923.
22) $ 4.500 10|pub. 4877 Mz.21.-v.ab.10.

BIASSINI Y NICOLINI LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Edison H. Zunini, en Salto, el 31 de julio de 1971, inscripta con el N.o 22, del folio 86 al 90 del Registro Público de Comercio, de Salto, los señores Elbio César Biassini García y Héctor Nicolini Barboza, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características son:
Objeto: Cervecería, Heladería, Bar y anexos.
Domicilio: Ciudad de Salto, actualmente calle Artigas N.o 689.
Razón social: "BIASSINI Y NICOLINI LIMITADA".
Administración: Dirección, Uso Firma Social Ambos socios, actuando separada o conjuntamente.
Capital: $ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos;
Integrado: un millón doscientos mil pesos; a integrar: cuatrocientos mil pesos.
Plazo: tres años, a partir del 1.o de agosto de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Pérdidas y ganancias: por partes iguales.
Fondo de reserva: 5 o|o.
Balances: 31 de julio de cada año.
22) $ 10.500 10|pub. 4919 Mz.21.-v.ab.10.

REPREMONT LTDA.

Por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 507 al folio 1788 del libro 1 de Contratos, el socio Asdrúbal Pereira Abreu cedió el 50 o|o de su parte social al señor Eduardo Enrich Monteverde.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5116 Mz.22-v.ab.11.

FORJADORES ARTISTICOS LTDA.

Contrato privado del 22 de diciembre de 1971.
Inscripción Registro Público de Comercio número 54 al folio 200 del libro N.o 1 de Contratos el 21 de enero de 1972.
Capital: $ 500.000.00.

Socios y aportes: Luis Alberto Bogo Fernández, $ 268.300.00 y Francisco Antonio Giúdice Romano, $ 231.700.00.
El Capital se ha aportado en maquinarias.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por 29 períodos anuales.
Administración: Luis Alberto Bogo Fernández y Francisco Antonio Giúdice Romano indistintamente.
Objeto: trabajo de herrería en especial de forja.
Domicilio: en Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5114 Mz.22_v.ab.11

CREDITO MAYOR LIMITADA

Contrato privado: 15|12|71.
Registro de Comercio: N.o 6, folio 20, libro 1 de enero 4 de 1972.
Socios: ENRIQUE COZUJOVICH y BORIS FURMAN.
Capital: $ 500.000.00 (Enrique Cozujovich $ 250.000.00 y Boris Furman $ 250.000.00).
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Industrializar y Comercializar en todas sus formas Mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por otros 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.— 10 pub. 5270 Mz.23-v.ab.12.

ALSINA Y SOBRINO LIMITADA

Contrato privado del siete de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio N.o 553 al F.o 1.938 del libro N.o 2 de Contratos el seis de octubre de 1971.
Socios: HECTOR HEBERT SOBRINO UHALDE y AGUSTIN OSVALDO ALSINA CAMINAL.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importación y Exportación.
Plazo: 10 años.
Administración: Agustín Osvaldo Alsina Caminal.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.— 10|pub. 5271 Mz.23-v.ab.12.

JORGE AMARELLE PROPAGANDA LIMITADA

Fecha de contrato: 10 de febrero de 1972.
Socios: RAYMOND TANNER y JORGE AMARELLE.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Capital: $ 300.000.00 en moneda nacional.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raymond Tanner.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Inscripción N.o 137 al F.o 497 libro 1 de contratos.
22) $ 3.000.— 10|pub. 5269 Mz.23-v.ab.12.

KETZOIAN Y FERREIRA LIMITADA

Contrato privado: 1.o diciembre 1971. Registro de Comercio. N.o 495, F.o 1740, L.o N.o 1 de Contratos el 27 de diciembre de 1971.
Socios: Nazar Ketzoian Correa y Lino Elbio Ferreira Verri.
Capital: $ 3.000.000 por mitades
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: ambos socios, conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de trabajos de metalurgia en general y principalmente la fundición, recuperación y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5084 Mz.22_v.ab.11.

ELMAST S R L

Constituída por documento privado del 22 de octubre de 1971.
Socios: Habid Carlos Manuelian Araújo, Juan Esteban Manuelian Araújo y Elmast Elvira Manuelian Araújo.
Domicilio: Camino Regulo 4158, en esta ciudad.
Objeto: Fabricación y venta de puertas, ventanas, balancines rejas, y todo lo referente a herrería de obras.
Capital: $ 1.000.000.00.
Aportes: Habid Manuelian, $ 700.000.00; Juan Manuelian, $ 150.000.00; Elmast Manuelian, $ 150.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Administración: Habid Manuelian.
Registro Público y General de Comercio: número 404, F.o 1410, L.o 1 de Contratos, el 8 de noviembre de 1971.
22) $ 7.500.00 10|pub. — 5082 Mz.22_v.ab.11

TALLER PASCUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato otorgado en documento privado de fecha 31 de diciembre de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 28 de enero de 1972 con el N.o 70 al folio 259 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: DAVIDE CECCON GROSO y PASCUAL CECCON MESTRINER.
Objeto: Reparación y conservación de vehículos automotores.
Razón y firma social: Taller Pascual Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000 integrado de acuerdo al siguiente detalle: $ 50.000 por Davide Ceccón Groso y $ 450.000 por Pascual Ceccón Mestriner.
Administración: Ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios.
22) $ 9.000.— 10|pub. 5456 Ab.3_v.ab.14.

PALMA S.R.L.

Constituída por documento privado del 23 de febrero de 1972.
Socios: DIANA FANNY GOLDSCHMIDT y JUAN ANGEL MERLINO SANSON.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en los ramos: Almacén, plástico, bazar, del cuero, textil y vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: $ 100.000, aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 170, F.o 610 v., L.o 1 de Contratos el 9 de marzo de 1972.
22) $ 6.000.— 10|pub. 5446 Ab.3_v.ab.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.536 y 1.537. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Jorge Adolfo de Arteaga Canessa, (Montevideo), solicita marca: HIT, clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5317 Mz.24-v.ab.13

ACTA N.o 136.233. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Máximo Josefson (Uruguay) solicita marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10 pub. 5318 Mz.24-v.ab.13

ACTAS N.os 136.219 y 136.220. — Montevideo marzo 17 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Cubalán S. A., (Montevideo), solicita marca CANTERBURY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5259 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.217 y 136.218. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Cubalán S. A., (Montevideo), solicita marca BILL PARRY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5258 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.215 y 136.216. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Cubalán S. A., (Montevideo), solicita la marca BARRY MOREL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5257 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 136 142 — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Con esta fecha P. Dubourg por José Cerisola Fossati (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 5219 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.300 y 136.301. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico, Montevideo, solicita marca "YOKOI" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 5423 Ab.3.-v.ab.14

ACTA N.o 136.184. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca "NORMOSECRETOL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 5247 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 136.296. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Con esta fecha, Edit S. A. (Montevideo), ha solicitado la marca "ULTIMA HORA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 5292 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 136.163. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Con esta fecha Lucía Ortiz de Alonso, solicita el registro de la marca LA MADRILEÑA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5143 Mz.22_v.ab.11

ACTA N.o 136 190. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox, por Juvena Produits de Beaute S. A. (Suiza), solicita marca:



clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.00 10|pub. 5097 Mz.22_v.ab.11.

ACTAS N.os 136 186 y 136.187. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox por Flavette Corporation (USA), solicita marca:



clases 2 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5096 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 136 189. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox, por Juvena Produits de Beaute S. A. (Suiza), solicita marca: JUVENANCE, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5095 Mz.22_v.ab.11.

ACTA N.o 136·191. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca PREDUAL ARGENTIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 5094 Mz.22_v.ab.11.

ACTA N.o 136.188. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca BATRAFEN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5093 Mz.22_v.ab.11.

ACTA N.o 136.185. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Billy Fox por The Coca Cola Company (USA), solicita marca: MINAQUA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5092 Mz.22_v.ab.11.

ACTA N.o 136.207. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Oscar Bacot por Salomón Bahar Gomel (Montevideo), solicita marca: CHIRIPAÑAL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5091 Mz.22_v.ab.11.

ACTAS Nos 135.926 y 135.927. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Enrique Tato por San Sebastián Soc. Anón. Ind., Com., Inm., Financiera y Agropecuaria (Argentina), solicita marca SAN SEBASTIAN, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 4001 Mz.22_v.ab.11.

ACTAS N.os 136.210 y 136.211. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Jones y Cía. S.A. por Pepsi Co., Inc., Sociedad Anónima organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, domiciliados en 500 Park Avenue, Nueva York, Estado de Nueva York, E. U. de América, solicita marca: PAVANNE, clase 2 y 9 sld. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5055 Mz.22_v.ab.11.

ACTAS N.os 136.212 y 136.213. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Pepsi Co., Inc., Sociedad Anónima, organizada y existente bajo las leyes del Estado de Delaware domiciliados en 500 Park Avenue, Nueva York, Estado de Nueva York, E. U. de América solicita marca: ASPEN clases 2 y 9 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5054 Mz.22_v.ab.11.

ACTA Nº 1.538. — Montevideo, marzo 21 de 1972. — Ruben Arrolli por Juan López y Antonio Fernández (Montevideo), solicita marca "LA CASA DEL LAVARROPA", clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 5491 Ab.3.-v.ab.14.

ACTA Nº 136.332. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Juan E. Guyer, por J. S. Staedtler, (Alemania), solicita marca: "LUMOGRAPH", clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 5486 Ab.3.-v.ab.14.

ACTA N.o 136.170. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Manfredo Cikato por Lizariturry y Rezola S. A., (España) solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000.— 10|pub. 5261 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 136.116. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca INGULCEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4706 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.087. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca BELAQA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 4511 Mz.16-v.ab.5.

ACTAS N.os 136.080, 136.081, 136.082 y 136.083. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Oscar Bacot, por Fumosa S. A. (Montevideo), solicita marca MOCHILERO, clases 6, 14, 17 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 4509 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA N.o 136.086. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox, por The Coca Cola Company (USA), solicita marca BONAQA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 4510 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 136.115. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer, por C.H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: HIPERCONTRAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4705 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS N.os 135.946, 135.947, 135.948 y 135.949. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company (EUA), solicita registrar marca



para clases 6, 8, 11 y 2? (s d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00. — 10|pub. 3863 Mz.17-v.ab.6.

ACTA Nº 136.176. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca "AQUALGON", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4808 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 136.177. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca "INDOLGINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4809 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.122 - 136.123. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Enrique Tato por Sandu Soc. en Com. por Acciones (Uruguay), solicita marca CALAGRO, clases 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800 10|pub. 4702 Mz.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 136.088, 136.089, 136.090, 136.091 y 136.092. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox por Avon Products Inc. (USA), solicita marca AVON, clases 4, 6, 13, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4512 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 136.105. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Liniers S. A. (Uruguay) solicita registrar marca LINIERS para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.900 10|pub. 4400 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.180, 136.181 y 136.182. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Soler Hnos. S. A., (Montevideo), solicita registrar marca

para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 4833 Mz.20-v.ab.7.

ACTA N.o 136.179. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Niver S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 4832 Mz.20-v.ab.7.

ACTA Nº 135.929. — Montevideo, marzo 2 1972. — Enrique Tato por Metabowerke K. G. Closs, Rauch y Schnizler (Alemania), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 13.200 10|pub. 4003 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.143, 136.144, 136.145, 136.146 y 136.147. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Billy Fox por Secretariado Uruguayo de la Lana (S.U.L.) (Montevideo), solicita marca "SUL", clases 3, 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 4803 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.164 y 136.165. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca "UKREA", clases 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 4804 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.166 y 136.167. — Montevideo marzo 15 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca "HOSTAPHOS", clases 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 4805 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 136.168. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca "LISTEREX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4806 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 136.169. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca "LISTEROL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4807 Mz.20.-v.ab 7.

ACTA N.o 1.535. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Merilán S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.00 10|pub. 4666 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.049. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Juan C. Dalqui por IPL Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 4655 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.112. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo), solicita marca DE PUERTO EN PUERTO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4654 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.162. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Con esta fecha Amneris Larrobla de Strasser de Montevideo, solicita el registro de la marca MOLDES PARA ALTA COSTURA DE AMNERIS LARROBLA DE STRASSER", de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4632 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 183. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Con esta fecha Antonio de la Fuente Rodrigo de Montevideo, solicita el registro de la marca NURIA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4722 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.029. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Ricardo Julio Bonari, Uruguay, solicita marca: MENDOCINA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4695 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 030. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Ricardo Julio Bonari, Uruguay, solicita marca: TUCUMANA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4696 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 073. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima, Industrial de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca BENEURIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4697 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.074. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima, Industrial de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca: PAN - B, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4698 Mz.17-v.ab 6.

ACTA N.o 136.113. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Guzman González Ruiz por Dr. Plate GMBH, Alemania, solicita marca PLATIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4699 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS Nos. 136.124 y 136.125. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Enrique Tato, por Industrias Mingo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca CUEROFLEX, clase 3 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4703 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.114. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: BESOSISTEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4704 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.117. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca NARILEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4707 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS Nos. 136.322, 136.323 y 136.324. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Billy Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 6, 15 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 5612 Ab.4-v.ab.17.

ACTAS Nos. 136.319, 136.320 y 136.321. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Billy Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca TIGER clases 6, 15 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5611 Ab.4-v.ab.17.

ACTAS Nos. 136.316, 136.317 y 136.318. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Billy Fox por Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita marca PONGA UN TIGRE EN SU TANQUE, clases 6, 15 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5610 Ab.4-v.ab.17.

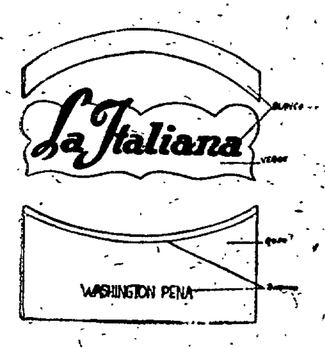
ACTAS Nos. 136.309, 136.310 y 136.311. — Montevideo, marzo 22 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca PELE, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5615 Ab.4-v.ab.17.

ACTAS Nos. 136.355 y 136.356. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo) solicita marca CARNITAS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5616 Ab.4-v.ab.17.

ACTA N.o 136.327. — Montevideo, marzo 23 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Martha Alaluf Algranti de Varela (Montevideo) solicita registrar marca PILLIN, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5602 Ab.4-v.ab.17.

ACTA N.o 136.133. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Perla Marino, Montevideo, solicita marca: "AMICA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 5223 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.140, 136.141 y 1.534. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Con esta fecha P. Dubourg por Washington Pena (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.— 10|pub. 5220 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS N.os 136.221 y 136.222. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Cubalán S. A. (Montevideo), solicita la marca STANLEY, BLACKER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 5260 Mz.23-v.ab.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.910. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Fratmann S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de 1-Alquilen-2-Aminometil-Pirrolidinas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 4998 Mz.21.-v.ab.10.

ACTA Nº 18.904. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Edmundo Mario Valentín Marino (Buenos Aires) solicita patente de invención para "Una unidad destinada para preparar infusiones, preferentemente de yerba mate" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 4769 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA N.o 18 893 — Montevideo, febrero 25 de 1972. — Con esta fecha Fernando Molinaro. (Uruguay), solicita patente de invención de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 4479 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 18.908. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Con esta fecha Antonio de la Fuente Rodrigo, solicita patente de invención para "Nueva bombacha impermeable portapañal para niño o similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4721 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 18 898. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — P. Dubourg por Hugo Melo (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en camas de patas rebatibles y proyectables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4657 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 18.830. — Montevideo, 26 de noviembre de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Robert James Cheers (E. U. América), solicita patente de invención para: "Sistema de enfriamiento por aceite en compresor hermético", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 5053 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 18.906. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — P. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en sombreros de alas rebatibles equipados de elementos de protección de los rayos solares", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5222 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 18.896. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — P. Dubourg por Meiloch Niborski (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo contenedor de alfileres, clips o elementos similares metálicos ferromagnéticos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5221 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 18.770. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Billy Fox por Humberto José de Carvalho Cidade (Brasil), solicita patente para: UN SISTEMA PARA LA EJECUCION DE CONCURSO DE PRONOSTICOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA UTILIZACION DE COMPUTADORAS ELECTRONICAS, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 5100 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 18 768. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Billy Fox, por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: IMINAS TRICICLICAS, de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 5098 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 18.748. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres de ácidos. O. O—Dialquil—S—Fenil—Ditiofosfóricos y procedimiento para la producción de composiciones insecticidas a base de dichos esteres", y conforme con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 5373 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 18 769. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Billy Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra)), solicita patente para: METODO PARA FABRICAR UNA COMPOSICION QUE CONTIENE UNA FUENTE DE IONES DE HIPOCLORITO, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.00 10|pub. 5099 Mz.24-v.ab.13.

ACTA Nº. 18.911. — Montevideo, marzo 17 de 1972. — Con esta fecha Jones y Compañía Sociedad Anónima por José R. Fernández, (Montevideo) solicita patente de invención para: "Nueva pata metálica replegable aplicable a mesa extensible o lo similar", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5455 Ab.3.-v.ab.14.

ACTA Nº 18.776. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevas formaldoximas de esteres de ácidos tionofosfóricos y tionofosfónicos y procedimiento para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicaión. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 5425 Ab.3.-v.ab.14.

ACTA Nº 18.860. — Montevideo, enero 13 de 1972. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Darío Cabezas, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva exprimidera para frutas totalmente desarmable", y conforme con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5424 Ab.3.-v.ab.14.

25—Ventas de Comercio

Monte S. A. Prometió vender comercio Hotel Uruguay 944 a Angel y Anelio Viñoles Oten. Acreedores ley 26 setiembre 1904 al Comercio. — RICARDO A. MARQUIZO. — EVERGISTO PIRIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5168 Mz.22-v.ab.26.

Prometimos vender a Rey y Coelho Almacén en Hipólito Irigoyen 1755. Acreedores Misiones N.o 1346. Ley 26|9|904. — CELIA APARICIO DE BALBOA. — GERMAN APARICIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5117 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yaffé S. A., tienda ubicada en 18 de Julio 1463 bis. — Acreedores: 8 de Octubre 3777. — León Chelebi Yaffé.
25) $ 2.800 20|pub. 5226 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Iglesias, Pereira, Díaz, bar en Juan Jackson 954. Acreedores Misiones N.o 1346. Ley 26|9|904. — GARCIA, ALONSO, DOMINGUEZ, ALONSO DOMINGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5118 Mz.23-v.ab.27.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público que he prometido vender a los señores Antonio H. Moreira y Omar Martínez Olivera el comercio que en el ramo de Talabartería gira en San Carlos, sito en la esquina de las calles Maldonado y 25 de agosto, bajo la denominación de "Talabartería Benítez". Presentarse acreedores en dicho comercio. — SEVERO IGNACIO BENITEZ.
25) $ 11.200 20|pub. 5435 Ab.3.-v.my.2.

(Ley 26 de setiembre de 1904). — Prometí vender a Amelio César Morales Bertora, el quiosco "Artigas" sito en la plaza principal de la ciudad de Canelones, (calles J. Batlle y Ordóñez y J. E. Rodó). — Acreedores en quiosco. — OMAR ANTONIO GRENNI PERTUSO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3700 Mar.7-v.ab.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a la señorita Nelly Rivas Manrique el Almacén sito en Juan Francisco Santos 4962. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 28 de 1972. — HORTENSIA TELIZ DE PANNONE. — VICENTE PANNONE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3415 Mar.2-v.ab.5.

Doctor Mauricio Horowitz, interviene en venta Manuel Pagani Rodríguez a Felicia Schwartz de Witenberg, comercio en Democracia 2401. Acreedores: Ejido 1383 Piso 1 Esc. 1. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3528 Mz.3-v.ab.6.

Prometí vender a Pascual Sánchez Abadía y Antonio Rivera Alegre la Cafetería de Camino Castro N.o 729. — Acreedores al mismo. — CAFETERIA MAGISTERIO Ltda.
25) $ 2.800 20|pub. 4564 Mr.17-v.ab.21.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender el almacén sito en Br. Batlle y Ordóñez N.o 2154 al Sr. Valentino Tomé Goyaz ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 26 de 1972. — LEONEL ROTELA RODRIGUEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3413 Mar.2_v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Vilma Sabina Zucotti de Gulpio la "Provisión 33", en esquina calles 33 y Rosa Giffuni, ciudad de Canelones. Acreedores: presentarse en la misma. — TELMO JUAN ZUCOTTI.
25) $ 5.600 20|pub. 4939 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a María Teresa Mayor, el comercio, ramo librería, papelería, juguetería, y afines, sito en Colón N.o 1434. Acreedores: Treinta y Tres 1573|301. — CARLOS ESTEBAN MARCHETTI.
25) $ 5.600 20|pub. 4932 Mz.21.-v.ab.25.

Con retroactividad al 1.o de diciembre de 1971, cedimos a Nelsa Rocha Ballesta de Hernández los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la Farmacia "Grito de Asencio", sita en calle Colonia N.o 2152, de esta ciudad. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — FLORENCIO LARIO ABOT INQUINTANELLI. — MIRTA MABEL CALCATERRA.
25) $ 8.400.00 20|pub. 3529 Mz.3_v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 7 de febrero de 1972, prometí vender a Heber Hamilton Barreto, el comercio que en el ramo de Almacén gira en esta plaza en la calle La Paz N.o 2301|03. Acreedores presentarse en el comercio. — RICARDO ADOLFO PEPE.
25) $ 5.600 20|pub. 3987 Mz.10._v.ab.13

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ALCON S. R. L., ha prometido en venta los bienes muebles del activo al señor Ricardo Testorelli.
Acreedores presentarse en Cerrito 420, Esc. 404, oficina del Dr. José P. Ponce de León. — RICARDO TESTORELLI.
25) $ 8.400.— 20|pub. 4306 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Torres Mera y Eugenio Travieso Ladra el bar y parrillada "Fomento" sito en San Martín 3147. Posesión 1.o de febrero de 1972. Acreedores en el mismo. — VICTOR HOMERO ROSSI. — ALBA ELENA NUÑEZ DE ROSSI. — ROLANDO RAUL ROSSI.
25) $ 5.600 20|pub. 3951 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Los esposos PASCUAL ACONE, ALBA PIROTTO PICARDI y ROBERTO LUJAN DA MISA REYES. CARMEN RIAL prometieron vender el comercio de estación de servicio y venta de nafta de la calle Libertad 2731 de esta ciudad a Roberto Cosme Guillén Rami. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, marzo 8 de 1972.
25) $ 8.400 20|pub. 3949 Mz.10.-v.ab.13

Ley 26|9|904. — Los esposos GUILLERMO IGLESIAS y ELENA SAPELLI, GUSTAVO MARIÑO y MONICA PANIZZA y PEDRO MONDINI e HISPAÑA MARIÑO, cedieron a "Morales y Secondo S. C.", (en formación), la promesa de compra venta referente al comercio que en el ramo de Estación de Servicio, gira en la Avda. Agraciada 2704. Anteriores titulares: Estación Agraciada Sociedad en Comandita, los esposos Bruno Chiappino y Ana Camors, Miguel Díaz y María Del Carmen Mosca, Dante Midaglia y Marta Díaz y Servicentro Agraciada Sociedad Colectiva — Acreedores: Esc. Juan C. Nervi, Brandzen 1956 Esc. 601.
25) $ 14.000.— 20|pub. 4116 Mz.13-v.ab.14.

SALOMON BARKI ISRAEL, prometió vender a "René Caty Ltda.", (en formación) el comercio que en el ramo de zapatería y anexos, gira en esta ciudad bajo la denominación de René Caty, calle Convención 1400. — Acreedores: Ley 26|9|1904 presentarse en calle Río Negro 1323, piso 3, Esc. 12.
25) $ 8.400.— 20|pub. 4118 Mz.13-v.ab.14.

A. Sanjurjo y Cía. Intervienen venta mitad parte JOSE MURANO a Enrique Murano. — Ley 26|9|904. — Av. Uruguay 1881. — Montevideo, 17|5|967.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5149 Mz.22_v.ab.26.

Ley 26 de setiembre 1904. — Por clausura negocio Zapatería ubicada en 18 de Julio número 1298 B. — Acreedores presentarse en Andes Asesores. — Andes 1181, Esc. 1. — MILTON NIEVES GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3421 Mar.2_v.ab.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a la señora Carmen Alonso de Illanes, el Almacén sito en Tomás Gomensoro N.o 3000. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — NICOLAS MARIA PEÑA. — GLADYS ARCIA DE PEÑA. — OLIVIA ARCIA DE ANTELO. — ALFREDO ANTELO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3414 Mar.2_v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Eduardo Gallego Pereira la casa de comercio que en el ramo de Panadería y anexos y con la denominación "Panadería Plus Ultra" gira en esta plaza en el local sito en la calle 12 N.o 755. — Acreedores presentarse en Escribanía Mesa Av. Gorlero N.o 636. — Punta del Este, 20 de noviembre de 1971. — Por Llado Sociedad Anónima: Bartolomé Llado. — Juan Llado.
25) $ 11.200.00 20|pub. 3387 Mar.2_v ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos el negocio de Tapes 901 a Juan Curbelo Santarcieri. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — ROGELIO FERNANDEZ CALVO. — ALICIA FERNANDEZ INFANZON. — JOSE MARIA BOUZADA GRANADA. — CARMEN FERNANDEZ CALVO.
25) $ 5.600 20|pub. 5012 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de diciembre de 1904. Vendimos negocio Emancipación 4298, Rogelio Fernández. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — CLARA DENIS RODRIGUEZ. — LUIS ALMADA MEYER.
25) $ 2.800 20|pub. 5011 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Vilardebó 2221, José Bouzada. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 25 de enero de 1972. — JOSE VAZQUEZ BARCALA. — MARIA EUDOSIA GONDAR.
25 $ 2.800 20|pub. 5010 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Entre Ríos 1055, Atilio Sánchez. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 7 de julio de 1971. — JUAN CURBELO SANTARCIERI. — SUSANA RODRIGUEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5008 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Coronel Mora 495, María Lodeiro. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 3 de julio de 1970. — JOSE ANTONIO. — JAVIER GARCIA GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5007 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio, Pérez Castellano 1559|61 a Ruben Peralta. Acreedores Juan Carlos Gómez 1179, Escritorio 45. — Montevideo, 30 de octubre de 1971. — MANUEL PEREZ AMORIN.
25) $ 2.800 20|pub. 5006 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Alvaro González López el comercio Artículos Escolares sito en Pérez Castellano 1518. Acreedores: Escribanía Pucciarelli. San José 1246. — ROBERTO GUILLEN.
25) $ 2.800 20|pub. 4968 Mz.21.-v.ab.25.

Prometimos vender a María Vales de Rey comercio zapatería "Criselda", 8 de Octubre 4026. Acreedores: 8 de Octubre 4026 — ROBERTO KARDJIAN. — ARSENI SHADAREVIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3541 Mz.3_v.ab.6.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez". Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco López, Nelson Basalo y Joaquín García comercio sito en D. Fernández Crespo 1652. Acreedores: Alzaibar 1358. Vendedor: MANUEL SUAREZ CASTRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3530 Mz.3_v.ab.6.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez". Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde comercio sito Cerrito N.o 650. Acreedores: Alzaibar 1358. Vendedores: BENITO y HORMESINDO ALONSO BRIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3531 Mz.3_v.ab.6.

Prometimos vender a Domínguez, Alonso y Fernández, bar en Minas 1499. Acreedores Misiones 1346. Ley 26|9|904. — JOSE LADO. — RAMON VECINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5119 Mz.23-v.ab.27.

Ley: 26|9|904. — Prometí vender a María Sabina González de Palleiro y a don Víctor Gabino González Anchordoqui, el negocio de café, bar y pizzería; sito en la calle Burgues 2892. — Acreedores: Esc. Juan C. Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601. — REGINO D. PERCIVALE.
25) $ 5.600.— 20|pub. 5303 Mz.24-v.ab.28.

Ley N.o 2.904. — RAMON GONZALEZ ALVAREZ y BLANDINA VILAS GARCIA cedieron a Alejandro y Severina Pelaez el compromiso de compra-venta sobre el Hotel "Brasil" sito en Juan Carlos Gómez 1478, que adquirieron a Adelina Barraza Velázquez. Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 401.
25) $ 5.600 20|pub. 4626 Mr.17-v.ab.21.

JUAN CAMPO y MARIA LOLA GONZALEZ vendieron a Gervasio Suárez Trío la mitad indivisa del comercio de café y bar sito en Colonia 1855.
25) $ 2.800 20|pub. 4627 Mr.17-v.ab.21.

Comunico que dejamos sin efecto la promesa entre MANUEL CARBONELL PERALES y TOMAS ALFREDO ALONSO RIOS del comercio de Comercio 1400. Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 4724 Mr.17v.ab.21.

JOSE y JESUS FERNANDEZ BAZ (Fernández JESUS FERNANDEZ BAZ (Fernández Hnos.). Prometimos vender a los señores Rubustiano Trabadelo y Dusseldorf Santos, la casa de comercio del ramo café y bar de la calle 25 de Mayo esquina Roosevelt N.o 601, Minas (Lavalleja). — Acreedores: Plazo de ley del 26 de setiembre de 1904, en el domicilio de los vendedores, 25 de Mayo 444, Minas.
25) $ 8.400 20|pub. 4708 Mr.17-v.ab.21.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú N.o 913. Prometí vender la mitad de mi comercio al señor José Meijueiro Cafe y Bar en Helvecia N.o 4098 de esta capital. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREZ CARRIL. — 3 de febrero de 1972.
25) $ 5.600 20|pub. 4659 Mr.17-v.ab.21.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Hocquart 1801 a Couto y Milanovich. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — FAUSTINO CIPRIANO RAYMOND BOFFA.
25) $ 2.800 20|pub. 4849 Mz.20.-v.ab.24

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio García de Zúñiga 3751 a María Arévalo Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — MARIA TERESA LODEIRO de JARA.
25) $ 2.800 20|pub. 4848 Mz.20.-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Cerro Largo 1695 a Lema y Abelenda. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — NAIR SOSA SOSA.
25) $ 2.800 20|pub. 4847 Mz.20.-v.ab.24.

FELICIA CHAS RABUÑAL prometió vender a Elida Etcheverry de Daniele el comercio que en el ramo de Bazar, Ferretería, Juguetería y Librería gira en esta ciudad bajo denominación de "Bazar San Jorge" en Avenida Brasil 2859. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en esa dirección.
25) $ 5.600 20|pub. 4780 Mz.20.-v.ab.24.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Luis y Alfredo Rodríguez "Carnicería" sita en Caridad 1106. Acreedores: Colorado 2561. — Montevideo febrero de 1972. — ANDRES NOVO.
25) $ 2.800 20|pub. 4748 Mz.20.-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Jesús Pose Bouzas, la Panadería "Las Novedades", sita Avenida Millán N.o 3077. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432 Esc. 13. — URBANO GARCIA CARBALLES. — JOSE PEREZ FERNANDEZ. — VICENTE JAIME OROZA. — Montevideo, 23 de febrero de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3480 Mz.3_v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jorge Borges la pescadería ubicada en Comercio 1141-a. Acreedores en el mismo. — CARLOS DELGADO.
25) $ 2.800 20|pub. 5026 Mz.21.-z.ab.25.

Prometimos vender a Bertolimio Pese, almacén de comestibles de calle Piccioli 3151. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1459, dentro de plazo legal. — HERCULES GUARDIA CLOTILDE ORTIZ.

25) $ 2.800.— 20|pub. 3642 Mz.6-v.ab.7.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a Manuel Alvarez Núñez el comercio sito en calle Santiago de Chile 1252, ley 26 de setiembre de 1904.

Acreedores a la oficina. Vendedores: SEVERINO FREIRIA DOMINGUEZ y JORGE BARROS NUÑEZ.

25) $ 5.600.— 20|pub. 3060 Feb.25.-v.mz.24.

CECILIO VECINO GONZALEZ, MARIA SOCORRO FUENTES RODRIGUEZ, IMAR VECINO GONZALEZ, ANA MARIA PLANCHESTEINER BONORA, prometen vender a Edgar Imar Vecino Fuentes, el comercio de bar y bebidas alcohólicas y venta de helados, de esta plaza en local Avda. Gral. Eugenio Garzón 550. — Acreedores: Avda. Gral. E. Garzón 550. — Ley 26 de setiembre de 1904.

25) $ 8.400.— 20|pub. 4114 Mz.13-v.ab.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender zapatería sita en Convención 1400 a Renée Catty S.R.L. Acreedores Río Negro 1323, piso 3, escritorio 12. — SALOMON BARKI.

25) $ 2.800 20|pub. 3948 Mz.10.-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Arnoldo González Pagola, el comercio de panadería, sita en la calle Isla de Gorriti 1100, de la ciudad de Maldonado. — Acreedores presentarse en la calle Montevideo 740, Apto. 3. — ALCIBIADES QUINTANA. — ALCIRA TEJERA.

25) $ 5.600.— 20|pub. 4241 Mz.14-v.ab.17.

Prometimos vender a Domingo A. Rodríguez y Manuel Barreiro, bar de Maldonado 949|947. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — SANTIAGO ORGEIRA BALDOMIR. — MARIA PILAR DOMATO BALDOMIR.

25) $ 2.800.— 20|pub. 3786 Mz.8-v.ab.11.

Prometimos vender a José Balsa Suárez y Jesús Noya Cajide, el bar y cervecería de 8 de Octubre 3699. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — RAUL CALCE RODRIGUEZ. — MARTHA SUSANA RONCO de CALCE.

25) $ 5.600.— 20|pub. 3787 Mz.8-v.ab.11.

Prometimos vender a Santiago Orgeira Baldomir el bar calle Maciel 1500 esquina Cerrito. — Acreedores: 18 de Julio 1465, Esc. 21. — NORBERTO MAGADAN VEGA. — JOSEFINA GARCIA de MAGADAN.

25) $ 2.800.— 20|pub. 3785 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 setiembre 1904. Prometí vender bar sito en 18 de Julio 250, Florida. Acreedores: A. Ma. Fernández 582. — BALDOMERO GUERRA.

25) $ 2.800.— 20|pub. 5522 Ab.4-v.my.3.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspiraciones para proveer un cargo de Maestro del Hogar Terapéutico Infantil del Consejo del Niño (niños con trastornos de conducta) en carácter contratado:

Requisitos:

1) Poseer el título habilitante de Maestro;
2) Edad 25 y 40 años.

Condiciones:

1) Los candidatos serán sometidos a entrevistas y una prueba psicológica.
2) Estudiados los Méritos se dará preferencia a aquellos maestros con especialización en atípicos y|o con experiencia con niños con trastornos de conducta.

Cierre de inscripción: lunes 20 de abril de 1972 a las 18 horas.

Informe e inscripción: Oficina de Concursos Florida 1432.

27) (C. C.) 3|pub. 30646 Ab.3.-v.ab.5.

FACULTAD DE VETERINARIA
SECCION BEDELIA

Montevideo 7 de enero de 1972.
Carteleras N.o B. 9|72

Inscripciones para los cursos de 1972

Se comunica a los interesados que el período de inscripciones para los cursos de 1972, ha sido fijado desde el 15 de marzo hasta el 5 de abril, inclusive, en el siguiente horario: de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

El ingreso a la Facultad es sin previas; es decir, que sólo podrán ingresar a Facultad quienes justifiquen haber aprobado todas las asignaturas de los dos años de Preparatorios de Veterinaria o similares.

Para inscribirse a los cursos de 1er. año, los interesados deberán presentar Cédula de identidad, Credencial Cívica, tres fotografías de tamaño carnet y el Pase de Enseñanza Secundaria, o en su defecto, una constancia que acredite que dicho Pase está en trámite. Aquéllos que realicen tareas fuera de Facultad, deberán presentar constancia o certificado de las mismas, conteniendo el número de afiliación a la Caja de Jubilaciones correspondiente, así como el horario de dichas tareas. Dichos certificados deberán ser presentados en el momento de la inscripción y no serán tenidos en cuenta aquellos certificados presentados luego de finalizado dicho período. — Los cursos comenzarán el 7 de abril. — Sección Bedelía.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30657 Ab.4-v.ab.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDISON o EDINSON DEUS BOCCONE solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca matrícula N.o 516.150, empadronado en Montevideo, N.o 189.472, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500.— 10|pub. 5549 Ab.4-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBENS PORRO CAMPANELLA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, Motor N.o A. 1801337-L-L-SO, Matrícula N.o 281.330, empadronado en Montevideo, N.o 165.162 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500.00 10|pub. 5601 Ab.4-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

PROCON LIMITADA solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Peugeot, Motor N.o 2892295, Matrícula número 445.149, empadronado en Montevideo, número 207.208, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500.00 10|pub. 5548 Ab.4-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BERNARDINO ALBERTO CANCELA CASTAÑO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 098654, Matrícula número 160.180, empadronado en Montevideo, número 103.580, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4916 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores SARLOS A. MATTOS MUIÑO y RODOLFO DIAZ ETCHEVERRY, solicitan un duplicado del título de propiedad del camión marca Austin, Motor N.o 1R-174.033, Matrícula N.o 451.192, empadronado en Montevideo, N.o 173.756, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4886 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SANTIAGO FAINGAIG, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 621.444, Matrícula N.o 503.704, empadronado en Montevideo, N.o 173.756, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4885 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GERARDO MONAR DUARTE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca De Soto, Motor número S.P.27-85533, Matrícula N.o 504.110, empadronado en Montevideo, N.o 153.040, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4884 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS SUAREZ CASSANELLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca HILLMAN, Motor Nº A13300349LSO, Matrícula número 261.350, empadronado en Montevideo, número 158.856, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4814 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE IGNACIO REICH SZPADA, solicita un duplicado del título de propiedad del BMW. Año 1969, Motor número 1775032, Matrícula N.o 522.166, empadronado en Montevideo, N.o 209.808, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4739 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROCK SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Dodge, Motor número V318100312LC, Matrícula N.o 516.159, empadronado en Montevideo, N.o 194.120, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 4732 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Jowett, Motor número EOCCL. 29592, Matrícula N.o 191.411, empadronado en Montevideo, N.o 127.842, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 5194 Mz.22.-v.ab.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FERNANDO PLATNER ALONSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota, motor N.o U 79055, matrícula N.o 511.847, empadronado en Montevideo, N.o 192.955, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 5256 Mz.23-v.ab.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN YAFIGLIOLA, solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor número 537T0505O, matrícula N.o 517.678, empadronado en Montevideo N.o 203.569 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 4.500.— 10|pub. 5372 Mz.24-v.ab.13.

M I C
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 11 de febrero de 1972, esta Inspección General de Minas, ha resuelto otorgar a Emilio Riera Torres una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 14.224 y 14.225 ubicados en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días, a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 2.700 5|pub. 5467 Ab.3.-v.ab.5.

IMPUESTO DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco contra GOMEZ LUGO, LUIS ALBERTO. Imp. de infracción aduanera", (Ficha 209|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Gómez Lugo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Raúl Llorens. Actuario.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a 15 días del mes de noviembre de 1971. — Esc. Raúl Llorens. Actuario.
27) $ 3.000.— 10|pub. 4503 Mz.16-v.ab.5.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HILARIO PORLEY y CELINA CORTELEZZI de PORLEY, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 26 en el respectivo plano, padrón N.o 113.028 con una superficie de metros cuadrados 506 (quinientos seis metros cuadrados), con 16 metros de frente, sobre la calle Uruguayana. La promesa de compra venta de dicho solar fue otorgada originalmente con fecha 21 de febrero de 1928.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser entregada de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
27) $ 14.400.— 30|pub. 5367 Mz.24-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "KRAMARZ VILLALBA, OLGA. Emancipación" (F. 76|71), se hace saber que previa vista de la Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno, por decreto de fecha 5 de octubre de 1971 N.o 7.488, fue concedida la autorización prescripta por el artículo 281 del Código Civil a efectos de emancipar a Olga Kramarz Villalba, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de emancipación el 10 de diciembre de 1971 por ante el Escribano Malke Kupferschmidt de Fleischman e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 57 al folio 128 del libro N.o 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
27) $ 3.600 10|pub. 4888 Mz.21-v.ab.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos: VICTORIA ARMENGA DEVICENZI de ALEN, "Escrituración de oficio" (Ficha D 256|71), se ha presentado la prenombrada, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 91.187, señalado con el número 189 de la manzana E; compuesto de un área de 429 metros cuadrados, 50 decímetros, según el plano del 10 de setiembre de 1923, levantado por el agrimensor B. N. Silva, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de setiembre de 1947.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Alberto Martino y a don Gregorio Rodríguez Rodríguez y a todos los sucesores de estas personas y a cualquier interesado en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
27) $ 16.200.— 30|pub. 3112 Feb.28-v.ab.17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDALENA HAYDEE ENRICO DE OTTADO, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, ubicado en la 9.a Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón N.o 191.622, señalado con el número 36 de la manzana C, en el plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo inscripto en Catastro con el N.o 33.083 el 5 de noviembre de 1956 y que consta de una superficie de 656 metros cuadrados con 16 metros de frente al N. E. a la calle 2. Dicha promesa fue otorgada a favor de la compareciente con fecha 11 de enero de 1961.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 30|pub. 5410 Ab.3.-v.my.16.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MADELEINE IVONNE CORMIER de PETCHO, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno y el edificio en él construido, señalado con el número 20 de la manzana H del plano del agrimensor Antonio Asuagua Nougué de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2.930, empadronado con el número 5.086, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, Barrio Marly de Punta del Este y que consta de una superficie de 679 metros, con frente a la calle N.o 9.

La promesa de compraventa fue otorgada originalmente con fecha 24 de mayo de 1965 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 2884 al folio 10.212 del libro 130.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de ser entregada de oficio. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Fallache, Act. Adj.
27) $18.000 30|pub. 3009 Feb.24-v.ab.13.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de TERESA BASSO FERRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 1.800 10|pub. 5286 Mz.23-v.ab.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS ATANASIO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lemes Guido Ariel y Alvarez Rita Elda contra HERNANDEZ LUIS ATANASIO y RENGGER OLGA ONEIDA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1.707), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) $ 7.200.— 30|pub. 3795 Mz.8-v.ab.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN BARLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Lima Pedro y Araújo Gladys Zulema contra Barla Joaquín. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3.424) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — Montevideo, diciembre 22 de 1971.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30553 Mz.17-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos: "Bentos de Acevedo María contra BELKIS HAYDEE DE LOS SANTOS, Pérdida de la patria potestad" (Ficha M. N.o 51|971), se cita llama y emplaza a Belkis Haydée de los Santos para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, noviembre 9 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuario adjunto.
27) $ 7.200.00 30|pub. 3669 Mar.7-v.ab.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rupp, Hilda Olga A. contra DUSTEDYK, ERICH, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha N.o 496|971), se cita, llama y emplaza al señor Erich Dustedyk para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a fin de estar a derecho dentro del plazo legal y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 2064 Feb.9-v.mz.24

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos: "Montenegro, Gerson contra COSTA, MARTA TERESITA. Guarda y tenencia" (Ficha Nº 272|70) se cita, llama y emplaza a Marta Teresita Costa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente, dentro del término de 30 días. — Maldonado, 23 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 2.400 10|pub. 5066 Mz.22.-v.ab.11.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Marta Lourdes Kosenkov contra FERNANDO o FERDINAND AUERSPERG BATHYANY. Investigación de paternidad de la menor María Fernanda Andrea". (L.o 18, F.o 40, N.o 22), se emplaza a don Fernando o Ferdinand Auersperg Batthyany para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que la Actora está auxiliada de pobreza por mandato legal, a los efectos de esta gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30504 Mz.14-v.my.3.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco. Alcides Coitiño y otros contra JUAN FRANCISCO VIERA GOMEZ y otros. InfracciNn aduanera". Ficha F|245|1968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Arnoldo Cuadro y Oscar Leal, sus sucesores o herederos a título universal, a efectos de que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) G. Fiscal 10|pub. 30607 Mz.22.-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco, Domingo Alberto Ganduglia y otros contra JULIO CESAR PIEDRABUENA ROMERO. Infracción aduanera" (Libro 1, folio 244), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Julio César Piedrabuena Romero, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) G. Fiscal 10|pub. 30608 Mz.22.-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco contra MONTEMAT ASDRUBAL FOURMENT. Infracción aduanera". (Ficha F|5|1971), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Montemat Asdrúbal Fourment para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 6 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) G. Fiscal 10|pub. 30609 Mz.22.-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco, Aparicio Coltiño y otros contra CICERIO CHARON y otros. Infracción aduanera". (Ficha F|163|971); se cita, llama y emplaza a Argeo Rivero; Ubaldino Peña, Juan Bermúdez y Darío Lucas o sus sucesores a título universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal 10|pub. 30610 Mz.22.-v.ab.11.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco, Heberláuro Duarte y otro contra LIBIA ESTER BAMBETA DE TABEIRA DE PEREZ. Infracción aduanera" (Ficha F|121|971), se cita, llama y emplaza a Libia Ester Bambeta De Tabeira de Pérez para que comparezca a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 7 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) G. Fiscal 10|pub. 30611 Mz.22.-v.ab.11.

PRESUNTA INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco, Brussoni Felipe y Mathón Carlos contra JACINTO EVER PEREYRA SOSA. Presunta infracción aduanera". (119 A 1971), se cita, llama y emplaza a don Jacinto Ever Pereyra Sosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, diciembre 20 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) (D.21|7|34) 30|pub. 30288 Feb.18-v.ab.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BASSINI, ANA DANNAY. Su Guarda", se cita y emplaza a doña María Cristina Bassini, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Tacuarembó, diciembre 17 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 1.800 10|pub. 5048 Mz.22.-v.ab.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: NESSAR, AMIRA. "Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 915 C, año 1971), se hace saber que se presentó Amira Nessar de Capalvo, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000.— 30|pub. 3815 Mz.9-v.ab.27.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "Olivera, Reina Margarita contra URSULA OLIVERA. Comprobación de Estado Civil" (Ficha N.o 844|C|Año 1971), se hace saber que se presentó Reina Margarita Olivera, para promover juicio de comprobación de estado civil de hija natural de Hilaria Ursula Olivera, emplazándose a que comparezcan en el término de noventa dais, a todos los que se consideren con derecho o que tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 2554 Feb.17-v.ab.6.

ESPORER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 21 de febrero de 1972.
Socios: David Faincaig Szames, Santiago Faincaig Szames, Marcos Serman Bronstein, Jacobo Ghelman Dezdin Jaime Ghelman Grodnizyky y Luis Abraham Ghelman Grodnitzky.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en textil, cuero y vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Capital: $ 3.000.000.00.
Administración: Marcos Serman y Luis Abraham Ghelman, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 165, F.o 597, L.o 1 de Contratos, el 7 de marzo de 1972.
27) $ 6.000.00 10|pub. 5083 Mz.22-v.ab.11.

CESION CUOTA

El 12 de enero de 1972, Juan Luis cedió a Sergio Croci y Antonio D' Amorín, su cuota social en la "Distribuidora Los Treinta y Tres Limitada". — Acreedores: Gral. Freire 1164. — Ley 26 de setiembre de 1904.
27) $ 5.600.00 20|pub. 3386 Mz.9-v.ab.12.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO PRADA de FANLORD (Ficha E|392|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5646 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS REIG VILA (70|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5664 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DOMINGA POLCE de BRACALE (S|584|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5663 Ab.5-v.ab.18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA GARCIA de IZAGUIRRE (F. 538|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5647 Ab.5-v.ab 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ISIDORA RODRIGUEZ de TRIAY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5648 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION FERREIRA de PEREYRA o PEREIRA (A|85|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5649 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA OLLER de GAYO (Ficha V|9|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 9 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5671 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA LEONOR MONTES de OCA VAZQUEZ de CAMPBELL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 3 de diciembre de 1971. — A. Roballo, Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5706 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ISASMENDI ISASMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5707 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON JACINTO RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Carmelo, diciembre 2 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5708 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LOPEZ VILLAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de febrero de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5679 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANITTO GLATTLI (Ficha 613|C|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de marzo de 1972. — Esc. Esther Sstabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5680 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MOURGLIA GONNET de STUTZ (Ficha C N.o 20, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5656 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO MANUEL SANCHEZ VIERA (Ficha C, N.o 677, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5657 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ARNOLDO SCHLUEB (Ficha C, N.o 638, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5658 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ACKERMANN WALLER (Ficha C, N.o 637, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5659 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA WALLER (Ficha C, N.o 636, Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5660 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR JAIME BARTABURU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1972 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5673 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARBIERI de FLORES o MARIA BALVIERI o BALBIERE o BARBIERI de FLORES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de marzo de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5674 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA AMABILIA MARMION de MOMBELLI o FLORENCIA AMABILIA MAMION o MARMION de BOMBELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de marzo de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5675 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO FERNANDO MOLINA VIERA o REYMUNDO o RAYMUNDO FERNANDO MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5676 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO BLANCO BLANCO (L.o 27, F.o 240, N.o 1.339) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5625 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PONCE (L.o 27, F.o 257, N.o 1.395) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5631 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MODESTO ALVEZ (L.o 18, F.o 41) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5634 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GIORDANO (L.o 17, F.o 668) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5633 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL FINKELSTEIN o FINKELSTIN (L.o 17, F.o 668) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5632 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA (L.o 18, F.o 47) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5630 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEMIKIN (L.o 17, F.o 631) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5629 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO de OLIVEIRA CANO o PEDRO de OLIVEIRA CANO o PEDRO SEGUNDO ANTUNEZ de OLIVEIRA CANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de diciembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5628 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO SOSA PECULIO (L.o 18, F.o 34, N.o 1.322) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5627 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL PIO CARMELO GIANONI SANI (L.o 18, F.o 39) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5626 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AQUILINO LOPEZ citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 4 de 1972. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5642 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES LEAL o CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 7 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5643 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA DOS SANTOS TRINDADE o FELIPA JULIA DE LOS SANTOS de TRINDADE o FELIPA JULIA DOS SANTOS y ALEJANDRO TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5644 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO MARTIN PERDOMO y NICOMEDES CASTAÑO o CASTAÑO DE PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de febrero de 1972. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5645 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA RODRIGUEZ de LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de febrero de 1972. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5687 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de febrero de 1972. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5689 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMOCRATINO o DIAMANTINO FARIAS SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5688 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TERCILIA LA PAZ de BARROS o TERCILIA LA PAZ de BARROS DE MAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 20 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5686 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO KISIOLAR o KISEOLAR o KISELAR o CHISEOLARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5641 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5677 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN PROSPERA AVERO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5678 Ab.5-v.ab.18.

3—Convocatorias Comerciales

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Treinta y Tres Hotel S. A. para la asamblea General Extraordinaria que se realizará en su local social el día 14 de abril de 1972 a las 21 horas. Orden del día:

1.o) Situación económica de la Empresa; 2.o) Reforma de estatutos sociales; 3.o) Revalúo del capital inicial de la Sociedad Anónima con cargo a reserva por revaluación de activo fijo. (Ley N.o 13.420).

Los señores accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados en el domicilio social con tres días de anticipación a la asamblea, la que quedará constituída con el 50 o|o del capital integrado. — El Directorio.
3) $ 900.— 1|pub. 5714 Ab.5-v.ab.5.

CITA S. A.

De acuerdo al artículo 66 de los estatutos y al artículo 1.o, inciso A), del Reglamento de Elecciones se convoca a los señores accionistas, para el acto de renovación de autoridades, a efectuarse el día 20 de abril del año en curso, en el local de la Compañía, Zapicán N.o 2849, en el horario de 15 a 16.

De acuerdo al artículo 39 de los estatutos se deberán depositar las acciones, en la Gerencia de la Compañía, con 10 días de anticipación al acto a efectos de confeccionar las listas de candidatos a Directores y Síndico en este caso. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 5710 Ab.5-v.ab.5.

COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO URUGUAYA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1972, a las 14 horas, en la sede social de Juan Carlos Gómez 1420, a efectos de considerar el orden del día siguiente:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 3.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1971; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.800.— 2|pub. 5653 Ab.5-v.ab.6.

INTERNATIONAL HOLDING Co. AUTOBANK SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1972, a las 17 y 30 horas en el local de calle 25 de Mayo 444 piso 2.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reducción de capital; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, las acciones podrán inscribirse hasta el momento de iniciarse el acto.
3) $ 750.— 1|pub. 5638 Ab.5-v.ab.5.

INTERNATIONAL HOLDING Co. AUTOBANK SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

De acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1972 a las 17 horas en el local de calle 25 de Mayo 444 piso 2, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, las acciones podrán inscribirse hasta el momento de iniciarse el acto.
3) $ 900.— 1|pub. 5637 Ab.5-v.ab.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO AUERSPERG y LILIANA FAGET (Ficha E-69|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 5650 Ab.5-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: RAMON ABEL TELIS c. ESTELA ROSMARY DANTAZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18, F.o 40), se hace saber que con fecha 9 de febrero de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Ramón Abel Telis Venegani y Estela Rosmary Dantaz Bicco. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 8.400.— 20|pub. 5666 Ab.5-v.my.4.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a TEREZINA DE JESUS PUGGI (Ficha A 260|72), para que comparezca a tentar la reconciliación y estar a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado Jerónimo Brochado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, diez de setiembre de mil novecientos setenta y uno. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 2.400.— 10|pub. 5690 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Vaz Tourem, Griselda contra BRUNO BELTRAN, DELFO. Divorcio por su sola voluntad" (Letra A., Ficha N.o 78, Año 1972), se cita y emplaza por el término de noventa días a Delfo Osvaldo Bruno Beltrán, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 21 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) $ 7.200.— 30|pub. 5623 Ab.5-v.my.19.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales "TRASANDE, JUAN E. — Artículo 241|69", notifícase al funcionario sumariado la siguiente resolución:

"Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

"Pase al Departamento Contencioso y Sumarios a los efectos de la aplicación de las disposiciones del decreto N.o 241|69 de fecha 20|5|69 sobre abandono de cargo, con recomendación de urgente despacho. — Fdo.: Por el Ministro: Eduardo P. Millot, Director General".

Intímasele su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículos 3 y 4 del decreto N.o 241 de 20 de mayo de 1969). — Doctor Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.
8) (C.C.) 1|pub. 30671 Ab.5-v.ab.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos GRAÑA TOBLER ARTURO. "Información de vida y costumbres". (Ficha N.o 80|972) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario Arturo Graña Tobler, constituyendo domicilio en calle Ituzaingó s|n., de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Julio César Melognio y Adela Moleda Pecoul, quienes depondrán sobre mi honradez y costumbres expidiéndoseme testimonio. Los testigos nombrados concurrirán sin necesidad de citación. — Arturo Graña Tobler. — A: Martín Echarte, Abogado". — Rosario, 21 de marzo de 1972. — Esc. Julio Abelenza Placenza, Actuario.
11) $ 3.600.— 10|pub. 5705 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. HUMBERTO ZABALET LAURNAGARAY y EDUARDO RAMON CARDOZO PARADISO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1191, al señor Juez decimos: Que debiendo inscribirnos en el Registro de Despachantes de Aduana (como Despachante el primero y Apoderado el segundo) de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.925 (Art. 3.o inc. C) y Art. 17 in-fine), solicitamos se interrogue a los escribanos Héctor R. Morales y Jorge A. Píriz, sobre la honradez y costumbres morales de ambos comparecientes.

Por lo expuesto, del señor Juez solicitamos:
1) Se expidan los edictos del caso que se entregarán al señor Elbio Fernández; 2) Se tomen las declaraciones impetradas; 3) Se agreguen las publicaciones del edicto sin necesidad de escrito; y 4) Oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — H. Zabalett. — E. Cardozo. — F. Raúl Gentile, Abogado". — Paysandú, 17 de marzo de 1972. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
11) $ 5.400.— 10|pub. 5636 Ab.5-v.ab.18.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

1|0058. — Construcción de piezas de repuestos. Día: 8|V|972. Hora: 14.
1|0059. — Cubiertas y cámaras. Día: 8|V972. Hora: 15.
1|0060. — Construcción de un techo en Destilería Paysandú. Día: 8|V|972. Hora: 16.
1|0062. — Reposición de un techo de chapas Día: 8|V|972. Hora: 17.
1|0070. — Máquina pulverizadora atomizadora. Día: 8|V|972. Hora: 18.
1|0073. — Conductores eléctricos. Día: 15|V|972. Hora: 14.
1|0061. — Cuchillas recambio para cortadora de caña. Día: 22|V|972. Hora: 14.
1|0071. — Electrodos, varillas para soldadura autógena y fundentes. Día: 22|V|972. Hora: 15.
1|0072. — Herramientas y placas cortantes de metal duro para tornos y cepilladora de metales. Día: 22|V|972. Hora: 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicadas en Rambla Baltasar Brum S|N. (Capurro), en el horario de 8 a 10 horas
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el Primer piso del Edificio ANCAP, Paysandú y Avenida Agraciada, Montevideo.
12) (C.C.) 5|pub. 30664 Ab.5-v.ab.7.

DIVISION COMBUSTIBLES
L. P. N.o 7180 (Seg. llamado). — Válvulas, ítemes I y II. Apertura: 30 de mayo de 1972 a las 15 horas.
L. P. 6|0031 (Seg. llamado). — Resina y aditivos. Apertura: 25 de mayo de 1972 a las 14 horas.
L. P. 0|0043 (Seg. llamado). — Aparatos sanitarios. Apertura: 4 de mayo de 1972 a las 14 horas.
L. P. 0|0044 (Seg. llamado). — Bicicletas. Apertura: 4 de mayo de 1972 a las 15 horas.
L. P. 0|0046 (Seg. llamado). — Carbón para fragua. Apertura: 9 de mayo de 1972 a las 15 horas.
L. P. 6|0057 — Fluído etílico. Apertura: 25 de mayo de 1972 a las 15 horas.
L. P. 0|0067 — Chapas de hierro, aluminio, hojalata y bronce. Apertura: 30 de mayo de 1972 a las 16 horas.
0|0068 — Sal común.
Apertura: 9 de mayo de 1972 a las 16 horas.
L. P. 6.935 (Seg. llamado) — Chapas y barras de latón. Apertura: 2 de mayo de 1972 a las 17 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y consulta a los mismos, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 horas a 17 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Luis de la Peña N.o 1600 (La Teja).
La apertura de las ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) primer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30675 Ab.5-v.ab.7.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, para el suministro de 2:500.000 (dos millones quinientas mil) unidades de lápices comunes, grafo N.o 2, Año 1972, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York número 1559. El acto de apertura de propuestas se realizará en el citado Departamento el día 20 del corriente mes de abril, a las 15 horas, en presencia de tres oferentes como mínimo. En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el segundo llamado se llevará a cabo una hora más tarde en el lugar y fecha antes indicados. La apertura de propuestas se efectuará con el número de proponentes presentes. — Departamento de Proveeduría.

12) (C.C.) 1|pub. 30670 Ab.5-v.ab.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 12|972
Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro e instalación de 30 tubos de acero, en una caldera de calefacción, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 12 de abril del corriente año, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 18 de abril del corriente a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 300.00.
12) (C.C.) 1|pub 30671 Ab.5-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINA DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 7
Relevamiento y análisis estructural de la Facultad de Humanidades y Ciencias
La Universidad de la República llama a Licitación Pública para el relevamiento y análisis estructural del edificio que ocupa la Facultad de Humanidades y Ciencias, ubicado en la manzana comprendida entre las calles: Juan L. Cuestas, Piedras, Ing. Monteverde y Cerrito, a Empresas, Ingeniero Civil o Arquitecto especializado en proyecto y cálculo de estructuras.
Las bases y antecedentes gráficos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad de la República, 18 de Julio 1824 (Subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
La apertura tendrá lugar en dicha Sección el día 17 de abril de 1972 a las 9 y 30 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 30673 Ab.5-v.ab.7.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 334
Llámase a licitación pública para la adquisición de Muebles Metálicos (armarios, escritorios, sillas), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar en el Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 20 de abril de 1972, hora 16. Valor del pliego, $ 100.00.
12) (C.C.) 5|pub. 30668 Ab.5-v.ab.11.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 5 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906)

1.a Sección

HORACIO CARLOS DAMIANI, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Av. Uruguay 1575 y PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1707.

3.a Sección

BELMIRIO CUEVAS, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Maciel 1434 y ELBA FLORENCIA SOSA, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Maciel 1434.

4.a Sección

NUHAD ABAS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Convención 1272, Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN MEIRANA, 25 años soltera comercio, oriental, domiciliada Convención 1272, Apto. 3.
JUAN AQUINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1192 y NELIDA MARIA MAUBRIGADEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1192.

5.a Sección

FERNANDO HORACIO STIRLING LAWLOR, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Vázquez 1263 y ROSINA MARIA AROCENA WOUDA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1263.
RAUL MAURO CANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1577 y MARIA DEL CARMEN DI BONO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1577.
LINCOLN WASHINGTON FERNANDEZ, 50 años, divorciado, foguista, oriental, domiciliado Ejido 873 y MIRTHA GALEANO, 28 años, divorciada oriental, domiciliada Ejido 873.

8.a Sección

LUIS CORREA, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Agraciada 2375 y ANA MARIA GONZALEZ, 22 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Gral. Freire 1321, Apto. 4.

10.a Sección

ALFREDO LUIS ANTONIO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1464 y MARIA LUCILA CARRIQUIRI 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 1464.

11.a Sección

JUAN ALBERTO MONTESDEOCAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2511 y RAQUEL RAMONA CORTAZO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Sabastopol 5132.
JOSE LUIS AINESEDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubén Darío 3195 Ap. 1 y ELSA FELARTIGAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rubén Darío 3195 Ap. 2.

13.a Sección

HECTOR RUBEN BARREIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 Metros N.o 2382, (Cerro) y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera oriental, domiciliada Avda. 12 Metros 2382 (Cerro).
IVO ARMANDO de los SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3789 y AMELIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3868.
JUAN JOSE SICHUK, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Cibils 4905 Apto. 4 y SARA ANITA GIELEZYNSKI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 2013.
JULIO CESAR CABALLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 Metros 2372 y NAHIR NELIDA ALVAREZ, 26 años, divorciada oriental, domiciliada 12 Metros N.o 2372.
ROBERTO SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dinamarca 4312, Ap. 3 y ANA MARIA DISABELLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Vigo 4170.
ALBERTO AVELLANEDA, 27 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Cuba 4071 y BLANCA FLORENTINA HERNANDEZ 38 años, soltera, oriental domiciliada Cuba 4071.

14.a Sección

JOSE MARIA BERON, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lozano 1045 y MARTHA ALICIA GOMEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lozano 1045.
MARIO ORTOLANI, 27 años, soltero empleado, italiano domiciliado Agraciada 3598 y MARIA de las MERCEDES GRONDONA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3598.
JOSE PEDRO ANTUNES, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Ramón Estomba 3475, bis y ANA RAQUEL RODRIGUEZ, 26 años, soltera oriental, domiciliada Ramón Estomba 3475, bis.
WINSTON JORGE RODRIGUEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1343 y STELLA NANCY CONDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1161.

15.a Sección

ROMULO MAZORATTI, 29 años, soltero, pintor, oriental domiciliado José Ellauri 184, Apto 3 e HILDA LUISA SILVEIRA, 27 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 184, Apto. 3.
EDGARDO ADONIS ABELLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Maggiolo 520, Apto. 5 y EMILIA MERCEDES MARINO, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada José M. Maggiolo 520, Ap. 5.

GERALDO JORGE SARDINHA, 27 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Eufemio Masculino 2548 y STELLA CASTALDI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eufemio Masculino 2548.

16.a Sección

FRANCO SERGIO FRIONE, 28 años, soltero, estudiante italiano, domiciliado C. Nacionales 3492 y ROSA CATRINI, 21 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada C. Nacionales 3492.

LUIS ALBERTO PROFUMO, 33 años soltero, comercio, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4875 y ELENA DA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4875.

LUIS HUMBERTO del CASTILLO, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Helvecia 3793 y EDELMA NUBIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Helvecia 3793.

ELBIO RAUL MOTTOLA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Módena 3678, bis y MARIA NILDA MORT, 42 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Módena 3678, bis.

ENRIQUE CABRERA 36, años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Campamento 4393 e IRMA RITA LEMOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4393.

PABLO ROSALIO RODRIGUEZ, 46 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Roma 5003 y LIDIA BEROY, 47 años, divorciada, oriental domiciliada Tte. Rinaldi 4232.

17.a Sección

ELBIO LEAL, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Guarapirú 3887 y DORITA LYLIAN MEDEROS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3941.

18.a Sección

HAROLDO ERNESTO GALEANO, 55 años, divorciado, comercio oriental, domiciliado Iturriaga 3484 y ELSA JULIETA NESE, 48 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturriaga 3484.

CRESENCIO ALBERICO RODINO, 43 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Rivera 3328, Apto. 6 y ELSA RAMONA GALEANO, 39 años, soltera, modista, oriental domiciliada Rivera 3328.

JOSE RAMON PEREZ, 22 años soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 2410, Ap. 204 y MARTA FEIJOO, 25 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Rivera 2410, Apto. 204.

ARMANDO GONZALEZ, 22 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado L. Lamas 3474 y TERESA del CARMEN PEREZ, 21 años soltera, manicura, oriental, domiciliada L. Lamas 3474.

19.a Sección

GABINO IRINEO HERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rodríguez Larretta 2946 y CLARA AMADA POLLO, 16 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Antonio Rodríguez Larretta 2946.

HORACIO PETROCHELLI, 52 años, divorciado carpintero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3039 y RITA COMBE, 51 años, viuda, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3039.

JOSE VICENTE RONCA, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Larrañaga 2831, Apto. 1 y JULIA MONTOSSI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Alberto de Herrera 2831, Apto. 1.

20.a Sección

ARMANDO PEDRO BERTOLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5269 y ALICIA CARMEN ZOUAIN, 22 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Santa Lucía 5269.

ARMANDO PEDRO BERTOLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5269 y ALICIA CARMEN ZOUAIN 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santa Lucía 5269.

22.a Sección

CARLOS PIZZI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 3729 y ANA GRACIELA SILVEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3673 Apto. 4.

JUAN CARLOS IGNARIO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Himalaya 3030 y MARIA del CARMEN PERLA, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Himalaya 3030.

HECTOR JESUS RODRIGUEZ 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4376 y GLORIA TERESA CORREA 26 años, soltera oriental, domiciliada J. Kossuth 4422.

JOSE IGNACIO SOLIMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3533 y NILDA BEATRIZ DIAZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3533.

NELSON ARMANDO GONZALEZ, 34 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Industria 2753 y NILDA ESTHER CATARDO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada C. Miró 3003.

23.a Sección

ROBERTO CARDOZO 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Resistencia 1749 y MIRIAM MIRTHA CASAIS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1749.

WILMAR SOTTER, 33 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Pan de Azúcar 2675 y GLADYS BEATRIZ BAEZ, 33 años, soltera oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2675.

EXEQUIEL MARTINEZ 36 años soltero, aparador, oriental, domiciliado Avellaneda 3492 y CATALINA ARDUIZ, 31 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Avellaneda 3520.

JORGE EDUARDO PINTOS, por poder otorgado a GERARDO ANIBAL SPOSITO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3452 y AZUCENA LARES, 21 años, soltera, oriental domiciliada Mateo Cabral 3452.

HUMBERTO JOSE DEMARCO FERNANDEZ 33 años, divorciado, instrumentista, oriental, domiciliado Navarro 2618 y ANGELA FERREIRA HIRIGOYEN, 33 años, soltera, industria, oriental, domiciliada Navarro 2618.

CARLOS ENRIQUE MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Humberto 1.o número 3951 y MARIA MAGDALENA THOMASSET 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 3951.

HECTOR JORGE OLIDEN, 47 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado 9 de Junio 1498 y JULIA FRANCISCA GARCIA, 52 años, viuda, cosmética, argentina, domiciliada 9 de Junio 1498.

OSCAR MILTON ALVAREZ MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 20 de Febrero 2327 y NORMA FIGUEREDO 17 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2327.

CARLOS JOSE DALL'ORSO, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2384 y NORMA IRENE ROVIRA, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada F. Sanguinetti 2384.

RUBEN TEODORO RACEDO 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joanicó 3664 y BLANCA ELISELDA ALTEZOR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3664.

WALTER BOCCONE, 42 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Atlántico 1707 y ZULMA OLGA CASTRO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Atlántico 1707.

NAZARETH RICARDO DERMENDJIAN 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Presidente Giró 2472, Apto. 3 y ROSA HADJIAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1669.

RAUL SEVERINO MOREIRA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4223 y NORA CATALINA BAGOYHAR, 32 años, divorciada bibliotecaria, oriental, domiciliada Asamblea 4223.

RUBEN SANCHEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1790, Apto. 003 y ALBA ROMERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1790, Apto. 003.

MARTIN ISRAEL PEREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado María Stagnero de Munar 2433 y SONJA MIRYAM ALFARO, 37 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2433.

JORGE OMAR PORTAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lombardini 3558 y GRACIELA LEICER BRESCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 1676.

CESAR MARIA SILVERA, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Neyra 3870, Apto. 2 y GLORIA CICHERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3870, Apto. 2.

WILMAR ALFREDO CUADRO, 27 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Azara 3580 y ZULLY GRISEL SILVA, 26 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Azara 3580.

LUIS ALBERTO LOUREIRO 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Morelli 3417 y ADRIANA RAQUEL FERRATTI, 22 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3417.

JULIO NELSON DI MATTEO SAGARIAS, 31 años, divorciado jornalero, oriental, domiciliado Ñangaripé 1766 y FELIPA ELENA MARTINEZ FERNANDEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ñangaripé 1766.

BASILIO DOMINGO ACOSTA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tobobá 2014 y GRACIELA NITA LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tobobá 2014.

GUALBERTO QUINTERO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Cabrera 3717 y TERESA ADELA GAGIULO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José Cabrera 3717.

LUIS ALBERTO CABRERA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2260 y MARY MATILDE MARTINEZ, 40 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Industria 2260.

SERGIO VAN DROOGENBOECK, 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3481, Apto. 4 y MARITA ROMERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3481, Apto. 4.

24.a Sección

OSCAR CAVAZZI ESPERANZA, 40 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brito del Pino 1279, bis y LILIA CHARQUERO GONZALEZ, 33 años soltera, oriental, domiciliada Thiebaud 1559.

CLAUDIO DE OLIVEIRA GRAÇA, 28 años, soltero, ingeniero, brasileño naturalizado, domiciliado, Pte. Berro 2750 y DOMINGUITA LUHERS ARGOYTIA, 25 años soltera, profesora, oriental, domiciliada Pte. Berro 2750.

WILLY WILD, 28 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Larrañaga 1042 y MARIA MATHILDE ALMADA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1042.

DANIEL GONZALEZ AGUILERA, 37 años, viudo empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1405 y MARIA LIBANIA PEREZ ARTUNEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada 2 de Mayo 1405.

WALTER ANDRES UBAL MARTINEZ, 21 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Convención 1582 y ELSA BEATRIZ VAZQUEZ OTERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1456.

14) $ 260.— 3.pub. v.ab.7.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERRERA de CARMONA CONSTANCIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha C-N.o 293, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que a continuación se detallará: Un inmueble ubicado en calle Rivera casi esquina Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo, empadronado con el N.o 1.170, con una superficie de 577 metros y linda: al Norte en 20.20 metros con Isabel González, al Sur en 20.68 metros con Suc. T. Cremona, al Este en 27.63 con Suc. T. Herrera, y al Oeste en 28.60 metros a calle Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Carmelo, 9 de marzo de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R.20.4|55) 30|pub. 30667 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado JOSE MARIA PIMENTEL y CANTALICIA RODRIGUUEZ de PIMENTEL (Ficha A|257|1971), iniciando acción de adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:

— Una fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2.157, parte de los solares 2, 4, 6 y 8 de la manzana 253, forma el lote 2 en el plano de Zoé Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 138 el 30 de julio de 1946, según el cual tiene superficie de 1.133 metros 88 decímetros, dando frente 11.60 metros al Noreste sobre calle José E. Rodó y 14.80 al Suroeste sobre calle Florencio Sánchez.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Espalter y Magina Pausas y a todos los que se consideren con interés en el inmueble descripto, para que deduzcan sus derechos en forma ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 18.000.— 30 pub. 5693 Ab.5-v.my.19.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MILTON RAMIREZ, RICARDO GRASSO, ALEJANDRO MICHELENA y SUSANA DE MARIA solicitan la inscripción de la revista literaria titulada "Opus" de la cual se declaran autores, editores y colaboradores.

— Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.)
17) $ 1.500.— 10|pub. 5684 Ab.5-v.ab.18.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: Matrimonio, de PERSEVERANO FLORO PEREYRA y OTILIA SIRILA RICO y nacimiento de AMERICO ROBERTO y MARIA IRMA PEREYRA RICO: donde dice "Perseverando Floro Pereira" debe decir: "Perseverano Floro Pereyra". Nacimiento de Raúl Guillermo Pereyra Rico: donde dice: "Floro Perseverano Pereyra" debe decir: "Perseverano Floro Pereyra". Nacimiento de Gladis Elena Pereyra Rico: donde dice "Perseverando Pereyra" debe decir: "Perseverano Floro Pereyra". Nacimiento de Juana María Otilia Pereyra Rico, donde dice: "Juan Pereyra", debe decir: "Perseverano Floro Pereyra". Nacimiento de Carlos Ovidio Pereyra Rico: donde dice "Perseverando Floro Ferreira", debe decir: "Perseverano Floro Pereyra" (Ficha C-N.o 460, año 1971. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 20 de marzo de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30666 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CATALINO ROSAS (Ficha B|192|71), en el siguiente sentido: Donde el padre del inscripto figura como "Sixto Rodríguez" debe decir "Sixto Rosas". Donde dice "niña" debe decir "niño". Donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo". Donde el abuelo paterno figura como "Manuel Rodríguez" debe decir "Manuel Rosas". Donde el nombre del inscripto figura como "Catalina" debe decir "Catalino".

Se hace constar que la gestionante acreditó pobreza. — Rivera, 29 de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30669 Ab.5-v.ab.26.

20—Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Olascuaga José R. y otros contra CARLOS ALFREDO MENDEZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 873|971), se hace saber que el día 24 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: padrón Nº 8.862, fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, con sus mejoras existentes, integrada por las fracciones Nos. 6 y 7 del plano del agrimensor Lamas D. Fosalba de mayo de 1930, inscripto en la Dirección Técnica de Minas el día 27 del mismo mes y año, con una superficie conjunta de 76 hás. 2.992 metros cuadrados que se deslindan así: al Noroeste 1.077 metros 80 centímetros con fracción 5 del plano citado, al Noreste, tramos de 414 metros 50 centímetros y otro sin acotar con Advíncula Rodríguez, Germán Centurión y Leoncio Othatz; al Sureste línea de 27 metros setenta centímetros con Dionicio de los Santos; y al Suroeste, tramo sin acotar y otro de 527 metros con Domingo y Pablo Perdomo, en parte servidumbre de paso por medio. Padrón 8.859, fracción de campo y mejoras en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor arriba mencionado, con una superficie de 38 hás. 1.496 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, línea sin acotar con fracción N.o 1; al Este 887 metros 80 centímetros con fracciones 3, 4 y 5, en parte servidumbre por medio, al Suroeste, quebrada de 3 rectas, una de 142 metros y las restantes sin acotar, con Francisco y Pablo Perdomo, en parte servidumbre por medio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracin, certificados, y demás gastos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuesto departamental; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 25.200 20|pub. 5639 Ab.5,-v.my.4.

SEVERINO R. CAMACHO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Rivero Fernández, Elbio contra la Sucesión de RENE SALEM". Cobro de pesos (Ficha 129, del año 1969). Se hace saber al público que el día 21 de abril de 1972 a la hora 15 en el lugar de su ubicación Riachuelo Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia el martillero Severino R. Camacho rematará sin base y al mejor postor todo lo inventariado en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar su compra en efectivo. Que la comisión será del 10 al comprador más los impuestos municipales y departamentales.
20) $ 3.000 10|pub. 5624 Ab.5,-v.ab.18.

OBELMID FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "ELVIRA AIDA BENITEZ. Venta en subasta pública". (Libro 44. Folio 338), se hace saber al público que el día 28 de abril próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, —Avenida Sarandí 528— se procederá por intermedio del martillero Obelmid Freire, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1|11 avas partes de una fracción de campo ubicada en la 4.a Sección Judicial de Rivera, con superficie total de 221 hás. 3642 metros empadronada con el N.o 6061, que linda: al Norte bañado del Capón; al Este recta que separa de la fracción 2 del plano de Arturo Grau Rosell del 14 de junio de 1941; al Sur línea quebrada con Francisco Gularte y al Oeste recta que separa de Honorina Suárez y Hnos. Damboriarena. Base de la cuota parte: $ 49.273. 1|11 avas partes de una fracción de terreno, parte del solar 1 de la manzana 155, planta urbana de la ciudad de Rivera, con superficie total de 300 metros 57 centímetros, empadronada con el N.o 5705, lindando 13 metros 97 centímetros de frente al Noreste a la calle Figueroa. Base de la cuota parte: $ 35.927.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; c) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. — Rivera, 16 de marzo de 1972. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $ 12.600 20|pub. 5645 Ab.5,-v.ab.26.

CARLOS M. BECEIRO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Russo Antonio contra ELLIOT BASSET, DANIEL EDUARDO y LOBATO TOLOSA DE ELLIOT, ALBA. Ejecución de hipoteca" (N.o 714, folio 110, libro 27), se hace saber que el día veintiocho de abril p.pdo a las diez horas, en el vestíbulo de este Juzgado por intermedio del martillero señor Carlos M. Beceiro asistido del Aguacil del mismo se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con mejoras ubicado en la 9.a Sección Judicial de este departamento paraje "Guarapirú", empadronado con el número 4.887, y según plano del agrimensor Héctor M. Laborde inscripto en la Oficina Técnica de empadronamiento local con el N.o 318 el 29 de diciembre de 1937, está señalado con el número "siete" y consta de una superficie de ciento doce hás. 4.122 metros 23 decímetros, así deslindado: al Oeste-Noroeste 752 metros 60 centímetros, lindando con la fracción N.o "5"; al Norte, 1.693 metros 90 centímetros lindando con propiedad de sucesores de Juan Gómez; al Este, el Arroyo Guarapirú; y al Sur tres líneas rectas que miden respectivamente: 375 metros 40 centímetros, 172 metros 90 centímetros y 911 metros, lindando con propiedades de Andrés Latorre, Doroteo Quinteros y fracción N.o "8".

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; así como el 2 o|o de impuesto Municipal y el 3 o|o de la comisión del rematador; B) Que los gastos de escritura serán abonados de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 16 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 14.400 15pub. 5665 Ab.5,-v.ab.26.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja Departamental de Asignaciones Familiares contra SANTIAGO EDO. PEDETTI. Juicio ejecutivo" (Libro 20. Folio 481); se hace saber que el día 21 de abril de 1972, a las 15 horas, en el local de calle Vilardebó número 765, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: una perforadora de hierro N.o 15.970, eléctrica, de 5 velocidades (base $ 40.000.00) y una báscula para 500 kilos, marca "Fairbanks", con sus respectivas pesas (base $ 3.200).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, febrero 21 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

Nota: No surge de autos, de que el demandado se hubiere acogido a la consolidación de deudas o a los decretos de moratoria. — Conste. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400 15|pub. 5622 Ab.5.-v.ab.18.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PIAS, ORLANDO. Segunda copia de escrituras" (Libro 27. Folio 252. N.o 1378), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Orlando Pías solicitando segunda copia de la siguiente escritura: A) Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras situadas en la manzana N.o 105 de esta ciudad, Primera Sección Judicial, padrón N.o 517 con una superficie de 580 metros con frente a calle Cerrito. B) Otra fracción de terreno con edificios y demás mejoras, situada en la manzana 126 de esta ciudad; Primera Sección Judicial padrón N.o 714, con superficie de 768 metros 2175 centímetros dando frente a calle Ayacucho. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el N.o 170, folio 139, libro VIII el día 13 de marzo de 1954. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Paysandú, marzo 10 de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
21) $ 6.000 10|pub. 5635 Ab.5.-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO CARDOZO BARBOZA. (Ficha B|231|971), solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Odorico Antúnez en la localidad de Vichadero, 8.a Sección Judicial de Rivera, el 9 de junio de 1947, por la cual Antonio Cantalicio Cardozo y Honoria Olivera vendieron a don Antonio Cardozo Barboza un solar de terreno ubicado en Vichadero, 8.a Sección de Rivera, empadronado con el N.o 2 con área de 1.220 metros 66 decímetros cuadrados, con 16 metros de frente al Sureste con calle Pública.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rivera, 1.o de febrero de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
21) $ 4.800 10pub. 5691 Ab.5.-v.ab.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MOLINO TARARIRAS LIMITADA

Contrato: documento privado, del 15 de enero de 1972.

Inscripción en el Registro Público Departamental de Comercio de Colonia, con el N.o 2, folio 3 al 7 tomo año 1972.
Capital: $ 3.000.000, aportado por partes iguales entre los socios.
Socios: Arturo Ciuffo Soñora, Humberto Mirabal Hernández y Pedro Alberto Michelín Salomón Brozia.
Objeto: transformación y comercialización de los frutos de la ganadería y agricultura.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Tarariras, Departamento de Colonia.
Plazo: 100 años.
22) $ 6.000 10|pub. 5712 Ab.5.-v.ab.18.

EDISON BLANCO DIAZ S.R.L.
Socios: Edison Blanco Díaz y María Gloria Thiers.
Objeto: importación, exportación, distribución y venta de lubricantes.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Edison Blanco Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Balance: 31 de diciembre.
Pérdidas y ganancias proporcional a los aportes.
Registro N.o 171, folio 614 v., libro 1.
22) $ 4.500 10|pub. 5699 Ab.5.-v.ab.18.

ALONSO Y CIA. LIMITADA
Contrato privado de 21 de diciembre de 1971.
Inscripción: 3 de enero de 1972 en el Registro Público y General de Comercio, Rivera, con N.o 1, folio 1 en libro 1.
Transformación de Guido Hnas. y Cía. Soc. en Comandita por Acciones.
Socios: Desiderio Alonso, Celia Guido de Alonso, María Guido de Gaibisso, Javier Alonso, José Luis García y Juan C. Gaibisso.
Capital: $ 3.016.380.
Aportes: $ 482.620, $ 1.508.190, $ 301.190, $ 241.310, $ 241.310, $ 241.310, respectivamente a cada socio.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Hotel y Restorant.
Administración: Desiderio Alonso y Celia Guido de Alonso indistintamente.
Domicilio: Rivera.
22) $ 7.500 10|pub. 5692 Ab.5.-v.ab.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 136, 350 y 1.539. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Alejandro Labacá por Sobrero y Cía., que gira como Cinus Films (Montevideo), solicita marca



clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 5713 Ab.5.-v.ab 18.

ACTA N.o 136.342. — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — Enrique Tato, por Manuel Gómez (Montevideo), solicita marca "ALEGRIA", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 5695 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N.o 136.335. — Montevideo, 24 de marzo de 1972. — Billy Fox por Curta y Co. GmbH Das Sade Haus (Alemania), solicita marca "JADE", clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 5683 Ab.5.-v.ab.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.868. — Montevideo, 19 de enero de 1972. — Enrique Tato por Roberto Augusto Mendonca (Argentina), solicitan patente de invención para "Procedimiento de fabricación de cierres deslizantes a cremallera y cierre obtenido por dicho procedimiento" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5698 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N.o 18.899. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Enrique Tato, por R. Omar Vanni y José Tucci Meise (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo tendedero extensible para ropa o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5697 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N.o 18.913. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Enrique Tato por el señor Bernardo Pérez (Uruguay), solicita patente de invención para "Un dispositivo para adicionar a motores de combustión interna", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 5696 Ab.5.-v.ab.18.

25—Ventas de Comercio

José y Jesús Barizo prometieron vender a Ricardo Domínguez, café y bar de Abayubá 2820. Acreedores presentarse allí. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 5709 Ab.5.-v.my.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos del compromiso compraventa de bar en Sarandí y Piedras a Eleuterio Díaz. Acreedores en Constituyente y Carmen. — TOMAS P. BAEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5681 Ab.5.-v.my.4.

27—Varios

ANCAP

AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por resolución (D) N.o 2.779|994 (modificada y ampliada por resoluciones D) números 3.268|944 y 1.067|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones y promociones que se indican seguidamente:
Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos que resuelva el Directorio podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de 10 días en la Capital y de 20 días en el Interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación.
Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a Registro General y Archivo, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo hasta el 20 de abril para los funcionarios que trabajan en la Capital y hasta el 5 de mayo para los funcionarios que trabajan en las dependencias del Interior.

Designaciones

Alejandro Carlos Piñasco, Contador, pesos 33.650.00, Resolución (D) N.o 332|2|71.
Carlos Molinelli Rotundo, Contador, Pesos 33.650.00, Resolución (D) N.o 343|2|72.
Gladys Moraes de Marotta, Químico Industrial, $ 33.650.00, Resolución (D) número 342|2|72.
Oscar Ettlin Dalmas, Ayudante Ing. (Químico), $ 22.400.00, Resolución (D) número 413|72.
Graciela Magnou Rinaldi, Ayudante Ing. (Químico), $ 22.400.00, Resolución (D) número 418|72.
Tula González Garderes, Ayudante Ing. (Químico), $ 22.400.00, Resolución (D) número 499|72.
Margot Baratta, Médico Internista, Pesos 30.150.00, Resolución (D) N.o 458|72.
Angel Bello, Ayudante Ing. $ 22.400.00, Resolución (D) N.o 496|72.
Daniel Enrique Brum, Ayudante Ing. (Mecánico), $ 22.400.00, Resolución (D) número 498|72.
José Luis García, Ayudante Ing. (Químico), $ 22.400.00, Resolución (D) N.o 570|3|72.
Galileo Lepore, Practicante, $ 25.650.00, Resolución (D) N.o 690|3|72.
Juan Luis Castillo, Enfermero, $ 20.200, Resolución (D) N.o 689|3|72.
José Bellini, Ayudante Ing. (Químico), $ 22.400.00, Resolución (D) N.o 743|3|72.
Carlos Vanrell, Ayudante Ing. (Químico), $ 22.400.00, Resolución (D) N.o 794|3|72.
Luis Edo. Eirea, Ingeniero Químico, Pesos 33.650.00, Resolución (D) N.o 830|3|72.

Promociones

Roberto Etcheverry Ibiñete, Auxiliar 3.a, $ 15.300.
Dino Vieira Jackson, Peón, $ 15.300 a cargos Idóneo Laboratorio, $ 18.550, Resolución (P) N.o 06|1|72.
Isidro Ramos Gómez, Luis Alberto Ximénez, René Gamarra Sarachu y Camilo Lemes Bica, Peones, $ 15.500.
Lino Fagúndez Xavier, Peón $ 15.900.
Homero Nelson Patiño, Peón, $ 16.450, Juan Angel Acosta, Oper. Eq. Mecánico C $ 16.450 a cargos Ensayador de Laboratorio, $ 17.550, Resolución (P) N.o 06|1|72.
Jesús Moisés Lacasa, Peón, $ 15.300 al cargo Oper. Refinería 5.a, $ 18.550, Resolución (D N.o 855|3|71.
Julio Navatta, Alberto Guillén, Emilio Tarocco, Walter Saires y Luis Giordano, Electricista Medio Oficial $ 17.550 a cargos de Electricista Oficial 2.a $ 18.550, Resolución (D) N.o 121|1|72.
José Varela y Walter Yegonitz, Electricista Medio Oficial $ 17.550 a cargos Electricista Oficial 1.a $ 19.450, Resolución (D) N.o 121|1|72.
Evergisto Correa, Juan Pérez, Atilio Moreno, Leonardo Pereyra, Wilman González, David Dejhizián, Angel Colombo, Germán Ríos, Guillermo Martínez, Renato Reynaldo y Carmelo Otero, Peón, $ 15.300 a cargos Elect. M. O. $ 17.550, Resolución (D) número 121|1|72.
Carlos Cavazzi, Félix Rodríguez y Julio Viana, Elect. Oficial 2.a $ 18.550 a cargos Elect. Oficial 1.a $ 19.450, Resolución (D) N.o 121|1|72.
Omar Secco, Peón, $ 15.300 al cargo Elect. Oficial 2.a $ 18.550, Resolución (D) número 121|1|72.
Luis Lizarazú, Ayudante Capataz $ 16.450, al cargo Elec. M. O. $ 17.550, Resolución (D) N.o 121.1.72.
Walter Benítez, Elect. Autos M. Oficial $ 17.550 al cargo Elect. Oficial 2.a $ 18.550, Resolución (D) N.o 121|1|72.
Por Resolución (D) N.o 1.413|5|71 se promovieron a los siguientes funcionarios:
Francisco González Uriarte, Oper. Destilería A $ 18.550, al cargo Capataz Producción B $ 21.350.
Eric Fabra, Oper. Envasado A $ 17.550, al cargo Capataz Producción C $ 20.400.
Ignacio Olid, José Raso, Adolfo Fontinovo, Joaquín Rosales, Walter de los Santos y Ricardo Delgado, Peón $ 15.300 a cargos Oper. Destilería A $ 18.550.
José Roo, Peón $ 16.450 al cargo Oper. Destilería B $ 17.550.
Por Resolución (D) N.o 1.413|5|71 se promovieron a los siguientes funcionarios:
Juan Silva, Sergio Ferreyra, Leogardo Artigas, Hugo Fiori, José Esnal, Rogelio Cedres, Lirio Carabetta, Ruben Aguiar, Plutarco Márquez, Almir Sparano, Edilberto Curbelo, Walter Rivero, José Olivera, Leonardo Nalerio, Adolfo Zunino, Juan Tejera y Carmelo Angelo, Peones $ 15.300 a cargos Oper. Destilería B $ 17.550.
Por Resolución (D) N.o 463|2|72 se promovieron a los siguientes funcionarios:
Carmelo Albano, Alcibíades de los Santos, Darío Pintos, Manuel Gutiérrez, Gregorio Groba y Mario Gasparri, Peones $ 17.600 a cargos Amiantista $ 20.200.
Santiago Rasso y Artigas Da Silva, Albañil Medio Oficial $ 18.950, a cargos Albañil Oficial 2.a $ 20.200.
Luis Gini, Peón, $ 17.600, al cargo Plomero Medio Oficial $ 18.950.
Humberto Azurica, Albañil Oficial 2.a pesos 20.200, al cargo Albañil Oficial 1.a, pesos 21.350.
Juan A. Pérez y Julio Chappe, Peón, pesos 17.600 a cargos Albañil Oficial 2.a, pesos 20.200.
Juan Francisco Perera, Isabelino Castro, Bernabé González, Alfredo Morúa, Héctor Pérez, Walter Repetto, Elías Roldán y Mauro Antúnez, Peones $ 17.600, a cargos Pintor Medio Oficial $ 20.200.
Filemón Marichal, Peón $ 17.600, al cargo Oficial Pintor Oficial $ 21.350.
Salvador Sorribas, Pintor Medio Oficial $ 20.200, al cargo Pintor Letras $ 21.350.
Juan Cortelezzi, Carlos Romero, Luis Badetto, Carlos Balanzani, Luis Hernández, Rolando González y Humberto Sequeira, Peones $ 17.600 a cargos Pintor Oficial pesos 21.350.
Eurípides Aldama, Amador Romero, Benito Melo, Alberto Cano y Felipe Viñas, Carpintero Medio Oficial, $ 18.950 a cargos Carpintero Oficial 2.a $ 20.200.
Aquilino Corbo, Erwin Hulymtschuk y Nicolás Padula, Carpintero Medio Oficial, pesos 18.950 a cargos Carpintero Oficial 1.a $ 21.350.
Walter Juncal, Julio Melazzi, Alfredo Landoni y Francisco Silva, Peones $ 17.600 a cargos Carpintero Medio Oficial $ 18.950.
Luis A. Pérez, Peón $ 17.600 al cargo Carpintero Oficial 2.a $ 20.200.
Elbio Fernández, Diego Bonilla, Enrique Guzmán, Carlos Montes de Oca y Santos Sosa, Carpintero Oficial 2.a $ 20.200 al cargo Carpintero Oficial 1.a $ 21.350.
Manuel Alvarez, Nelson González y Samuel Schomberger, Mecánico Medio Oficial $ 20.200 a cargos Mecánico Oficial 2.a pesos 21.350.
Hugo Ruggieri y Eugenio Couto, Mecánico Oficial 1.a $ 22.400 a cargos Mecánico Matricero $ 23.500.
Julio Alvarez, Pañolero $ 18.950 al cargo Mecánico Medio Oficial $ 20.200.
Luis Bentancur, Peón $ 17.600 al cargo Mecánico Oficial 1.a $ 22.400.
Alfredo Correa, Peón $ 17.600 al cargo Mecánico Medio Oficial $ 20.200.
José Kovatch, Calderero Medio Oficial pesos 18.950 al cargo Mecánico Oficial 2.a, $ 21.350.
Gesa Kolosa, Soldador Autógena Oficial $ 22.400 al cargo Mecánico Oficial 1.a pesos 22.400.
Raúl Muniz, Mecánico Oficial 2.a, pesos

21.350 al cargo Mecánico Oficial 1.a pesos 22.400.

Raúl Santos, Herrero Oficial $ 21.350 al cargo Mecánico Oficial 2.a $ 21.350.

Carlos Szokira, Mecánico Tornero Oficial 2.a $ 21.350 al cargo Mecánico Tornero Oficial 1.a $ 22.400.

Víctor Lefebre y Omar Orizia, Mecánico Tornero Medio Oficial $ 20.200 a cargos Mecánico Tornero Oficial 2.a $ 21.350.

Juan Piriz y Roberto Alvarez, Mecánico Tornero Medio Oficial $ 20.200 a cargos Mecánico Tornero Oficial 1.a $ 22.400.

Miguel Borges, Peón $ 17.600, al cargo Mecánico Tornero Medio Oficial $ 20.200.

Rubén Cruz, Mecánico Medio Oficial, pesos 20.200 al cargo Mecánico Tornero, Oficial 2.a $ 21.350.

Raúl Silva, Mecánico Medio Oficial, pesos 20.200 al cargo Mecánico Tornero, Oficial 1.a $ 22.400.

Cesario Cedrés, Roberto Rivas, Walter Iglesias, Peones $ 17.600 a cargos Mecánico Medio Oficial, $ 20.200.

Timoteo Berisiartua, Carlos Cuello, Wáshington Silva, Juan Rosales, José Cadenass, Gabriel Pereyra, José Cuacra, Mecánico Medio Oficial, $ 20.200 a cargos Mecánico Oficial 2.a $ 21.350.

Roberto Arosa, Luis Colleoni, Julio Soler, Mecánico Oficial 2.a $ 21.350 a cargos Mecánico Oficial 1.a $ 22.400.

Eladio Acevedo, Peón $ 17.600 al cargo Mecánico Oficial 2.a $ 21.350.

José Otero, Mecánico Medio Oficial pesos 20.200 al cargo Mecánico Oficial 1.a pesos 22.400.

Carlos Santos, Mecánico Medio Oficial pesos 20.200 al cargo Mecánico Oficial 1.a pesos 22.400.

Rubén Fraga Jara, Mecánico Medio Oficial $ 20.200 al cargo Mecánico Oficial 2.a pesos 21.350, Res. (P) 043|1|72.

Francisco Gentini, Auxiliar 2.a Fiscal pesos 20.200 al cargo Auxiliar 1.a $ 22.400, Res. (P) 042|1|972.

Elvio Wilson Urrutia, Aprendiz pesos 17.600 al cargo Mecánico Autos Medio Oficial $ 20.200, Res. (P) 0146|2|72.

Gil Díaz Arce, Vigilante $ 20.200 al cargo Vigilante Encargado $ 21.350, Res. (P) 0163|2|72.

Roque Breventano, Mecánico Oficial 2.a $ 21.350 al cargo Mecánico Oficial 1.a pesos 22.400, Res. (P) 0219|2|72.

Alvaro Aguilera, Peón, $ 17.600 al cargo Operario Destilería A $ 21.350, Res. (D) 472|2|72.

Hermógenes Martínez, Peón, $ 17.600 al cargo Vigilante $ 18.950, Res. (P) 0249|3|72.

Designaciones

Octalicio Azevedo, Luis Calzada, Raúl Felipe Castro, Ignacio Ferreiro, Eduardo García Nari, Walter Garrido, José Luis Jorcin, Luis F. Pereira, Miguel Angel Torres, Rubén Bakalian, Guillermo Campi, Pablo Correa, Carlos A. García, Felipe García, Juan José Irureta, Nelson López, Julio César Pereira, Jorge Vázquez, Operario Refinería 5.a pesos 21.350, Res. (D) 473|2|72. — Wáshington Hourcade, Gerente, Div. Relaciones Industriales.

27) (C. C.) 1|pub. 30677 ..b.5_v.ab.5.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Se hace saber a los señores maestros inscriptos para el concurso de Oposición, llamado en 1972, para proveer cargos de maestros de primer grado en el Departamento de Montevideo, que las pruebas escritas del citado certámen se realizarán los días lunes 17 y martes 18 de abril del año en curso, a la hora 13 (trece) en el local del Instituto Batlle y Ordóñez: Avenida Agraciada N.o 2025. — Montevideo, 22 de marzo de 1972. — La Dirección.

27) (C. C.) 2|pub. 30643 Ab.5_v.ab.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

El señor SERGIO FLEGINSKY SCHKURIN Credencial Cívica Serie BVA N.o 21.733, domiciliado en la calle Manuel Herrera y Obes N.o 4627 de la ciudad de Montevideo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys tipo jeep, modelo año 1948, motor N.o 3J.75855, empadronado y matriculado en el Departamento de Paysandú con el N.o 13-643, hoy padrón N.o 218559 y matrícula de Montevideo N.o 258343, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — José Arturo Verocay, Escribano Director.

27) $ 10.500 10|pub. 5682 Ab.5.-v.ab.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor LEONARDO MARIO AZTIAZARAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U., Motor N.o 47126387, Matrícula N.o 512.027, empadronado en Montevideo, N.o 193.347, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 4.500 10|pub. 5694 Ab.5.-v.ab.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Provisión de cargos

Llámase a concurso de pruebas para la contratación de:

Colaboradores de Entomología.

Cierre de inscripciones: 17 de abril de 1972, hora 11.

Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de igual valor, con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía —Garzón 780— todos los días hábiles de 9 a 11 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, Cédula de Identidad, Credencial Cívica, condición de ciudadano natural o legal; Carnet de Salud y Enrolamiento, Certificado de Jura de la Bandera. Los documentos de Identidad y Credencial Cívica, deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 30663 Ab.5.-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Secretaría — Sección Concursos

Repartido 93|72

LLAMADO A ASPIRACIONES

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Facultad, en su sesión del 23 de marzo de 1972, llámase a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos, hasta el 28 de febrero de 1973:

1. — Encargado de Grupo de Práctica Forense (Cursos de 1972) Escalafón 2, Grado 5; número de cargos a determinar.

2. — Ayudantes de Clase de Práctica Forense (Cursos de 1972) Escalafón 2, Grado 1; número de cargos a determinar.

Plazo de vencimiento: 10 de abril de 1972, hora 11.

Lugar, días y horas de presentación: Facultad de Derecho (18 de Julio 1824, 1er. piso), Secretaría —Sección Concursos—: de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Documentación: 1) Solicitud en papel sellado de $ 20, y timbre de Biblioteca de $ 20 con una copia en papel simple.

2) Relación de méritos en triplicado y en papel simple.

3) Los comprobantes de los méritos relacionados, deberán presentarse indefectiblemente, en el momento de la inscripción.

4) Deberá presentarse una solicitud por cada cargo al que se aspire. — Montevideo, 24 de marzo de 1972.

27) (C. C.) 1|pub. 30679 Ab.5 -v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Sección Concursos

Repartido 85|72

RECTIFICACION DE LLAMADOS

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Facultad, en su sesión del 23 de marzo de 1972, se procede a prorrogar el vencimiento de los llamados de Encargados de Grupos y Ayudantes de Clase del Ciclo Básico —que se detallan más adelante—, hasta el día 10 de abril de 1972, a la hora 11; dejando constancia expresa, que tales cargos se desempeñarán en los cursos correspondientes al año 1972.

1. — Encargados de Grupo de Ciencia Política (Ciclo Básico) Escalafón 2, Grado 3; número de cargos a determinar.

2. — Encargados de Grupo de Historia de las Ideas (Ciclo Básico) Escalafón 2, Grado 3; número de cargos a determinar.

3. — Ayudantes de Clase de Ciencia Política, Sociología, Historia de las Ideas y Economía Política (Ciclo Básico) Escalafón 2, Grado 1; número de cargos a determinar.

Plazo de vencimiento: 10 de abril de 1972, a la hora 11.

Lugar, días y horas de presentación: Facultad de Derecho (18 de Julio 1824, 1er. piso). Secretaría —Sección Concursos— de lunes a viernes, de 9 a 11 horas.

Documentos: 1) Solicitud en papel sellado de $ 20, y timbre de Biblioteca de $ 20; con una copia en papel simple.

2) Relación de méritos en triplicado y en papel simple.

3) Los comprobantes de los méritos relacionados, deberán presentarse indefectiblemente, en el momento de la inscripción.

4) Deberá presentarse una solicitud, por cada cargo al que se aspire. — Montevideo, 23 de marzo de 1972.

27) (C. C.) 1|pub.. 30678 Ab.5.-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Convocatoria a Elecciones

Convócase, de acuerdo con lo prescripto por la Ley Orgánica y la Ordenanza de Elecciones Universitarias, al Orden Estudiantes para elección de delegados (rama Ciencias y rama Humanidades) ante la Asamblea del Claustro de la Facultad.

Las elecciones se realizarán en la mencionada Facultad el día 19 de mayo de 1972, de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la misma, hasta el día 26 de abril de 1972, dentro de las horas hábiles de oficina. — Montevideo, 3 de abril de 1972.

27) (C. C.) 1|pub. 30672 Ab.5.-v.ab.5.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO

OFICINA DE CONCURSOS

El Consejo Directivo Interino en sesión del 7 de marzo de 1972, resolvió:

Se reiteran los llamados a Aspiraciones para Director de la Escuela Agraria de Minas de Corrales y Director de la Escuela Agraria de Tacuarembó, Categoría 1.a A., limitando la decisión reglamentaria de la exigencia del 4.o grado, expresando que queda abierto a todos los profesores agrarios de nivel superior, efectivos o con derecho a efectividad en el momento del cierre del llamado.

El plazo de inscripción para estos llamados a Aspiraciones vence el 21 de abril de 1972 a las 18 horas.

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín 1582.

En la misma se proporcionarán las informaciones que sean pertinentes. — Montevideo, 3 de abril de 1972.

27) (C. C.) 3|pub. 30665 Ab.5.-v.ab.7.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos "MARIA OFELIA OLHABERRY DE RUGGIERI. Sucesión". (Ficha E. 2322|71) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Alberto Ruggieri para que declare dentro del término legal, si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le tenga por repudiada (artículo 1070 C. Civil in fine). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 24 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 3.000 10|pub. 5651 Ab.5.-v.ab.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raquel Rodríguez Pérez contra GUIDO JOSE GADEA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 496|971) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Guido José Gadea para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos y notificarse de la resolución N.o 14.582 de fecha 15 de diciembre de 1971, que se transcribe: revócase el auto que antecede y en su lugar: decrétase la disolución de la sociedad conyugal. Emplácese al cónyuge cuyo domicilio se desconoce. Y practíquese las publicaciones pertinentes. Oportunamente, comuníquese. — Schiaffino. — María Emilia Fleiss.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) $ 4.200 10|pub. 5652 Ab.5.-v.ab.18

COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY
Por la presente comunicamos a nuestros socios que las elecciones convocadas para el 16 de abril de 1972 se llevarán a cabo el 14 de mayo de 1972. — Montevideo, 28 de marzo de 1972. — Comisión Electoral.
27) $ 600.00 1|pub. 5662 Ab.5.-v.ab.5.

COOPERATIVA DE OMNIBUS RUTAS DEL PLATA
Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1972 a la hora 20 en su local de calle Río Branco 1278 con el siguiente orden del día:

1) Situación y estado de la Cooperativa.
2) Consideración ante renuncia de socio.
3) Aumento de capital accionario. — Carlos A. Valentín, Secretaría.

27) $ 450.00 1|pub. 5621 Ab.5.-v.ab.5.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FONTA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Rafael Addiego Bruno se hace saber que FONTA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese FONTA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, téxtil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales; pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Israel Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí y Eduardo Reitzes, casado con doña Ana Berger, ciudadano uruguayo el primero y orientales los dos restantes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21, fundadores de FONTA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes quienes previa lectura así la otorgan, expido la presente que signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1971. — Ana María Labanca, Escribana.

6593. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de FONTA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívense. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1972. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 7 de febrero de 1972, con el N.o 26 al folio 108 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alfredo Llugain, Actuario.
$ 14.000.00. — 1|pub. — 3887.

LUCINA S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno se race saber que LUCINA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LUCINA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una será de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales; pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad..

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Israel Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí y Eduardo Reitzes, casado con doña Ana Berger, ciudadano legal el primero y orientales los dos restantes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de LUCINA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los señores Israel Lublinerman, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 21 de julio de 1971. — Ana María Labanca, Escribana.

6.171. — Montevideo, 30 de setiembre de 1971. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: LUCINA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1972. — Registro Público y General de Comercio, inscripto el 8 de febrero de 1972 con el N.o 40 al folio 162 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Escribana Marta Soler de Darraq, Subdirector.

Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 3886.

PUNTA GORDA S. A.

(Inscripción Nº 37.403)

Paysandú 941, Piso 4, Escritorios 9 y 10

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	666.949.00
Estudio Contable, Cta. Cte.	6.682.00
Decreto 89|968	4.248.00
Inmuebles	85.125.00
Mejoras amortizables	103.021.00
Acciones a emitir	100.000.00
	966.25.00

Pasivo. —

Honorarios a pagar	28.000.00
Cuentas a pagar	395.000.00
Aportes jubilatorios	9.758.00
Capital autorizado	100.000.00
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	333.267.00
	966.25.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas. —

Impuestos	285.694.00
Leyes sociales	3.931.00
Gastos generales	9.571.00
Amortizaciones	3.176.00
Honorarios	25.000.00
Saldo del rubro	333.267.00
	660.639.00

Ganancias. —

Saldo anterior	138.742.00
Arrendamientos	521.697.00
	660.639.00

Las utilidades no se distribuyeron permaneciendo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 19 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 25 del libro Copiador de Cartas certificado por el Reg. Público y General de Comercio con el N.o 764 al folio 169 del libro 7.

$ 4.000. — 1|pub. — 1180.

EDANAL S. A.

(Inscripción Nº 48.016)

Paysandú 941, Piso 4, Escritorios 9 y 10

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo. —

Banco Cobranzas	40.86
Estudio Contable, Cta. Cte.	4.128.65
Mobiliario e instalaciones	29.596.81
Terrenos	421.437.01
Inmuebles	56.729.62
Seña compromiso compraventa	380.000.00
	891.932.95

Pasivo. —

Cuenta Cte. Directores	687.097.03
Honorarios a pagar	25.000.00
Capital integrado	120.000.00
Pérdidas y ganancias	59.835.92
	891.932.95

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales	6.737.50
Impuestos	70.847.00
Honorarios	25.000.00
Amortizaciones	5.548.45
Saldo del rubro	59.835.92
	167.968.87

Ganancias. —

Saldo anterior	17.968.87
Arrendamientos	150.000.00
	167.968.87

Las utilidades permanecen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea realizada el 19 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halan transcriptos a folios 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11.183 al folio 657, libro 10.

$ 3.680. — 1|pub. — 1181.

LECHIGUANA S. A

(Inscripción N.o 28

Paysandú 941, P. 4, Escs. 0

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Banco Cobranzas	1.515.00
Estudio Contable Cta. Cte.	143.404.00
Luis Echevarría Cta. Cte.	2.836.577.00
Decreto 89|968	97.304.00
Deudores varios	4.886.000.00
Hacienda	3.607.158.00
Inmuebles	1.016.219.00
Muebles y útiles	2.356.00
Mejoras amortizables ..	20.854.00
Acciones a emitir	108.500.00
	12.719.797.00

Pasivo —

Impuestos a pagar ...	802.240.00
Caja jubilaciones rurales	11.060.00
Capital autorizado	108.500.00
Capital integrado	691.500.00
Fondo reservas	1.018.128.00
Fondo reserva especial .	775.819.00
Pérdidas y ganancias ..	9.312.550.00
	12.719.797.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de 1971

Pérdidas —

Gastos explotación agropecuaria	310.417.00
Impuestos	2.037.800.00
Gastos generales	8.758.00
Gastos almacén	279.249.00
Sueldos y leyes sociales	571.545.00
Sueldo Dirección	1.200.000.00
Amortizaciones	6.033.00
Saldo del rubro	9.312.550.00
	13.726.352.00

Ganancias —

Saldo anterior	8.587.149.00
Venta frutos del país ..	439.203.00
Venta hacienda	4.700.000.00
	13.726.352.00

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea, realizada el 19 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 80 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3986 al folio 452 del libro 1.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 1179.

SANTA NEREA S. A.

(Inscripción N.o 48.564)

Paysandú 941, P. 4, Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	1.034.546.80
Estudio contable Cta. Cte.	1.037.00
Accionistas	7.957.68
Inmuebles y mobiliario ..	284.033.92
	1.327.575.40

Pasivo —

Honorarios a pagar ...	55.000.00
Capital integrado	100.000.00
Fondo reservas	200.000.00
Pérdidas y ganancias ...	972.575.40
	1.327.575.40

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Seguros	122.212.00
Honorarios	100.000.00
Leyes sociales	5.292.00
Impuestos	228.472.00
Gastos generales	430.080.60
Gastos de venta	71.388.00
Amortizaciones	8.486.00
Saldo del rubro	972.575.40
	1.938.506.00

Ganancias —

Venta inmuebles	1.938.506.00
	1.938.506.00

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea, realizada el 3 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1011 al folio 664 del libro 11.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 1178.

EDANAL S. A.

(Inscripción N.o 48.016)

Paysandú 941, P. 4. Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Estudio Contable Cta. Cte.	4.026.00
Mobiliario e instalaciones	25.017.00
Inmuebles	55.814.00
Terrenos	421.437.00
Seña compromiso compra-venta	380.000.00
	886.294.00

Pasivo —

Cta. Cte. Directores	632.097.00
Honorarios a pagar ...	35.000.00
Impuestos a pagar	44.000.00
Capital integrado	120.000.00
Pérdidas y ganancias ..	55.197.00
	886.294.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	4.750.00
Impuestos	81.392.00
Honorarios	63.000.00
Amortizaciones	5.496.00
Saldo del rubro	55.197.00
	209.835.00

Ganancias —

Saldo anterior	59.835.00
Arrendamientos	150.000.00
	209.835.00

Las utilidades permanecen en cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea, realizada el 19 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 11183 al folio 657 del libro 10.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 1182.

TRIAÑON S. A.

(Inscripción N.o 151.328)

13 de Julio 1077, Esc. 9

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Inmuebles, muebles y útiles	12.072.637.00
Caja y Bancos	655.221.00
Deudores y documentos a cobrar	2.898.135.00
Promitentes compradores	1.541.422.00
Gastos de constitución	196.186.00
Suscritores de acciones	1.000.000.00
Acciones a emitir	6.000.000.00
	24.363.601.00

Pasivo —

Acreedores varios	1.710.868.00
Ventas pendientes a liquidar	1.541.422.00
Capital autorizado	5.000.000.00
Capital suscrito	1.000.000.00
Acciones suscritas	1.000.000.00
Capital integrado	4.000.000.00
Fondo de reservas	4.259.852.00
Pérdidas y ganancias	4.149.806.00
Fondo para amortizaciones	1.701.653.00
	24.363.601.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Utilidad por ventas	2.699.705.00
Alquileres y varios	7.730.971.00
	10.430.676.00

Pérdidas —

Remuneraciones y cargas sociales	2.572.994.00
Intereses y gastos varios	1.117.227.00
Impuestos	2.132.059.00
Pérdidas del ejercicio anterior	458.590.00
Pérdidas y ganancias	4.149.806.00
	10.430.676.00

Destino de las utilidades

50 o|o como dividendo sobre capital integrado	2.000.000.00
Saldo a cuenta nueva	2.149.806.00
	4.149.806.00

Aprobado por la asamblea del 22 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de agosto de 1964.

$ 4.880.00 1|pub. — 1185.

LA MADRUGADA S. A.

(Inscripción Nº 258.427)

Treinta y Tres N.o 1356, P. 2

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Campos y mejoras	$	9.988.364.18
Maquinarias y útiles de explotación	"	62.634.39
Medios de transporte	"	87.535.59
Muebles y útiles	"	17.529.24
Utiles de cocina, vajilla, etcétera	"	56.649.37
Obras en curso	"	2.561.391.82
Haciendas	"	18.627.498.00
Caja	"	382.800.08
Deudores varios	"	328.245.00
Gastos de constitución	"	244.960.00
Pérdida del ejercicio	"	1.374.426.33
	$	33.732.034.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	21.732.034.00
Capital realizado	"	12.000.000.00
	$	33.732.034.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales de explotación	$	12.441.599.37
Intereses	"	1.414.166.50
Impuestos	"	168.546.00
Amortizaciones	"	153.892.96
	$	14.178.204.83

Haber. —

Explotación agropecuaria	$	12.803.778.50
Pérdida del ejercicio	"	1.374.426.33
	$	14.178.204.83

No han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1970, con el N.o 1447 al folio 168 del libro N.o 20.

$ 3.680. — 1|pub. — 1191.

SYAR S. A.

(Inscripción N.o 166.221)

Paysandú 1008

Estado de situación al 30|11|70

Activo —

Caja y Bancos	643.257.00
Deud. por ventas	7.307.021.00
Dep. en garantía	125.212.00
Cuenta corriente	280.000.00
Mercaderías	6.801.588.00
Mueb., útiles, e Inst.	372.066.00
Gastos de constitución	30.680.00
	15.559.824.00

Pasivo —

Acreedores varios	5.429.021.00
Doc. a pagar	2.568.113.00
Acreed. Fiscales	103.211.00
Capital integrado	760.000.00
Reserva general	3.414.387.00
Util. Ejer. 69|70	3.285.092.00
	15.559.824.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30|11|70

Ganancias —

Mercaderías	7.963.398.00
Desc. Obten.	368.236.00
Comisiones	4.261.00
Ingr. varios	10.313.00
	8.351.208.00

Pérdidas —

Retr. personales	754.937.00
Gast. generales	2.081.109.00
Tasas e impuestos	2.049.472.00
Gastos financieros	134.672.00
Amortizaciones	45.926.00
Utilidad Ejerc. 69|70	3.285.092.00
	8.351.208.00

La utilidad queda en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 17|11|71.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de abril de 1968 al folio 17.

$ 4.080.00 1|pub. — 1186.

L. PEREYRA SIRI S. A.

(Inscripción Nº 105.557)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	1.139.176.67
Deudores varios	808.756.65
Accionistas	30.000.00
Acciones	250.000.00
Mercaderías	1.222.011.13
Muebles y útiles	81.029.47
Vehículos	630.000.00
Impuestos adelantados	232.237.00
	4.393.211.02

Pasivo. —

Capital autorizado	250.000.00
Capital suscrito	30.000.00
Capital integrado	220.000.00
Utilidades a distribuir	2.089.406.44
Reservas	423.077.84
Acreedores varios	1.380.726.74
	4.393.211.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Mercaderías	3.193.351.82
Ingresos varios	642.366.64
	3.835.718.46

Pérdidas. —

Sueldos y honorarios	1.148.683.19
Gastos generales	1.007.963.30
Impuestos y cargas sociales	874.751.87
Utilidad del ejercicio	804.320.10
	3.835.718.46

Las utilidades permanecen sin distribuir en el rubro "Pérdidas y Ganancias".

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1971.

Inspección General de Hacienda, Didivisión Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 58 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1963.

$ 4.000. — 1|pub. — 1192.

SPANIARD S. A.

(Inscripción N.o 45.409)

Paysandú 941, P. 4.o, Escs. 9 y 10

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Estudio Contable Cta. Cte.	15.980.00
Inmuebles	139.804.22
Mobiliario e instalaciones	2.148.00
Acciones a emitir	83.800.00
Pérdidas y ganancias ..	31.191.71
	272.923.93

Pasivo —

Acreedores varios	22.923.03
Capital autorizado	83.800 00
Capital integrado	166.200.00
	272.923.93

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Saldo anterior	29.566.54
Impuestos	77.693.10
Honorarios	20.000.00
Amortizaciones	2.413.27
Leyes sociales	2.800.40
Gastos generales	6.718.40
	140.191.71

Ganancias —

Arrendamientos	109.000.00
Saldo del rubro	31.191.71
	140.191.71

Aprobados por la asamblea, realizada el 11 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1478 al folio 406 del libro 10.

$ 3.440.00. — 1|pub. — 1193.

BARRACA DEAMBROSI S. A.

(Inscripción N.o 110.092)

Rondeau 2257

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	10.728.497.65
Deudores varios	18.651.600.85
Mercaderías	18.840.502.00
Maquinaria	13.665.075.77
Instalaciones	163.257.03
Herramientas	246.528.58
Material rodante	5.433.029.26
Muebles y útiles	229.854.12
Cuentas deudoras	383.600.80
	68.341.946.06

Pasivo —

Acreedores varios	17.609.709.42
Capital integrado	30.000.000.00
Integración provisoria .	5.000.000.00
Reserva p|capital circulante	11.092.753.00
Fondo de reserva	4.639.483.64
	68.341.946.06

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Sueldos y jornales	4.958.546.00
Impuestos y leyes sociales	6.553.100.44
Gastos generales	8.333.092.65
Gtos. distribución y ventas	2.594.129.45
Gastos de producción .	875.137.22
Amortizaciones	292.952.35
Fondo de reserva	2.597.420.72
	26.204.378.83

Ganancias —

Mercaderías	25.426.441.22
Otros ingresos	777.937.61
	26.204.378.83

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas, a folio 14, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1963.

$ 4.400.00. — 1|pub. — 1194.

BARRACA DEAMBROSI S. A.

(Inscripción N.o 110.092)

Rondeau 2257

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	13.865.253.07
Deudores varios	39.810.994.77
Mercaderías	17.967.066.00
Maquinaria	23.813.962.31
Instalaciones	57.403.86
Herramientas	322.722.57
Material rodante	4.122.093.57
Muebles y útiles	606.908.40
Cuentas deudoras ...	301.738.40
	100.768.142.95

Pasivo —

Acreedores varios ...	44.846.816.61
Capital integrado ...	30.000.000.00
Integración provisoria	5.000.000 00
Reserva p|capital circulante	11.092.753.00
Fondo de reserva	9.828.573.34
	100.768.142.95

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	6.560.359.00
Imp. y leyes sociales .	9.338.012.21
Gastos generales ...	12.313.699.42
Gastos distribución y ventas	4.196 618.66
Gastos financieros ..	1.177.402.86
Amortizaciones	3.534.048.49
Fondo de reserva ...	5.189 089.70
	42.309.230.33

Ganancias —

Mercaderías	40.238.560.33
Otros ingresos	2.070.670.00
	42.309.230.33

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a folio 15, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de marzo de 1963.

$ 4.400.00. — 1|pub. — 1195.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

(Departamento Contable — Sección Contabilidad)

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1970

Banco de la República - Varias Cuentas	$	84.125.192.00
Fondo Pte. - Caja Chica	"	50.000.00
Deudores Oficiales	"	39.888.749.00
M.S.P. - Partidas a Reintegrar	"	8.777.404.00
S.A.Y.P.A. Partidas a Reintegrar	"	99.332.00
Inventario de Stock	"	6.444.365.00
Gastos Diferidos (Inmuebles)	"	4.852.00
Muebles y Utiles de Oficina	"	2.592.285.00
Utiles y Equipos de Disp. Móviles	"	1.073.735.00
Vehículos	"	71.585.00
Herramientas	"	43.432.00
Fondo Nacional Pte. (Títulos)	"	9.883.453.00
Inmuebles	"	2.272.450.00
Servicio de Pensiones	"	39.482.229.00
Remuneraciones Personales	"	66.526.072.00
Prima por Antigüedad	"	15.260.387.00
Asignaciones Familiares	"	7.644.853.00
Beneficio Especial de Retiro	"	306.860.00
Prima por Hogar Constituído	"	14.434.754.00
Prima por Nacimiento	"	18.000.00
Prima por Matrimonio	"	6.000.00
Fondo Nacional de Vivienda - Aportación	"	818.765.00
Seguros personal de Disp. Móviles	"	9.982.00
Gastos de Oficina y Gestión	"	24.295.655.00
Honorarios	"	150.330.00
Conservación de Inmuebles	"	392.685.00
Comisión Cobranza de Cupones	"	7.415.00
	$	324.680.821.00
Inversiones bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.00
Partidas en Gestión - Deudores Oficiales	"	41.218.304.00
	$	369.932.156.00

Acreedores Varios	$	1.112.150.00
Tesorería General de la Nación - 1 o/o	"	142.124.00
Aporte jubilatorio Funcionarios	"	2.181.654.00
Aporte Patronal	"	17.841.686.00
Beneficio Especial de Retiro	"	29.800.00
Retenciones sobre sueldos	"	658.220.00
Servicio de Pensiones - 1 o/o	"	30.995.00
Fondo Nacional de Viviendas	"	229.742.00
Servicio de Pensiones - Timbres	"	469.483.00
Fondo de Amortizaciones	"	1.653.064.00
Fondo para obras Hospitalarias	"	367.130.00
Reserva Dif. Venta de Acciones	"	9.360.00
Reserva reparación de Inmuebles	"	500.000.00
Reserva adq. de Vehículos	"	333.000.00
Partida para Propaganda	"	30.352.360.00
Patrimonio Neto	"	18.250.605.00
Recaudaciones	"	226.560.950.00
Intereses de Títulos	"	481.728.00
Entradas Varias	"	19.701.782.00
Reintegros Varios	"	135.605.00
Servicio de Pensiones - Reintegros	"	292.780.00
Movimiento de Stock	"	2.846.603.00
Aumentos y Dism. de Ejercicios Pasados	"	500.000.00
	$	324.680.821.00
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.00
Trámites en gestión - Deudores Oficiales	"	41.218.304.00
	$	369.932.156.00

Aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República, con fecha 8 de julio de 1971.

Cr. Matilde V. de Bensich, Contador.
Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. Francisco De Ferrari, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. —

(Cta. Cte.) 1|pub. — 30312.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

(Departamento Contable — Sección Contabilidad)

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

Banco de la República - Varias Cuentas	$	65.848.008.00
Fondo Pte. Caja Chica	"	50.000.00
Deudores Oficiales	"	40.156.273.00
M.S.P. — Partidas a Reintegrar	"	8.777.404.00
S.A.Y.P.A. — Partidas a Reintegrar	"	119.232.00
Inventario de Stock	"	5.806.996.00
Gastos Diferidos (Inmuebles)	"	43.713.00
Muebles y Utiles de Oficina	"	2.800.375.00
Utiles y Equipos de Disp. Móviles	"	1.073.735.00
Vehículos	"	71.585.00
Herramientas	"	43.432.00
Fondo Nacional Pte. (Títulos)	"	9.883.453.00
Inmuebles		
Predio Avda. 18 de Julio 2175	"	2.272.450.00
Construcción de Edificio	"	14.170.000.00
	$	151.116.656.00
Inversiones bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.00
Partidas en gestión - Deudores Oficiales	"	41.218.304.00
	$	196.367.991.00

Acreedores Varios	$	3.911.522.00
Acreedores Oficiales	"	23.642.478.00
Pensiones a Liquidar	"	3.700.975.00
Importes no Egresados	"	5.904.945.00
Fondo de Amortizaciones	"	1.750.537.00
Reserva para dif. Venta de Acciones	"	9.360.00
Reserva para adq. de Vehículos	"	333.000.00
Reserva reparación de Inmuebles	"	500.000.00
Reserva construcción de Edificio	"	35.000.000.00
Fondo para obras Hospitalarias	"	367.130.00
Partida para Propaganda	"	39.758.530.00
Patrimonio Neto	"	36.238.179.00
	$	151.116.656.00
Inversiones puestas bajo jurisdicción de otros Organismos	"	4.033.031.00
Trámites en gestión — Deudores Oficiales	"	41.218.304.00
	$	196.367.991.00

Aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República, con fecha 14 de diciembre de 1971.

Dr. Víctor Armand Ugón, Presidente. — Dr. Francisco De Ferrari, Secretario. — Farm. Armando S. Pascual, Tesorero. —
Cr. Matilde V. de Bensich, Contador.

(Cta. Cte.) 1|pub. — 30313.